

# IMPACTOS DEL COVID 19 Y LA CRISIS CLIMÁTICA EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Estudio exploratorio nacional

Análisis de casos de Acobamba (Huancavelica) y Puno

- *Marisa Glave Remy*
- *Eduardo Ballón Echegaray*





# **IMPACTOS DEL COVID 19 Y LA CRISIS CLIMÁTICA EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

Estudio exploratorio nacional

Análisis de casos de Acobamba (Huancavelica) y Puno



## **Impactos de la Covid 19 y la crisis climática en los derechos de las mujeres. Estudio exploratorio nacional. Análisis de casos de Acobamba (Huancavelica) y Puno**

### **© Movimiento Manuela Ramos**

Programa Poder y Políticas

Av. Antonio Miroquesada N°457 Of. 601, Magdalena del Mar, Lima

Telf: 51-1 -423-8840

postmast@manuela.org.pe

Página Web: [www.manuela.org.pe](http://www.manuela.org.pe)

Facebook: manuela.peru

Twitter: ManuelaRamos

Instagram: movimiento.manuelaramos

Tik Tok: lasmanuelas

### **Autoras/es:**

- Maria Glave Remy
- Eduardo Ballón Echegaray

**Coordinación:** Lisbeth Guillén Chávez

**Diagramación:** Carmen Sotomayor Quispe, Lesly Loza Arista

Impresión: Roberto Jesús Amancio Galván

Av. Riva Agüero 682, El Agustino, Lima

Lima, agosto 2023

Tiraje 1000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú XXXXXXXXXX

Esta publicación se realiza en el marco del proyecto "Mujeres y jóvenes de Puno y Acobamba fortalecen capacidades, proponen y articulan respuestas comunitarias e institucionales que mitigan los impactos diferenciados de la Covid 19 y crisis climática sobre los derechos de las mujeres" que ejecutan Manuela Ramos e InteRed con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AACID. Las opiniones contenidas en este material no expresan los puntos de vista de la agencia financiadora.

# Contenido

Presentación 06

Pandemia y  
desigualdad de 07  
género

Perú: Cambio  
climático y 26  
brechas de género

Informe de campo:  
ACOBAMBA 34

Informe de campo:  
PUNO 55

Conclusiones 83

# Presentación

El presente informe “Impactos de la Covid 19 y la crisis climática en los derechos de las mujeres. Estudio exploratorio nacional. Análisis de casos de Acobamba (Huancavelica) y Puno”, elaborado por Marisa Glave Remy y Eduardo Ballón, se ha realizado como parte del Proyecto “Mujeres y jóvenes de Puno y Acobamba fortalecen capacidades, proponen y articulan respuestas comunitarias e institucionales que mitigan los impactos diferenciados de la Covid 19 y crisis climática sobre los derechos de las mujeres” que ejecuta el Movimiento Manuela Ramos e InteRed con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AACID.

La pandemia por la Covid 19, la crisis climática que se vive como permanente y en general situaciones de crisis exacerbán las condiciones de vulnerabilidad para la vida de las mujeres en su diversidad, situación que generalmente no es identificada por las autoridades y funcionaria/os responsables de su atención, por ello y como lo precisa Marisa Glave, con este Estudio se busca contribuir a romper con el clásico “androcentrismo” de las ciencias sociales y políticas. Al mirar los procesos históricos, en particular los momentos de crisis, considerando al hombre como la medida única de las cosas, se dejan de lado los efectos y potenciales consecuencias para la otra mitad de la población, las mujeres.

Desde esa perspectiva, este informe muestra los efectos de la pandemia y el cambio climático sobre la desigualdad de género en el país y da cuenta de estos impactos en la vida de las mujeres de las provincias de Acobamba (Huancavelica) y de Puno (Puno). El estudio exploratorio nacional se ha elaborado en base a información secundaria nacional y regional, y principales hallazgos de los impactos diferenciados de la pandemia y crisis climática. El capítulo de análisis de casos de Acobamba y Puno, ha sido construido en base a información primaria generada en el trabajo de campo realizado para este fin.

Manuela Ramos organización feminista, trabaja hace 44 años por la construcción de una sociedad igualitaria, democrática y sostenible, basada en el respeto y valoración de la diversidad y en el ejercicio autónomo de los derechos de las personas, en particular de las mujeres, tiene presencia en nueve departamentos del Perú desde donde busca aportar con información, conocimientos y estrategias generadas en cada territorio para concretar los derechos de las mujeres en su diversidad y la igualdad de género.

Expresamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas las personas que participaron en el proceso de elaboración de este informe, sus reflexiones, preocupaciones y conocimientos aportan a la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades y realidades de las mujeres en los diferentes contextos territoriales.

Lima, diciembre, 2022.

**Programa Poder y Políticas del Movimiento Manuela Ramos**



# IMPACTOS DEL COVID 19 Y LA CRISIS CLIMÁTICA EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES ESTUDIO EXPLORATORIO NACIONAL Y ANÁLISIS DE CASOS DE ACOBAMBA Y PUNO

El estudio realizado para Manuela Ramos busca romper con el clásico “androcentrismo” de las ciencias sociales y políticas. Al mirar los procesos históricos, en particular los momentos de crisis, considerando al hombre como la medida única de las cosas, se dejan de lado los efectos y potenciales consecuencias para la otra mitad de la población, para las mujeres. Invisibilizar efectos diferenciados afecta finalmente a la sociedad en su conjunto. Desde esa perspectiva, este informe muestra los efectos de la pandemia y el cambio climático sobre la desigualdad de género en el país y da cuenta de estos impactos en la vida de las mujeres de las provincias de Acobamba (Huancavelica) y Puno (Puno).

El documento incluye el estudio exploratorio nacional en base a información secundaria nacional y regional, recogiendo sus principales hallazgos. Asimismo, incorpora un capítulo de análisis del caso de Acobamba y otro del caso de Puno, ambos construidos en base a información primaria generada en estudios de campo. El informe cierra con un capítulo de conclusiones.

## I. PANDEMIA Y DESIGUALDAD DE GÉNERO

El texto siguiente, luego de una panorámica muy general sobre la situación de la región, busca presentar la información básica que muestra cómo se profundizaron durante la pandemia del COVID 19 las principales brechas de género que existen en el Perú. La última sección del texto está dedicada a presentar a grandes rasgos, la situación del cambio climático y las brechas de género. Como resulta obvio, a la tradicional pobreza de fuentes e información sobre esta cuestión, se sumaron los límites impuestos por la crisis sanitaria y las restricciones de recursos humanos y financieros, pero también de movilidad e incluso de prioridades y enfoques, que aquella impuso. Más aún en sociedades extremadamente desiguales, excluyentes y discriminadoras como la nuestra.

### 1. EL COVID 19 y su impacto regional: imagen general

Una de las consecuencias del COVID 19 en América Latina y el Caribe, ha sido la exacerbación de las brechas de desigualdad, como lo advirtieron desde el primer momento distintos organismos internacionales<sup>1</sup>. Los efectos de la pandemia se extendieron a los distintos ámbitos de la vida, alterando nuestras relaciones, paralizando las economías y generando cambios profundos en las sociedades a la par que evidenciando y ampliando las grandes brechas estructurales de la región. Los datos disponibles indicaban al final del 2020 que éramos una de las regiones del mundo más afectadas en términos de número de casos como de muertes; aunque en ella vivía solo el 8,4% de la población mundial, a diciembre de ese año, se concentraban el 18,6% de los contagios acumulados de COVID-19 y el 27,8% de las muertes causadas por la enfermedad<sup>2</sup>.

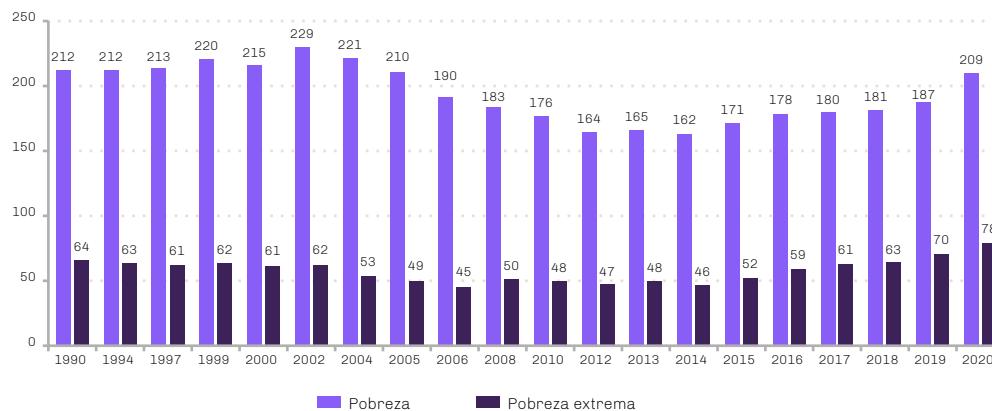
<sup>1</sup> Sobre el particular ver CEPAL (2020): *América Latina ante la crisis del COVID-19 Vulnerabilidad socioeconómica y respuesta social*, CEPAL, Santiago de Chile [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46484/1/S2000718\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46484/1/S2000718_es.pdf). Ver también: Bidegain, Nicole; Lucía Scuro e Iliana Vaca Trigo (2020): *La autonomía económica de las mujeres en tiempos de COVID-19*, CEPAL, Santiago de Chile [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46833/RVE132\\_Bidegain.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46833/RVE132_Bidegain.pdf?sequence=1&isAllowed=y). Ver también: Acevedo, Ivonne; Francesca Castellani, María José Cota, Julia Iotti y Miguel Szekely (2021): *El aumento de la desigualdad en América Latina: un efecto colateral de la pandemia*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington DC <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El-aumento-de-la-desigualdad-en-America-Latina-un-efecto-colateral-de-la-pandemia.pdf>

<sup>2</sup>CEPAL (2021): *Panorama Social de América Latina 2020*, DEPAL, Santiago de Chile [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46687/S2100150\\_es.pdf?sequence=8&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46687/S2100150_es.pdf?sequence=8&isAllowed=y)

Fue evidente que el COVID-19 llegaba a una región marcada por una matriz de desigualdad social, cuyos ejes estructurantes —estrato socioeconómico, género, etapa del ciclo de vida, condición étnico-racial, territorio, situación de discapacidad y estatus migratorio, entre otros— generaron históricamente escenarios de exclusión y discriminación múltiple y simultánea que devinieron en una mayor vulnerabilidad ante los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia. Sus efectos sobre las condiciones de vida de la población se potenciaron con el paulatino aumento de la pobreza y la lentitud del ritmo de disminución de la desigualdad observados en el quinquenio anterior del coronavirus.

Pese a los avances alcanzados en la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como en la expansión de los estratos de ingreso medio entre los años 2002 y 2014, antes de la pandemia, el progreso económico y social mostraba señales claras de estancamiento y aumentaba el descontento de la población; en el sexenio 2014-2019, el PIB de América Latina y el Caribe había crecido en promedio apenas un 0,3% por año y la reducción del coeficiente de Gini se había ralentizado, de un promedio del 1,1% anual en el período 2002-2014 a uno del 0,5% anual entre 2014 y 2019.

**Gráfico 1: América Latina (18 países): personas en situación de pobreza y pobreza extrema, 1990-2020**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>b</sup> Los valores de 2020 corresponden a proyecciones que tienen en cuenta el efecto de los programas de transferencias de emergencia.

La pandemia agudizó la crisis social que ya venía desde atrás pese a la reactivación económica del 2021, con tasas de desocupación y niveles de pobreza y pobreza extrema mayores a los observados antes de ella. De acuerdo con CEPAL, la tasa de desocupación el año 2021 alcanzó 11,8% para las mujeres y 8,1% para los hombres, frente al 12,1% y 9,1%, respectivamente, registrados el 2020. La pérdida del empleo y la reducción de los ingresos laborales ocurridas durante la pandemia afectaron especialmente a los estratos de menores ingresos. En 2021, la tasa de pobreza extrema habría alcanzado 13,8% y la de pobreza llegaría al 32,1%. En comparación con las cifras de 2020, el número de personas en situación de pobreza extrema pasaría de 81 a 86 millones, mientras que el número total de personas en situación de pobreza disminuiría ligeramente de 204 a 201 millones. Los niveles relativos y absolutos estimados de pobreza y de pobreza extrema se han mantenido por encima del 2019<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> CEPAL (2022): Panorama Social de América Latina 2021, CEPAL, Santiago de Chile [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47718/1/S2100655_es.pdf)



En 2020, la pandemia de COVID-19 provocó una crisis sin precedentes en el mercado laboral que se reflejó en notorias caídas de la ocupación y la participación laboral, con aumentos históricos de la desocupación, afectando en mayor medida a las mujeres, la juventud y las y los trabajadores del sector informal y de bajos ingresos. La contundente salida de las mujeres del mercado de trabajo representa un retroceso de 18 años en los niveles de su participación en la fuerza laboral y se estimaba que para 2021 la tasa de participación se incrementaría a un 50,0% (cifra similar a la que se alcanzó en 2016), mientras que la tasa de participación de los hombres sería del 73,5%<sup>4</sup>

La población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes ha sido de las más afectadas por los impactos socioeconómicos de la pandemia y corre el riesgo de convertirse en una generación perdida. Las medidas de confinamiento para controlar la transmisión del virus como sus efectos socioeconómicos les han impactado particularmente y enfrentan mayores riesgos de rezago y abandono escolar, de desnutrición y malnutrición, de deterioro de la salud física y mental, así como mayor exposición a la violencia o el maltrato en el hogar y a situaciones de pobreza y trabajo infantil. La juventud registra una tasa de desocupación que duplican las de adultos y una elevada proporción de ellos y ellas trabaja en el sector informal.

La autonomía económica de las mujeres sufrió un retroceso histórico en la región. La pandemia dejó como resultado una sobrecarga de tareas domésticas y de cuidados no remunerados que asumieron en su mayoría las mujeres. Además, éstas estuvieron sobrerepresentadas en sectores vinculados a los cuidados y en la primera línea de respuesta a la pandemia. En la región, al 2019, 27,9% de las mujeres ocupadas estaban empleadas en sectores de educación, asistencia social y salud y en el sector de los hogares, es decir, sectores económicos asociados con la economía del cuidado, que son altamente feminizados y presentan marcadas brechas de género en términos de la segmentación ocupacional y salarial. Los esfuerzos que debieron realizar las personas ocupadas en el sector de la educación en la pandemia se distribuyeron de manera desigual entre hombres y mujeres, ya que estas últimas representan al 69,2% de las personas que se desempeñan en el sector. La adaptación a la teleeducación supuso, además, un trabajo extra que no se tradujo en aumentos salariales. Entre 2019 y 2020, la masa salarial de las mujeres ocupadas en la educación se redujo un 3,3%. El caso de la salud es similar y dada su composición supuso también una profundización de las brechas de género. En 2020, el sector empleaba a un 7,7% del total de mujeres ocupadas en la región, siendo un 72,7% de las personas ocupadas en el sector mujeres.

En el Perú esta predominancia de las mujeres en la economía del cuidado parece proyectarse a futuro. La revisión de los datos sobre estudiantes universitarios y no universitarios del 2019 arroja como resultado una predominancia de mujeres en carreras de educación, enfermería, psicología y obstetricia, así como una proporción equivalente a la de los hombres en medicina<sup>5</sup>. Del total de jóvenes mayores de 17 años que estudian en carreras universitarias y no universitarias tenemos: i) Educación primaria: Mujeres 12.4% frente a 2.9% de hombres. Enfermería: mujeres 8.4% frente a 1.8% de hombres. Obstetricia: Mujeres 3% frente a 0.3% de hombres. Psicología: Mujeres 10.5% frente a 5.1% de hombres. Ciencias de la salud: Mujeres 24.9% frente a 5.2% de hombres. Y en Medicina: 2.5% mujeres, 2.6% hombres.

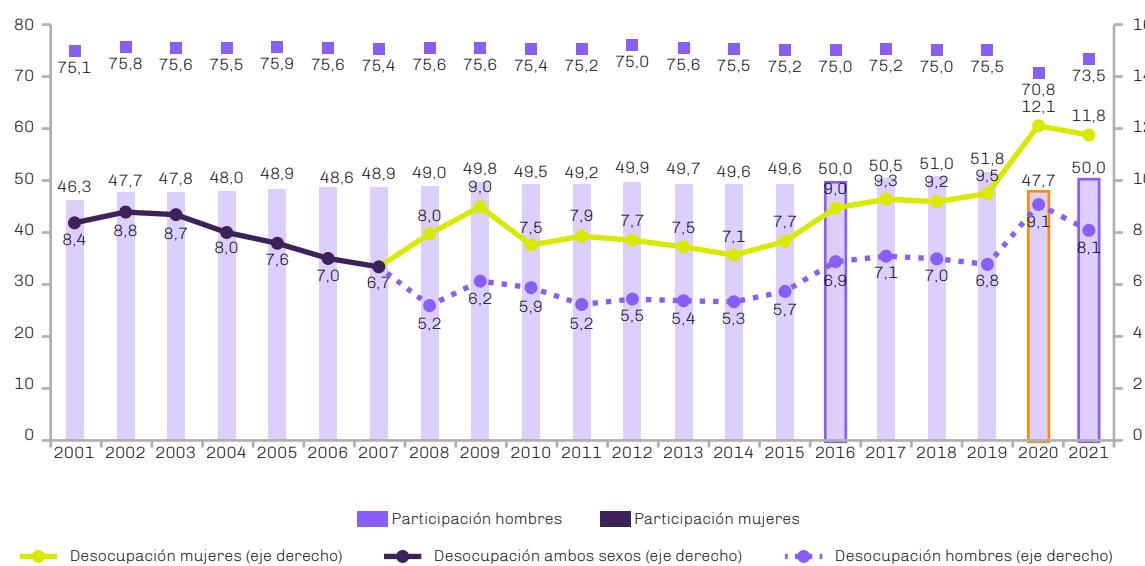
<sup>4</sup> CEPAL (2022): Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2021, CEPAL, Santiago. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/5/S2100698\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/5/S2100698_es.pdf)

<sup>5</sup> INEI (2021): Brechas de género 2020. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1801/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1801/libro.pdf)

Se ha constatado que la pandemia aumentó drásticamente la carga de cuidados de los hogares, y en particular de las mujeres, debido al traslado a los hogares de servicios de atención y cuidado, como el acompañamiento a la educación de niños y niñas ante los continuos cierres de establecimientos educativos, la atención de salud de personas enfermas debido a la presión de los sistemas de salud que, en virtud de contemplar un criterio de eficiencia y aumentar los recursos para la atención del COVID-19, trasladaron muchos de los cuidados de salud (incluidas las enfermedades graves) al ámbito de los hogares, y el cuidado de niñas, niños y personas dependientes ante el cierre de varios establecimientos que brindaban estos servicios. Los efectos de la pandemia afectan especialmente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes pertenecientes a poblaciones históricamente enfrentadas a situaciones de mayor vulnerabilidad, como las poblaciones rurales, indígenas y afrodescendientes, migrantes, mujeres y personas con discapacidad<sup>6</sup>.

La recuperación económica está siendo más lenta para los sectores de actividad feminizados. Claramente la pandemia ha exacerbado la desigualdad de género y reforzado los nudos estructurales sobre los que esta se asienta. La pérdida de ingresos, el aumento de la precariedad laboral y la pobreza son fenómenos que afectan más a las mujeres y que se han profundizado durante la crisis, generando retrocesos inéditos en la autonomía económica de las mujeres de la región<sup>7</sup>.

**Gráfico 2: América Latina y el Caribe: evolución de la tasa de participación y la tasa de desocupación, promedio ponderado, según sexo, 2001-2021 (En porcentajes)**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

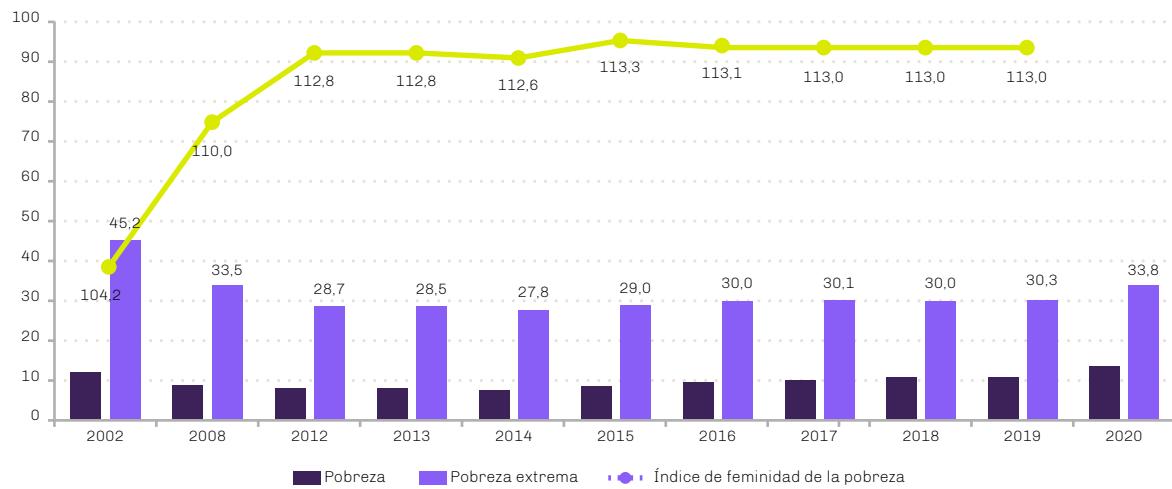
<sup>a</sup> Promedio ponderado de los siguientes países: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>b</sup> Los valores de 2020 corresponden a proyecciones que tienen en cuenta el efecto de los programas de transferencias de emergencia.

<sup>6</sup> Naciones Unidas (2020): Informe: el impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe, Nueva York. [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/07/sg\\_policy\\_brief\\_covid\\_lac\\_spanish.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/07/sg_policy_brief_covid_lac_spanish.pdf)

<sup>7</sup> Bergallo, Paola; Marcelo Mangini, Mariela Magnelli & Sabina Bercoovich (2021): Los impactos del COVID-19 en la autonomía económica de las mujeres en América Latina y el Caribe, ONU Mujeres-PNUD, Nueva York <https://unsgd.un.org/sites/default/files/2021-03/undp-rblac-CD19-PDS-Number25-onumujeres-ES.pdf>

**Gráfico 3: América Latina (promedio 18 países): tasa de pobreza y pobreza extrema e índice de feminidad de la pobreza, 2002-2020 (En porcentajes)**

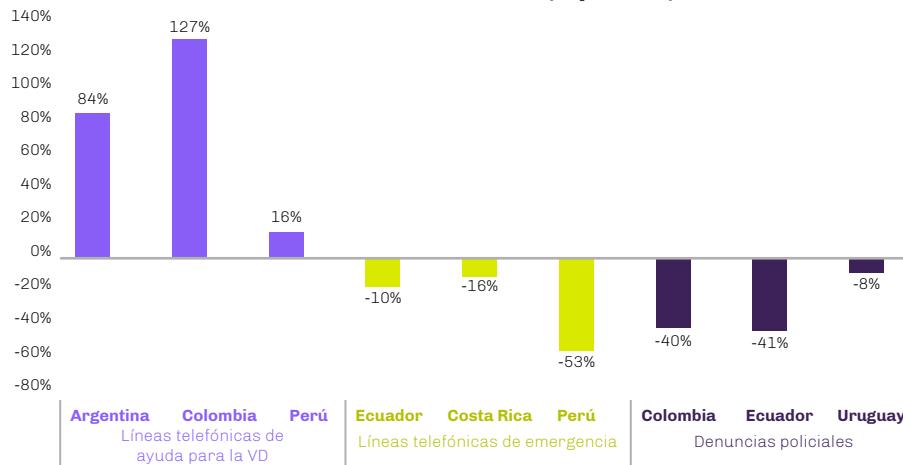


Las tasas de pobreza fueron estimadas con un deterioro del 5% de la población económicamente activa en 2020 y el índice de feminidad de la pobreza para 2019 y 2020 se asumieron como constantes.

Fuente: CEPAL

Finalmente, a pesar de que las estadísticas existentes, no ha quedado cabalmente registrado el impacto de la pandemia en la violencia doméstica<sup>8</sup>, ésta indudablemente se incrementó en los distintos países de la región, aunque de acuerdo a números preliminares, el feminicidio disminuyó ligeramente o se mantuvo en la mayoría de países de la región.

**Gráfico 4: Impacto de la pandemia en los sistemas de registro de la violencia doméstica (6 países)**



## 2. Perú: Pandemia y desigualdad de género

Con más de tres millones y medio de casos registrados y más de doscientos diez mil muertos hasta ahora, nuestro país está entre los que exhiben peor performance frente a la pandemia, mostrando más de 116 muertos por cada 100,000 habitantes y habiéndose convertido en junio del 2021 en el país con la mayor tasa de mortalidad del mundo por la enfermedad<sup>9</sup>. Como fue notorio desde su inicio, el COVID 19 llegó para acentuar muchos de nuestros distintos problemas estructurales profundizando las brechas de desigualdad que marcan y caracterizan nuestra historia republicana<sup>10</sup>.

<sup>8</sup>Santiago M. Pérez-Vincent, Enrique Carreras (2021): *Reporte de la violencia doméstica durante la pandemia de COVID-19: evidencia de América Latina*. BID <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Reporte-de-la-violencia-domestica-durante-la-pandemia-de-COVID-19-evidencia-de-America-Latina.pdf>

<sup>9</sup>Para una crónica de la gestión de la pandemia ver Jochamowitz, Luis y Rafaela León (2021): *Días contados. Lucha, derrota y resistencia del Perú en pandemia*, Editorial Planeta Perú S.A., Lima.

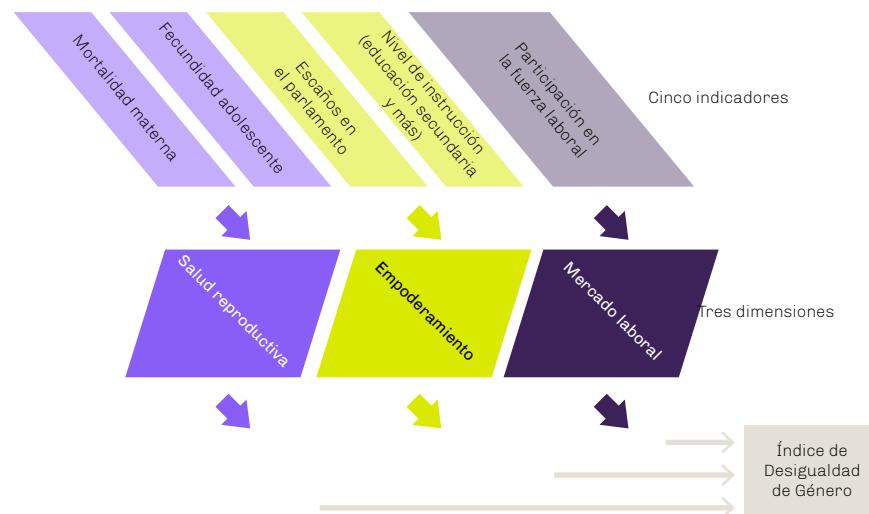
<sup>10</sup>Alarcó, G. y Astocondor, M. (2021). *Desigualdades como origen y resultado de la pandemia del covid-19: análisis y propuestas*. Fundación Friedrich Ebert Perú, Lima [https://otramirada.pe/sites/default/files/Desigualdades%20como%20origen%20y%20resultado%20de%20la%20pandemia%20del%20Covid\\_19\\_An%C3%A1lisis%20y%20propuestas%20VF%20FES%202021.pdf](https://otramirada.pe/sites/default/files/Desigualdades%20como%20origen%20y%20resultado%20de%20la%20pandemia%20del%20Covid_19_An%C3%A1lisis%20y%20propuestas%20VF%20FES%202021.pdf)

Seguramente la pandemia hará retroceder en algunos aspectos parte de lo avanzado en materia de igualdad y de enfrentamiento a la pobreza, como de alguna manera lo reconoce el propio Estado y lo evidencian muchos de los números actuales. Los primeros análisis que empiezan a preocuparse por el tema subrayan que uno de los aspectos que se ha visto más golpeado es el de la igualdad de género<sup>12</sup>. El COVID 19 ha tenido y mantendrá seguramente por un tiempo largo, distintos y significativos impactos en la vida de las mujeres, empezando por aquél económico y más visible en la mayor feminización de la pobreza y retroceso en el trabajo, pasando por el grave aumento de las tareas en el cuidado dentro de los hogares y concluyendo con el aumento de la violencia basada en género.

#### a. Un marco general: El índice de desigualdad de género

Las brechas de género muestran la diferencia que existe entre hombres y mujeres relacionada con el acceso a oportunidades, por ende, con el cumplimiento de sus derechos. El Índice de Desigualdad de Género (IDG) de las Naciones Unidas ofrece una aproximación a estas diferencias estimando la pérdida de logros en dimensiones claves debido a la desigualdad de género; fluctúa entre 0 (no hay desigualdad en las dimensiones incluidas) y 1 (hay desigualdad completa).

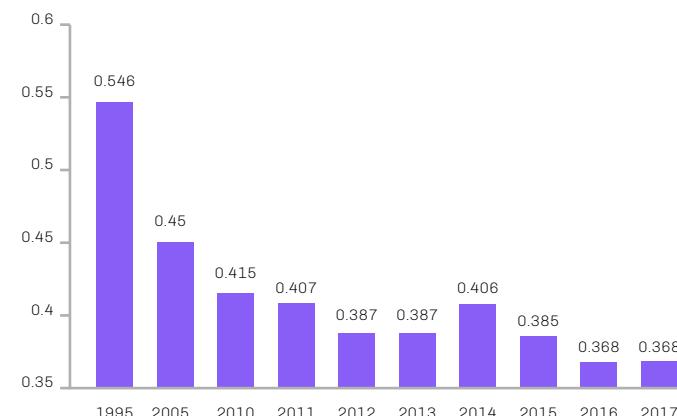
**Gráfico 5: Componentes del índice de desigualdad de género**



El índice aumenta cuando las desventajas están vinculadas; así, cuanto mayor sea la correlación de las disparidades de género en todas las dimensiones, más alto será el valor del índice. De esta manera, se reconoce que las dimensiones son complementarias y que la desigualdad en escolaridad suele estar asociada, por ejemplo, con el acceso a oportunidades laborales y con el embarazo adolescente. La simultaneidad de las desventajas es uno de los aspectos importantes en la desigualdad de género y una de las principales ventajas del índice es que logra captarla. El método asegura que el desempeño malo en un área no pueda ser compensado totalmente por un buen resultado en otra. Se trata de un método similar al del Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad. Según el informe del PNUD, Perú registró una reducción en el índice en el periodo 1995-2017, descendiendo de 0,546 a 0,368, situándose en el puesto 83 de 160 países.

<sup>12</sup>Sobre el particular ver Miro Quesada, Josefina y Hugo Ñopo (2022): **Ser mujer en el Perú. Dónde estamos y a dónde vamos**, Editorial Planeta Perú S.A., Lima. En particular ver el capítulo 7, pp.127-146.

**Gráfico 6: Perú, Índice de Desigualdad de Género 1995-2017**



Fuente: PNUD

Con el impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estiman que, para el periodo 2020-2021, la desigualdad de género crecerá y para el periodo 2022-2030, lo hará ligeramente. Se espera que se incremente el número de horas promedio empleado por las mujeres para el trabajo doméstico y la asistencia no remunerada. Entre los principales obstáculos que la pandemia ha fortalecido e impiden a niñas y mujeres ejercer su derecho a beneficiarse de la educación, se encuentran la pobreza, el aislamiento geográfico en el caso de aquellas que proceden de zonas rurales, la pertenencia a una minoría (lengua materna indígena, un grupo étnico, diversidad sexual, entre otros), la discapacidad, el embarazo precoz, la violencia de género y las actitudes tradicionales relacionadas con el rol que desempeñan las mujeres<sup>13</sup>.

#### b. La feminización de la pobreza, el retroceso en el trabajo y los ingresos

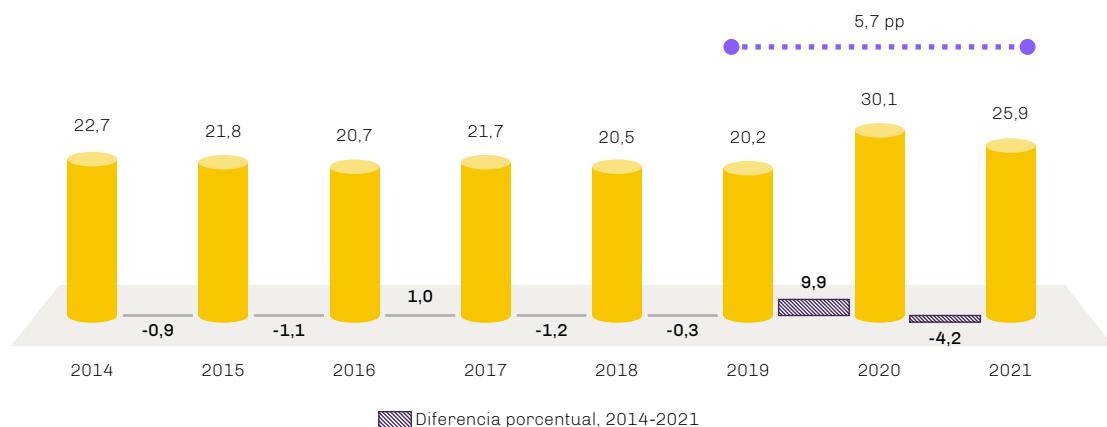
**Pobreza:** El 2020 se retrocedió diez años en términos de lucha contra la pobreza, ya que 30,1 % de la población se clasificó como pobre frente al 20,2 % de 2019. En ese lapso la pobreza se incrementó en casi 10 puntos porcentuales involucrando a 3,2 millones de personas; 2,2 millones corresponden al área urbana y un millón al área rural. La costa y la sierra urbanas fueron las más afectadas. Entre ambos años surgieron 720 000 pobres extremos adicionales, de los cuales, 400 000 son del ámbito rural y los otros del urbano<sup>14</sup>.

El 2021 la pobreza monetaria afectó al 25,9% de la población; aunque disminuyó en relación al año anterior, es mayor a la que se observaba antes del 2014. Los mayores niveles se encuentran en Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno con incidencias que oscilan entre 36,7% y 40,9%. La pobreza monetaria extrema, por su parte, también retrocedió un punto porcentual respecto al 2020 pero permanece al nivel del 2015, evidenciando también el retroceso al que hacíamos mención.

<sup>13</sup> CEPLAN (2020), ibid, pp.47-55.

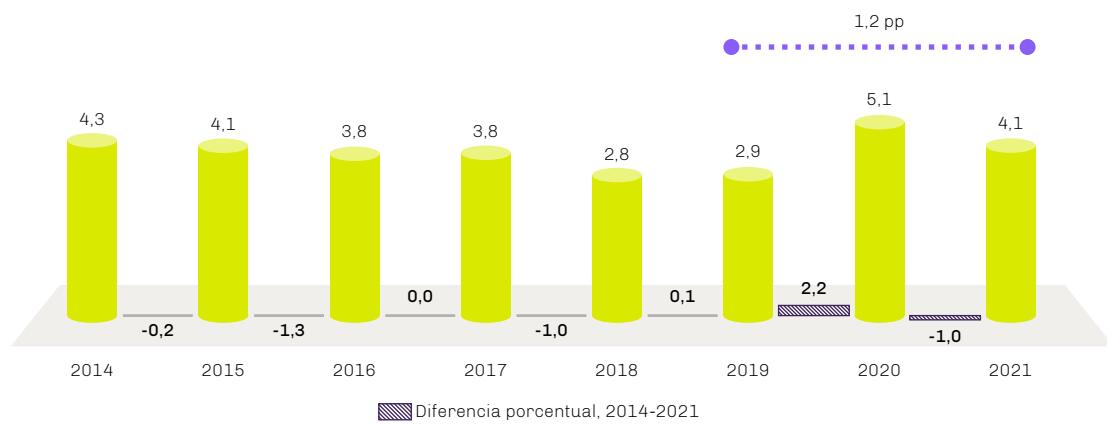
<sup>14</sup> Alarco, G. y César Castillo (2022): Covid 19: Desempleo, desigualdad y precarización. El Perú 2020-2030, OXFAM-Fundación OXFAM Intermon, Lima [https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/COVID19-Desempleo-Desigualdad-y-Precarizacion-Peru-2020-2030.pdf](https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/COVID19-Desempleo-Desigualdad-y-Precarizacion-Peru-2020-2030.pdf)

**Gráfico 7: Perú, pobreza monetaria 2014-2021**



Fuente: INEI, 2021

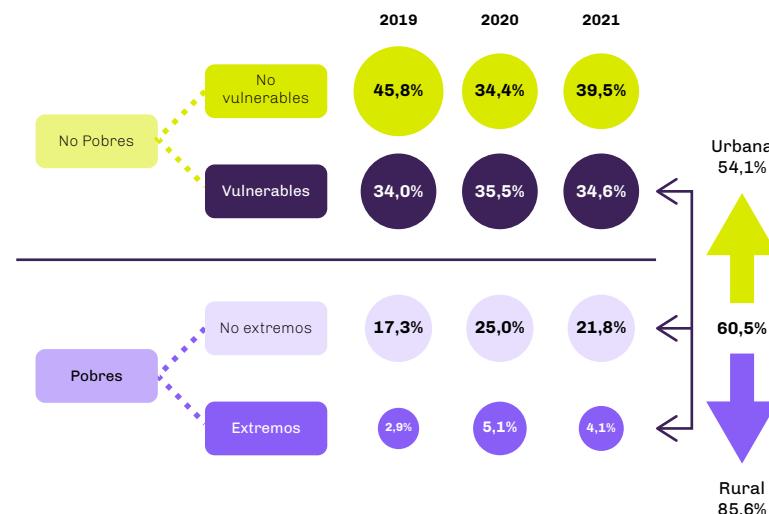
**Gráfico 8: Perú, pobreza monetaria extrema 2014-2021**



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2014-2021

El INEI informó que el 27,3% de la población cuyo hogar es jefaturado por un hombre se encuentra en condición de pobreza monetaria; mientras que, en la población con jefas de hogar, el 22,9% tienen esta misma condición. Este retroceso en materia de pobreza, que es muy significativo, abre nuevas vulnerabilidades que permiten suponer que esta situación se prolongará en el tiempo y eventualmente puede agravarse de no mediar políticas públicas que busquen atenuarla.

**Gráfico 9: Perú: pobreza y vulnerabilidad monetaria 2019-2021**



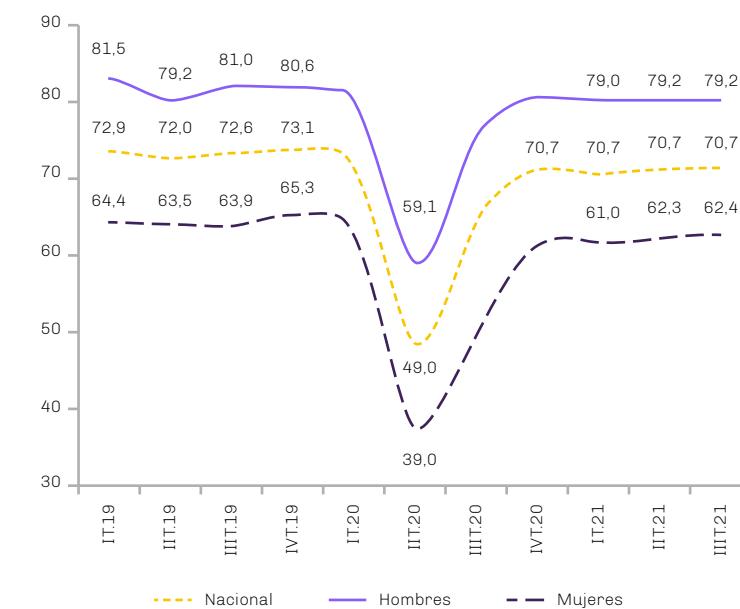
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática, 2019-2021

**Trabajo:** En este escenario, de acuerdo con las encuestas de hogares utilizadas para dar seguimiento a las condiciones de vida en los países de la región, las mayores caídas en el empleo en 2020, con relación al número de empleos registrados en 2019, se dieron en Perú y Costa Rica (-14%), Colombia (-11%), Brasil (-9%), y Argentina, El Salvador y República Dominicana (-6%). En todos los países, con excepción de Bolivia y Paraguay, se registró un mayor incremento en el número de personas que salieron de la actividad económica que en el número de desempleadas.

En el período 2019-2020, la tasa de actividad femenina y masculina disminuyó en 10,0 y 6,1 puntos porcentuales respectivamente, al pasar la femenina de 64,5% a 54,5% y la masculina de 81,1% a 75,0%; los hombres históricamente han presentado tasas de participación más altas que las mujeres. La brecha entre géneros en este periodo ha crecido motivado por la aparición de la pandemia Covid-19 en 20,5 puntos porcentuales. Como se puede observar en los gráficos siguientes, la pandemia golpeó duramente al empleo. Producto de las medidas para enfrentar el COVID-19, el mercado laboral fue fuertemente afectado en 2020. La inmovilización social obligatoria dificultó la búsqueda de empleo, por lo cual la tasa de participación laboral pasó de 70,5 por ciento en el primer trimestre de 2020 a 49,0 por ciento en el segundo trimestre de 2020 (5,3 millones de personas dejaron de trabajar o buscar un trabajo).

Al cuarto trimestre de 2021, la tasa de participación laboral fue 72,4 %, recuperando su nivel prepandemia, faltando aún la reincorporación de 180 mil personas a la fuerza laboral. Si bien la tasa de participación laboral viene recuperando su nivel prepandemia, se registra cierta heterogeneidad; particularmente se dan tasas menores en las mujeres, en el ámbito urbano, en la población con educación superior y entre personas con 55 años a más (-1,5, -2,8, -3,5 y -5,0 puntos porcentuales respectivamente)<sup>15</sup>. Durante los meses de cuarentena estricta, el empleo entre las mujeres registró una mayor caída. Al cuarto trimestre de 2021, el empleo femenino se encontraba 0,5 sobre el nivel registrado en 2019.

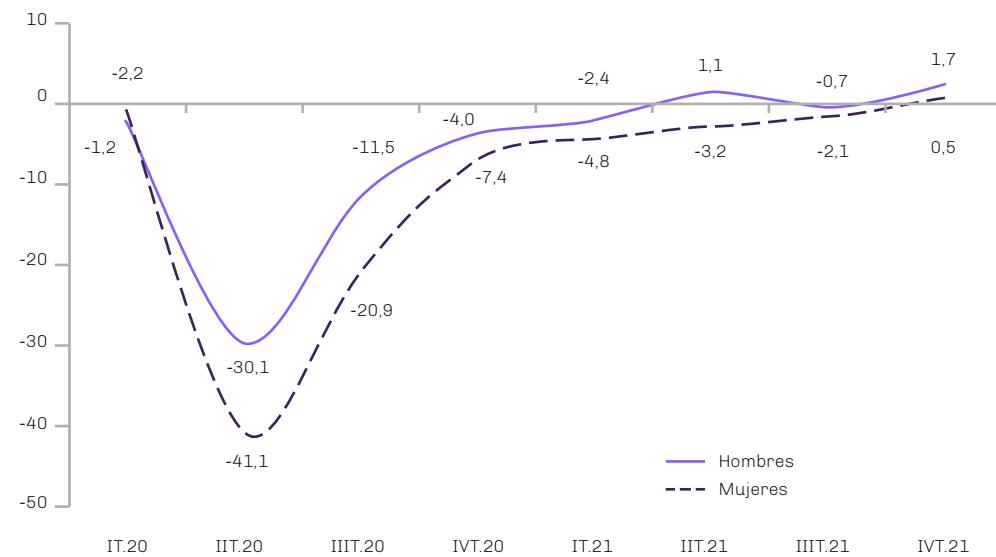
**Gráfico 10: Tasa de participación laboral por sexo INEI trimestral 2020-2021  
(En porcentajes)**



Fuente: BCR, 2022

<sup>15</sup> BCR (2022): Reporte de Inflación Panorama actual y proyecciones macroeconómicas 2022-2023. Marzo 2022, BCR, Lima <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2022/marzo/reportes-de-inflacion-marzo-2022.pdf>

**Gráfico 11: Población ocupada por sexo, INEI-trimestral 2020-2021  
(Variación % respecto al mismo período del 2019)**

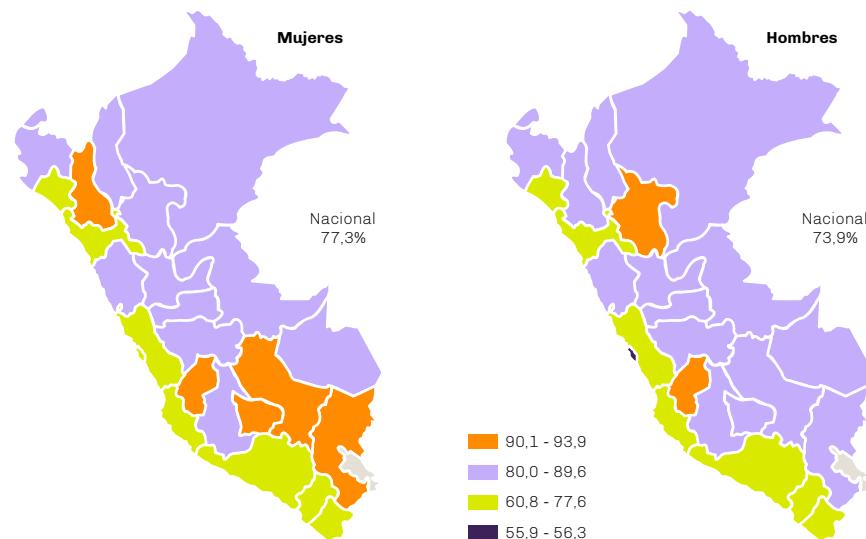


	IT.20	IIT.20	IIIT.20	IVT.20	IT.21	IIT.21	IIIT.21	IVT.21
Hombres	9 221	6 561	8 478	9 185	9 206	9 480	9 504	9 731
Mujeres	7 328	4 483	6 030	7 228	7 058	7 368	7 460	7 846

Fuente: INEI

En general, la pandemia y la post pandemia ratificaron las vulnerabilidades previas del empleo de las mujeres en comparación con el masculino. El empleo femenino muestra más trabajo a tiempo parcial, más autoempleo, mayor informalidad, empleo a plazo fijo de menor duración y mayor empleo en firmas de menos de cinco trabajadores y con menor productividad<sup>16</sup>. En los sectores que aún no recuperan los niveles de empleo anterior y que han perdido mayor masa salarial -servicios, comercio, turismo y hotelería y restaurantes- las trabajadoras mujeres son mayoría. Son además parte importante de la tasa de informalidad que en el país se incrementó de 73,6% en el año móvil julio 2019-junio 2020 a 78,1% en julio 2020-junio 2021.

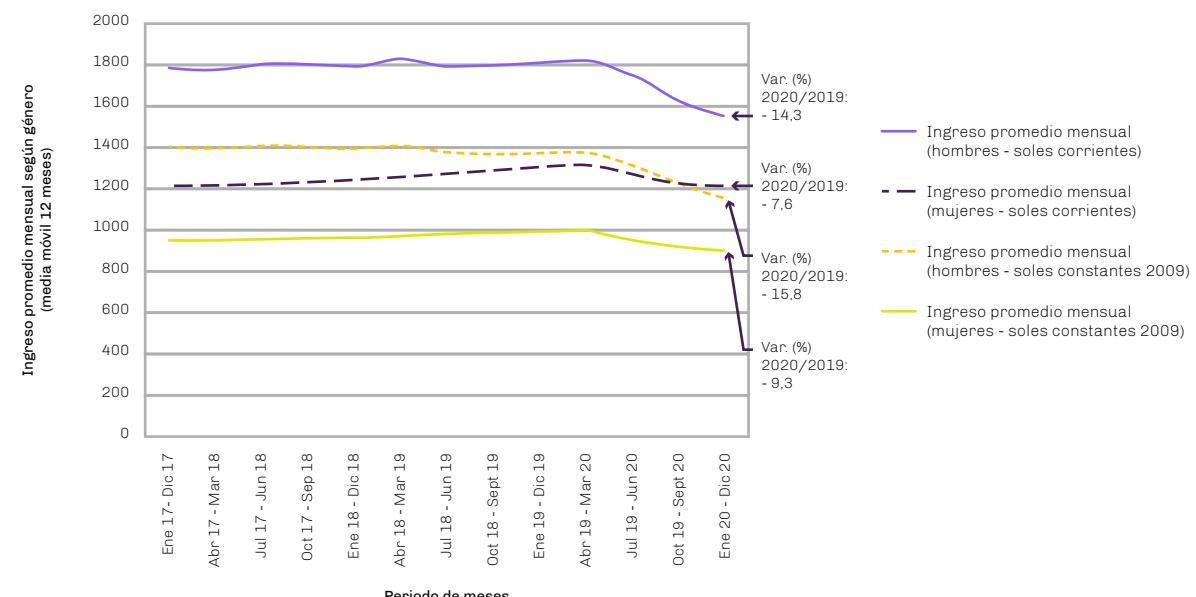
**Gráfico 12: Tasa de empleo informal por sexo por regiones 2020**



\* Jaramillo, Miguel y Hugo Nopo (2020): *Impactos de la epidemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú*. Grade, Lima  
<https://www.grade.org.pe/publicaciones/impactos-de-la-epidemia-del-coronavirus-en-el-trabajo-de-las-mujeres-en-el-peru/>

En un contexto de salarios bajos, en el agregado nacional los hombres son mayoritariamente asalariados, mientras que las mujeres son asalariadas e independientes, casi en la misma proporción; esto cambia en las zonas urbanas, donde hay más asalariadas que trabajadoras independientes. En contraste, sin embargo, el porcentaje de asalariamiento es siempre superior para los hombres, resaltando también la mayor presencia masculina entre los empleadores, en especial en zonas urbanas. Entre las mujeres, por otra parte, sobresale una mayor presencia de trabajadores familiares no remunerados y trabajadores del hogar. La participación femenina en las empresas de menor tamaño es proporcionalmente mayor que la masculina. En el nivel nacional, 70% de los hombres y 76% de las mujeres trabajan en las empresas más pequeñas del país (con 10 trabajadores o menos). En zonas urbanas estos porcentajes bajan a 63% y 71%, respectivamente .

**Gráfico 13: Evolución del ingreso promedio mensual por trabajo hombres y mujeres a nivel nacional 2017-2020 (S/corrientes y S/constantes 2009)**



Fuente: INEI

La falta de autonomía económica implica también la ausencia de ingresos propios y determina una mayor pobreza individual. Quienes cuentan con ingresos propios con frecuencia tienen mayor poder de decisión sobre el destino que dan a sus ingresos, mayores posibilidades de reservar parte de su dinero para gastos individuales y mejores posibilidades de enfrentar su manutención, especialmente si hay cambios en la conformación familiar de origen. Al año 2020, el 36,0% de las mujeres de 14 y más años de edad no tienen ingresos propios, siendo esta proporción 1,8 veces mayor que la de los hombres (19,7%). La brecha más significativa se presenta en las mujeres del área rural donde el 33,6% de ellas no tienen ingresos propios, mientras que en el caso de los hombres llega al 11,4%. En todos los departamentos la proporción de mujeres sin ingresos propios es superior a la de los hombres, siendo más de 2,4 veces en los departamentos de San Martín, Apurímac, Amazonas y Huancavelica<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Jaramillo, Miguel y Hugo Ñopo (2020), ibid

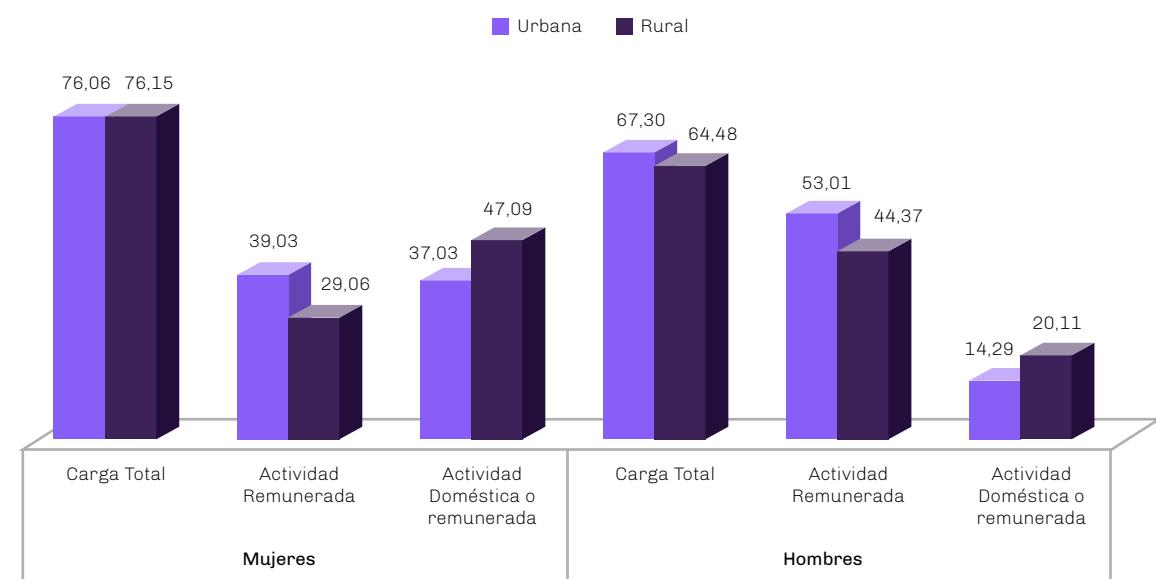
<sup>18</sup> INEI (2022): Perú: Brechas de Género, 2021: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres, INEI, Lima  
[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1801/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1801/libro.pdf)

Finalmente, en el país hay 0,3 millones de hombres y casi 0,3 millones de mujeres de la PEA ocupada que viven en zonas rurales en hogares en condición de pobreza monetaria, cuya lengua materna es indígena y que se auto consideran indígenas. Los impactos sobre los ingresos a corto y mediano plazo indican que las mujeres en situación de vulnerabilidad sufren una caída de ingresos mayor que la de los hombres, lo cual eleva la brecha en la primera fase del desconfinamiento. Los cálculos de un estudio al respecto estimaban que, a nivel nacional, a corto plazo las mujeres estarían en capacidad de generar 43% de sus ingresos laborales y los hombres el 49%. A mediano plazo (primera fase del desconfinamiento), estas cifras son 58% para mujeres y 66% para hombres; en un plazo más largo las mujeres podrían generar el 69 de sus ingresos laborales y los hombres el 83% de lo que obtenían antes de la pandemia<sup>19</sup>. Así, las brechas de género aumentan también a mediano plazo para las mujeres en este grupo particularmente vulnerable.

### c. El aumento de las tareas de cuidado

Los cuidados son las actividades para regenerar diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas, incluyendo el cuidado de los hogares (espacios y bienes domésticos), de las personas dependientes (niños, personas con discapacidad, personas adultas mayores, enfermos/as), el mantenimiento de las relaciones sociales y el apoyo psicológico a los miembros de la familia cuando lo requieran. Este trabajo, esencial para el sostenimiento de la vida y el desarrollo de nuestras sociedades y sus economías, está asentado en el esfuerzo mayoritario de trabajo no remunerado que hacen los hogares, y en ellos, principalmente, las mujeres. Es ese trabajo no remunerado o mal remunerado de millones de mujeres en las tareas de cuidados, el que subsidia el funcionamiento de nuestra economía de mercado y sustituye la limitada e inefficiente inversión en servicios públicos de nuestro Estado. El peso de ese trabajo sobre las mujeres limita su autonomía económica enfrentándolas a un riesgo mayor de perder empleos y medios de vida, lo cual acentúa el peligro de que sufran violencias.

**Gráfico 14: Carga total de trabajo de mujeres y hombres según área de residencia, 2010**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2010.

<sup>19</sup> Jaramillo, Miguel y Hugo Ñopo (2020), ibid

**Cuadro 1: América Latina (12 países (a)) Características laborales de sectores de la economía del cuidado. Promedio ponderado alrededor de 2019-2020 (b) (porcentajes)**

Sector de actividad económica	2020						Variación interanual (2019-2020)	
	Distribución de población ocupada según sector de actividad económica <sup>c</sup>		Proporción de mujeres en el sector	Relación de salarios entre mujeres y hombres	Proporción de mujeres ocupadas en situación de pobreza	Proporción de mujeres ocupadas afiliadas a la seguridad social	Niveles de ocupación de las mujeres	Masa salarial de las mujeres
	Mujeres	Hombres						
Enseñanza	9,5	3,0	69,2	75,6	2,0	85,3	-8,4	-3,3
Salud	7,7	2,1	72,7	61,0	2,3	80,0	0,0	-0,1
Hogares particulares	9,9	0,7	90,9	72,8	11,2	25,5	-19,8	-24,0

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> Países considerados: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Perú, República Dominicana y Uruguay.

<sup>b</sup> Los datos corresponden a la variación interanual entre 2019 y 2020, con excepción de Chile, donde corresponden a la variación entre 2017 y 2020, y de México, donde corresponden a la variación entre 2018 y 2020.

<sup>c</sup> Proporción de la población ocupada en cada sector de actividad económica en relación con el total de personas en el sector.

El confinamiento profundizó las brechas de desigualdad ocupacional y salarial, generando una crisis de desempleo sin precedentes. Según el INEI, siete de cada diez peruanas del área urbana se desempeñaban en empleos informales y la pérdida de empleos las impactó significativamente; mientras el mercado laboral para los hombres se redujo en 34,9%, ellas perdieron 45,3% de las plazas que ocupaban<sup>20</sup>. Esta situación fue más grave aún para los hogares con mujeres jefas de hogar -31% de los hogares en el Perú, cerca de 2900 000 hogares conducidos por mujeres quienes mayoritariamente se ocupan en empleos precarios e informales en el Perú, que con mercados laborales colapsados y sin servicios públicos básicos, se vieron expuestos a una vulnerabilidad extrema. En este escenario, hay que subrayarlo, las ollas comunes, lideradas por mujeres pobres que se organizaron, volvieron para enfrentar el hambre de las familias. Cerca del 84% de los hogares biparentales con jefatura femenina o masculina tienen presencia de niños pequeños menores de 6 años o personas dependientes de cuidado (enfermedad, discapacidad o adultos mayores inactivos laboralmente). En los hogares monoparentales con jefatura femenina esta cifra es 81%; y con jefatura masculina, 61%

Como hemos señalado antes, las mujeres de dos sectores de servicios, educación y salud, se vieron también particularmente afectadas por la pandemia y estuvieron en la primera línea de enfrentamiento. Con ellas, sufrieron también especialmente su impacto las trabajadoras del hogar; de acuerdo a la Federación de Trabajadoras del Hogar del Perú, en los primeros meses de confinamiento, cerca del 70% de ellas, la mayoría informalmente vinculadas a sus empleadores, fueron despedidas<sup>21</sup>.

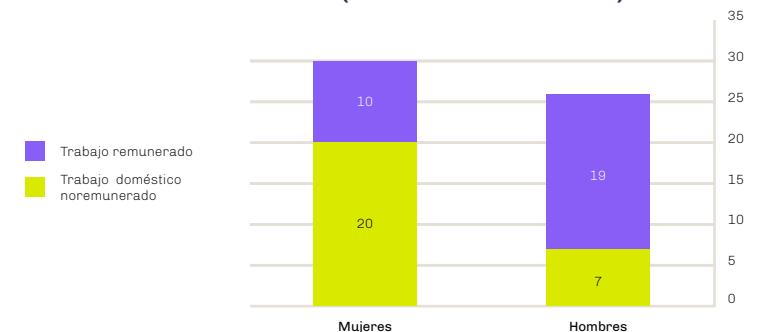
En Perú, la herramienta para medir cómo usamos nuestro tiempo las y los peruanos es la Encuesta Nacional de uso del Tiempo que mide cómo los hogares peruanos asignan su tiempo a diversas actividades remuneradas y no remuneradas. El trabajo doméstico no remunerado incluye las actividades realizadas dentro del hogar por algún miembro de 12 años de edad o más. Los resultados dan cuenta de una mayor carga de trabajo global (remunerado y no remunerado) para las mujeres. Los hombres desempeñan más horas de trabajo remunerado que las mujeres, pero las mujeres desempeñan más horas de trabajo no remunerado que los hombres. En el agregado, el trabajo de las mujeres resulta mayor<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Estadística (Agosto del 2020): **Comportamiento de los indicadores del mercado laboral nacional. Informe Técnico No.3.** Disponible en [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecurso/boletines/03-informe-tecnico-n03\\_empleo-nacional-abr-may-jun-2020.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecurso/boletines/03-informe-tecnico-n03_empleo-nacional-abr-may-jun-2020.pdf)

<sup>21</sup> 70% de trabajadoras del hogar fueron despedidas debido a la crisis económica por el COVID-19. (6 de setiembre del 2020): **Gestión, Economía.** Disponible en <https://gestion.pe/peru/el-70-de-trabajadoras-del-hogar-fueron-despedidas-debido-a-la-crisis-economica-por-el-covid-19-nndc-noticia/>

<sup>22</sup> Sobre el particular ver Nopo, Hugo (2020): Trabajos en el Perú, dentro y fuera de casa, remunerados y no remunerados, en Leda Pérez, Tamia Lavado, Julia Velasco, Jackeline Velasco, Susana Osorio, Hugo Nopo, Alejandra Alayza y Giovanna Vásquez: **Tiempos de cuidados. Desigualdades, economía feminista y trabajo de cuidados en el Perú. Aportes para transformar un sistema en crisis.** OXFAM-OXFAM América, Lima [https://oif-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/Tiempos-de-Cuidados-Peru.pdf](https://oif-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Tiempos-de-Cuidados-Peru.pdf). Ver también, Jackeline Velasco, Julia Velasco y Lupe Berrocal (2013): **El uso del tiempo de las mujeres. Análisis metodológico de la valoración económica del trabajo gratuito y datos de la i encuesta nacional de uso del tiempo. Dos estudios y dos reflexiones.** Movimiento Manuela Ramos, Lima <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3008.pdf>

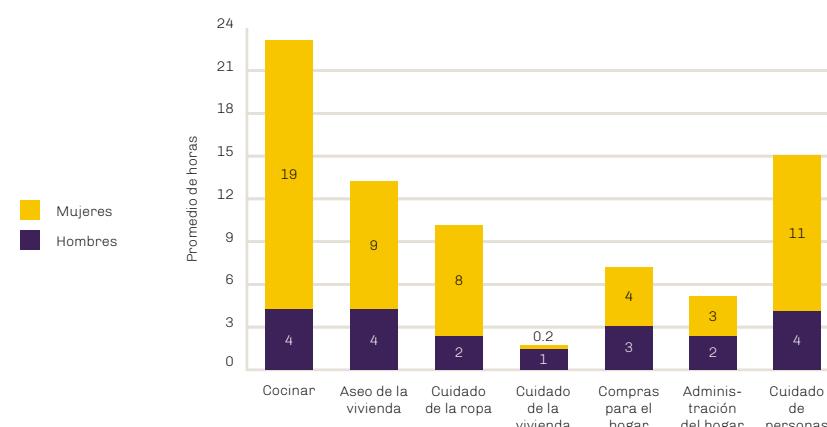
**Gráfico 15: Promedio de horas semanales per cápita del hogar dedicadas a trabajo remunerado y trabajo doméstico no remunerado por sexo 2010 (horas en la semana)**



**Nota:** Total de horas de trabajo remunerado y no remunerado en el hogar entre la cantidad de miembros de 12 a más años.

**Fuente:** INEI - ENUT, 2010.

**Gráfico 16: Trabajo doméstico no remunerado en el hogar por actividades según sexo 2010 (horas en la semana)**



**Fuente:** INEI - ENUT, 2010.

Aunque no existe información actualizada confiable sobre el uso del tiempo de las mujeres en la pandemia, la Defensoría del Pueblo en una encuesta rápida que realizara como parte de una investigación sobre educación virtual en la pandemia, encontró que el 88,6% de los encuestados sentía que su carga de trabajo se había incrementado significativamente en la cuarentena<sup>23</sup>. Como parte de ese informe, se constataba que la exigencia que supone a las mujeres la realización de diversas actividades en la cuarentena produce situaciones de estrés, que generan problemas de ansiedad, tensión e incluso depresión. Esto se debe a que dichas actividades deben ser realizadas de modo simultáneo y con fechas de entrega en lo concerniente al trabajo remoto y educación virtual, cumpliendo los horarios de la rutina diaria, como las labores domésticas y el rol de brindar contención emocional, trayendo como consecuencia la pérdida del poco tiempo que las mujeres dedican al autocuidado.

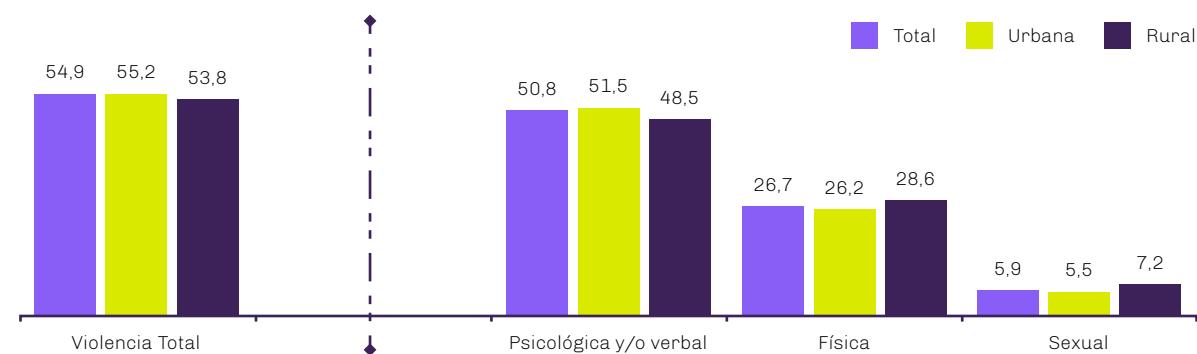
#### d. La violencia doméstica

Según la ENDES 2021<sup>24</sup>, 54,9% de mujeres fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o compañero observándose una tendencia mayor en el área urbana (55,2%) en comparación con la rural (53,8%).

<sup>23</sup> Defensoría del Pueblo (2020): Sobrecregada de labores en las mujeres durante la cuarentena por la emergencia sanitaria, Defensoría del Pueblo, Lima <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2020/07/Documento-de-trabajo-N-002-2020-DPADM-Sobrecregada-de-labores-en-las-mujeres-durante-la-cuarentena-por-la-emergencia-sanitaria.pdf>

<sup>24</sup> INEI (2022): Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES 2021 nacional y departamental, INEI, Lima. [https://proyectos.inei.gob.pe/enedes/2021/INFORME\\_PRINCIPAL/INFORME\\_PRINCIPAL\\_ENDES\\_2021.pdf](https://proyectos.inei.gob.pe/enedes/2021/INFORME_PRINCIPAL/INFORME_PRINCIPAL_ENDES_2021.pdf)

**Gráfico 17: Violencia contra la mujer de 15 a 49 años ejercida alguna vez por la pareja hombre según área de residencia 2021 (Porcentaje)**



**Cuadro base:** Cuadro 12.1 del Informe principal de la ENDES 2021

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Aunque los números muestran una tendencia decreciente de la violencia de género entre el 2016 y el 2021, como se puede observar en el gráfico siguiente, la misma, como veremos, obedece antes a los problemas de denuncia y registro que se sucedieron como efecto de la pandemia, que a una disminución real de la situación.

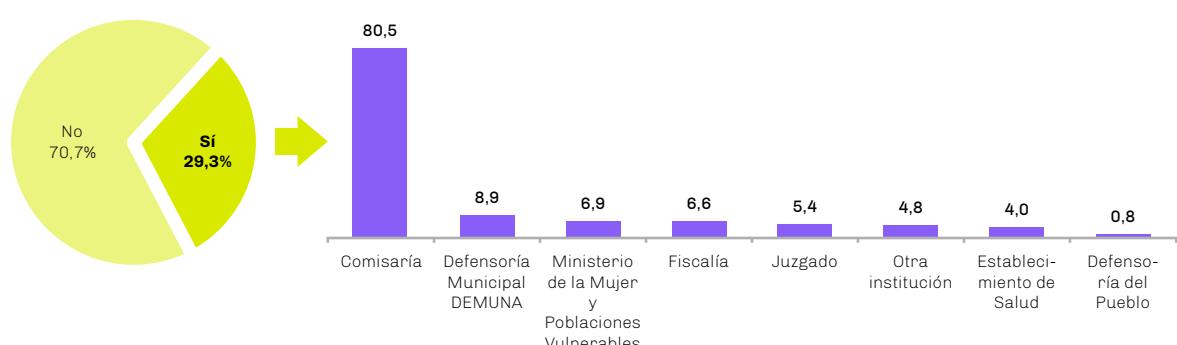
**Gráfico 18: Evolución del tipo de violencia contra la mujer de 15 a 49 años ejercida alguna vez por la pareja masculina 2009-2021 (Porcentaje)**



**Fuente:** INEI, 2021

Más de la mitad de las mujeres que se autodefinen como parte de los diversos orígenes étnicos, sufren de violencia en relación de pareja. La violencia contra las mujeres tiene mayor incidencia en aquellas mujeres autodefinidas de origen nativo (55,5%) que declararon haber sufrido violencia por parte de su esposo o compañero, en comparación con las mujeres que se autoidentificaron como negra, morena o zamba (49,6%), blanca (48,8%) o mestiza (49,3%). La violencia física y/o sexual fue declarada el 2021 en mayor porcentaje por aquellas mujeres que se autoidentificaron con el grupo de origen nativo (9,6%). Más de la mitad de las mujeres que se autodefinen como parte en los diversos orígenes étnicos, sufren violencia por parte de su pareja. El 44% de mujeres que fueron víctimas de violencia física, recurrieron a personas cercanas, como madre (41.2%), amiga o vecina/o (18,8%) y hermana (15.7%), entre otras. Acudieron a una institución a pedir ayuda el 29.3% de mujeres agredidas.

**Gráfico 19: Búsqueda de ayuda en alguna institución cuando fueron maltratadas físicamente 2021 (Porcentajes)**

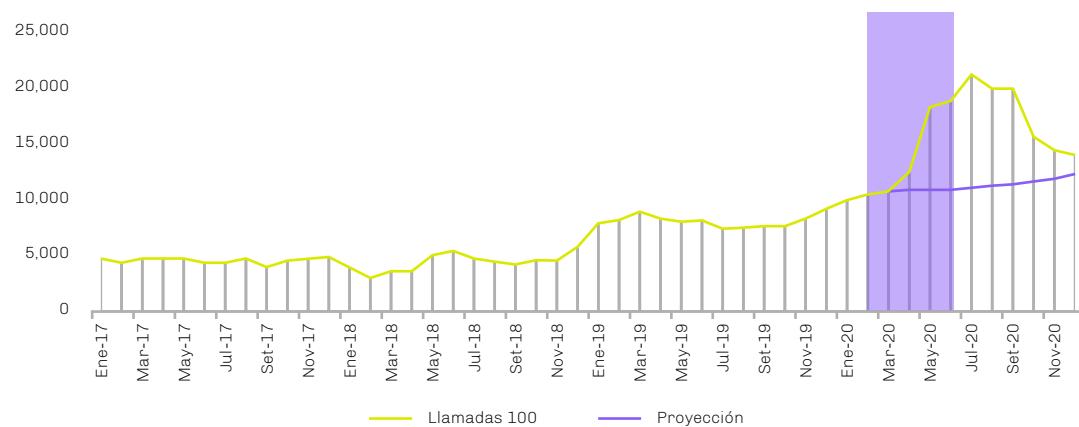


Fuente: INEI, 2021

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), a través del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, brinda servicios a las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia familiar y sexual. Dentro de los servicios se encuentran la línea telefónica de ayuda (Línea 100) y el servicio por medio de redes sociales (Chat 100). En cuanto a servicios presenciales, destacan la atención de los Centros Emergencia Mujer (CEM) y el Servicio de Atención Urgente (SAU). Los registros de llamadas por medio de la Línea 100 evidenciaron un incremento de casi el doble durante los meses de mayo a octubre del 2020.

Al realizar una comparación entre la proyección de las llamadas en base a años pasados (2017 – 2019) y el comportamiento registrado en ese período, producto de la pandemia, se observa un incremento por encima de las 50 mil llamadas a la Línea 100. Igualmente se observa un incremento de las consultas realizadas por el Chat 100, las que se sextuplicaron en los meses de mayo y junio de 2020, y aunque disminuyeron abruptamente durante los meses posteriores, aún son el triple de lo que eran años atrás; al hacer una comparación entre la proyección de las consultas por el Chat 100 en base a años pasados (2018 y 2019) y el comportamiento registrado en el 2020 producto de la pandemia, se observa un incremento de casi 11 mil comunicaciones<sup>25</sup>.

**Gráfico 20: Consultas telefónicas atendidas en la línea 100 Mujeres (enero 2017- noviembre 2020)**



Fuente: Base en datos del Programa Naciona AURORA - MIMP

Elaboración: INDAGA

<sup>25</sup> MINJUS-MIMP (2021): La otra pandemia en casa. Situación y respuestas a la violencia de género durante la pandemia por la COVID-19 en el Perú, edición digital, Lima. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1752584/La%20Otra%20Pandemia%20en%20Casa%202020.pdf>



La adaptación de los servidores y servidoras públicas al funcionamiento de los servicios a modalidades remotas fue muy compleja y limitada en el sector justicia y los sectores que ofrecen servicios para las mujeres víctimas de violencia<sup>26</sup>, afectando considerablemente todos los servicios presenciales. Esto se ve reflejado en la disminución de los registros de casos de personas afectadas por violencia contra las mujeres reportados por los CEM, que contrario a las llamadas y comunicaciones por redes sociales disminuyeron hasta registrar 0 casos durante los meses de abril, mayo y junio de 2020. Durante los meses posteriores, aunque se registraron incrementos, estos estuvieron por debajo de las cifras de años pasados (2018 y 2019), y recién en noviembre de 2020 se observa una recuperación, con cifras similares a las registradas a inicios de ese año. Al hacer una comparación con respecto a la proyección en base a data pasada y lo realmente registrado en el 2020, se observa una brecha de atención de alrededor de 122 mil mujeres o integrantes del grupo familiar, casi 70 mil durante el periodo de confinamiento con mayores restricciones (16 de marzo al 1 de julio) y más de 50 mil después. Esto último pudiese deberse a las barreras adicionales que se presentaron para el acceso por parte de las mujeres a los servicios esenciales de este tipo<sup>27</sup>.

Los CEM comprenden servicios interdisciplinarios y especializados en psicología, asistencia social y legal, dirigidos a víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Por la complejidad de la situación los CEM se han visto en la obligación de trabajar a puertas cerradas con el apoyo de los llamados Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU) que tuvieron el encargo de visitar a las víctimas de violencia de acuerdo con la gravedad de los casos y por petición de la Policía Nacional o de los juzgados especializados. Sin embargo, las fiscalías también redujeron sus horarios de atención dificultándose aún más las labores. En el 2020 se registró una disminución del 18% del total de medidas de protección, lo que guardaría relación con el comportamiento de la data de los servicios ofrecidos por el Estado.

En el año 2020, se registraron 137 muertes de mujeres víctimas de feminicidio en el país<sup>28</sup>, alcanzando una tasa de 0.8 muertes por cada 100 mil mujeres. Esa tasa se redujo respecto al año anterior que fue de 0.9 pero comparándola con el año 2015, se incrementó en 0.3 víctimas. El mayor porcentaje de víctimas (43,8%) tenía edades entre 18 y 29 años, siendo las jóvenes, el segmento de más riesgo, seguido de las víctimas entre 30 y 39 años (24,8%) y entre 40 y 49 años (13,1%). 94,0% de las mujeres víctimas fueron de nacionalidad peruana, 4,0% de nacionalidad venezolana, 1,0% de nacionalidad dominicana y 1,0% ecuatoriana.

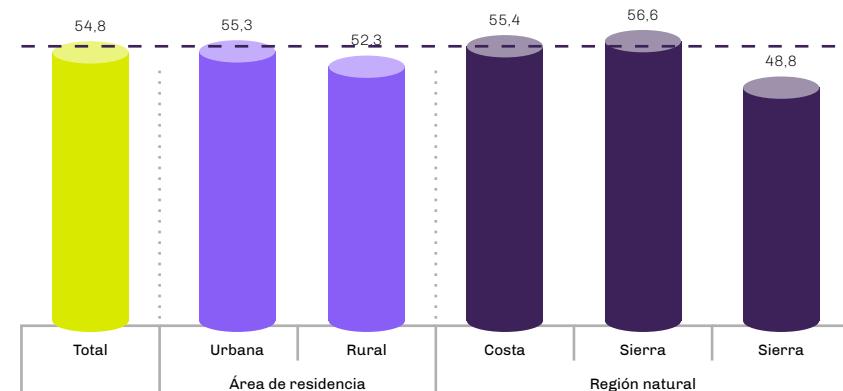
43,6% de las víctimas murieron a mano de su pareja/conviviente/esposo, 18,0% fueron atacadas por su ex pareja/ex conviviente/ex esposo; en otras palabras, 61,6% tenían o habían sostenido una relación sentimental con sus victimarios y un 15% adicional fue victimada por un conocido. El mayor porcentaje de muertes por feminicidio ocurrió en la vivienda compartida por víctima y victimario (30,7%), mientras 22,6% de los hechos que terminaron en feminicidio ocurrieron en la vivienda de la víctima. La causa principal por la que el presunto victimario habría ocasionado la muerte de la víctima fue por celos (54,5%), la supuesta infidelidad de la pareja (18,2%) o la negativa de la víctima a continuar con la relación (20,0%).

<sup>26</sup> CEPAL (2020): *Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere FINANCIAMIENTO, RESPUESTA, PREVENCIÓN Y RECOPILACIÓN DE DATOS*, Cepal, Santiago. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46422/5/S2000875\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46422/5/S2000875_es.pdf)

<sup>27</sup> MINJUS-MIMP (2021), ibid

<sup>28</sup> INEI-Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (2021): *Perú: Feminicidio y violencia contra la mujer 2015-2021*, INEI, Lima. <https://observatorioviviencia.pe/wp-content/uploads/2022/03/Peru-Feminicidio-y-Violencia-contra-la-Mujer-2015-2020.pdf>

**Gráfico 21: Violencia familiar contra la mujer ejercida alguna vez por la pareja 2020 (Porcentajes)**

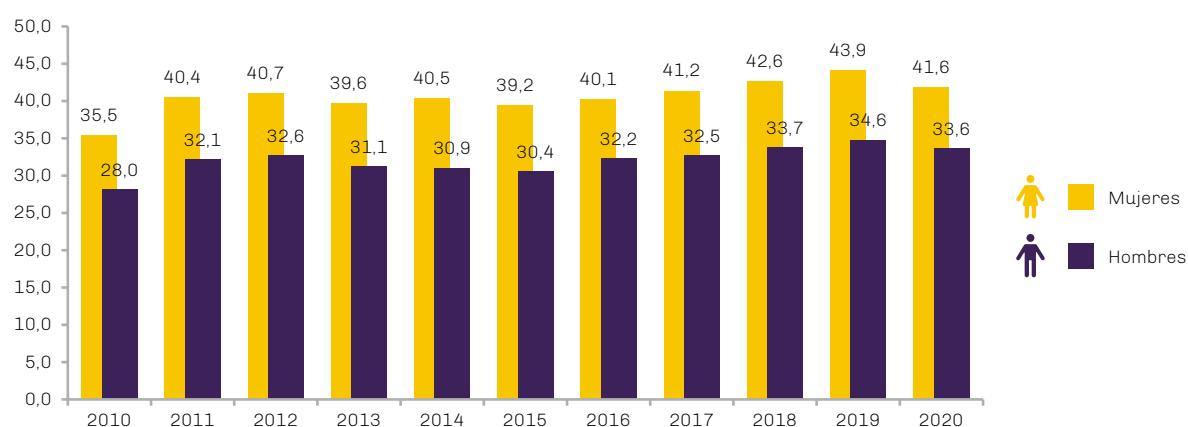


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020.

#### e. Salud

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, mayor proporción de mujeres que hombres padecen de problemas de salud crónicos. Así, en el año 2020 el 41,6% de las mujeres informaron sufrir alguna dolencia de manera permanente, siendo 8,0 puntos porcentuales más que los hombres (33,6%). Las mujeres con problemas de salud permanente vienen incrementándose rápidamente. Es así que en el año 2010 afectaba al 35,5%, habiendo aumentado al año 2020 en 6,1 puntos porcentuales; en el caso de los hombres ha crecido en 5,6 puntos porcentuales. Entre las causas de mayor incidencia de enfermedades y dolencias crónicas de la mujer, se menciona el trabajo de la mujer, dentro y fuera del hogar que, en muchos casos, pone en peligro su salud. Las largas horas de trabajo pueden agotar su cuerpo, bajar sus defensas e impedir que éste combata enfermedades. Las mujeres y los hombres corren más o menos el mismo riesgo de padecer de un problema de salud mental. Sin embargo, la depresión grave afecta a más mujeres que hombres. Muchas veces afecta a mujeres que son pobres, han perdido a un ser querido o han sufrido algún tipo de violencia. Todo indica que este panorama empeoró en el contexto de la pandemia, aunque los números no lo registren cabalmente aún.

**Gráfico 22: Mujeres y hombres que reportaron algún problema de salud crónico 2010-2020**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



La mortalidad materna, así como la morbilidad asociada a sus factores determinantes, constituye un grave problema de salud pública que revela algunas de las más profundas desigualdades en las condiciones de vida de las mujeres; asimismo, es un reflejo del estado de salud de las mujeres en edad reproductiva, así como de su acceso a los servicios de salud y de la calidad de la atención que reciben, incluida la disponibilidad de métodos de anticoncepción. Durante el confinamiento y con la nueva “normalidad” resultante de la pandemia aumentó la pobreza de tiempo de las mujeres y ello disminuyó aún más sus posibilidades de acudir a servicios de atención de salud sexual y reproductiva, que por lo demás se vieron notoriamente afectados en sus recursos humanos y presupuestarios los años 2020 y 2021.

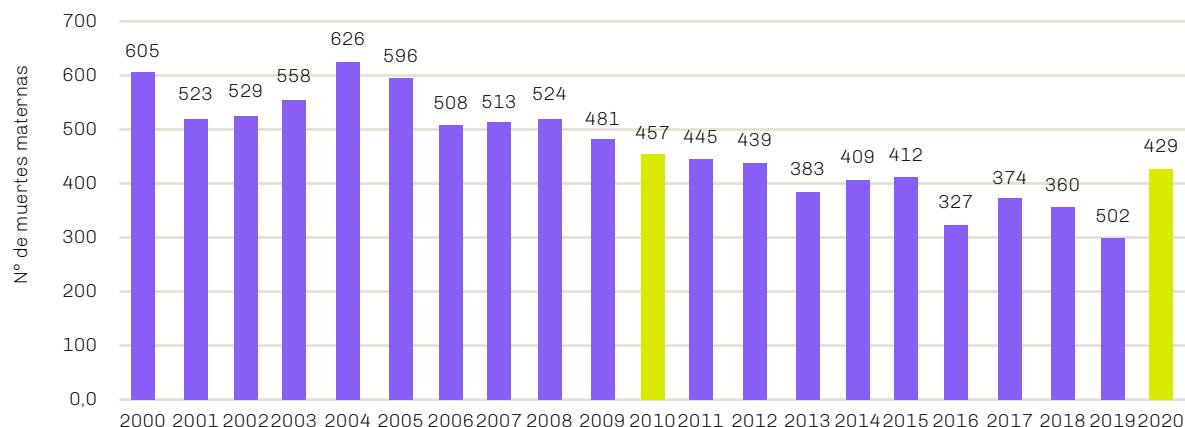
Como en toda la región durante la pandemia el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos se ve afectado por la magnitud de la crisis sanitaria y humanitaria y por sus graves efectos económicos y sociales, incluidas las dificultades de acceso a los servicios públicos, situación que continuará en el futuro próximo, preocupando un posible retroceso con respecto a los avances logrados en los últimos años: el embarazo en la adolescencia podría aumentar durante este período, las limitaciones a la atención de la salud reproductiva pueden incrementar la mortalidad materna, especialmente entre las mujeres indígenas y rurales y dadas las dificultades de acceso a métodos anticonceptivos, muy probablemente la demanda insatisfecha de planificación familiar volverá a aumentar a los niveles registrados hace una década<sup>29</sup>.

Perú se ha retrasado al menos cinco años en su camino a la reducción de la mortalidad materna debido al profundo impacto de la pandemia en la provisión de los servicios de salud. La mortalidad materna se enfoca en un grupo de la población (las mujeres en edad reproductiva) que en ese contexto no fue asumido como un grupo de alto riesgo por las autoridades sanitarias, tanto en Perú como en el mundo. En abril 2020, el Ministerio de Salud emitió una orden para garantizar el acceso a la atención antenatal, perinatal y posparto durante la emergencia de la covid-19 pero los servicios preventivos, como parte de la atención primaria en salud, fueron suspendidos por cerca de dos meses y medio y a pesar de los distintos planes del sector, a lo largo del país los servicios obstétricos para pacientes externas también estuvieron restringidos hasta inicios del 2021. Al mismo tiempo, el acceso a la atención de emergencia de salud también fue limitado durante muchos meses debido a la ausencia de personal sanitario. Se reportó, por ejemplo, que las unidades de cuidado intensivo para mujeres embarazadas fueron reasignadas a pacientes de covid-19. En este escenario, sin incluir los casos de covid-19, hubo un incremento de 33% en el número de muertes maternas entre 2019 y 2020 básicamente porque no obtuvieron servicios de salud a tiempo<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> CEPAL (2020): Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, CEPAL, Santiago [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46483/1/S2000906\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46483/1/S2000906_es.pdf)

<sup>30</sup> Sobre el particular ver Gianella, Camila; Jorge Ruiz-Cabrejos, Pamela Villacorta, Andrea Castro, Gabriel Carrasco-Escobar (2021): Revertir cinco años de progreso: El impacto de la covid-19 en la mortalidad materna en Perú, CMI Brief, <https://www.cmi.no/publications/7454-revertir-cinco-aos-de-progreso-el-impacto-de-la-covid-19-en-la-mortalidad-materna-en-peru>. Ver también, Ramírez Hernández, Hilda (2021): Impacto de la pandemia por COVID-19 en gestantes peruanas: Un disparo en silencio, en Revista Cuerpo Médico HNAAA vol.14 supl.1 octubre, Chiclayo, [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2227-4731202100300024&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2227-4731202100300024&script=sci_arttext)

**Gráfico 23: Muertes maternas 2000-2020**



## II. PERÚ: CAMBIO CLIMÁTICO Y BRECHAS DE GÉNERO

### a. Política pública: avances y brechas de género estructurales

En todas las sociedades las mujeres y los hombres tienen distintas funciones y responsabilidades, necesidades y conocimientos que son asignados socialmente y que es preciso entender plenamente para integrarlos en la adopción de medidas eficaces para enfrentar el cambio climático que magnifica las desigualdades existentes, particularmente las desigualdades de género. Mujeres y hombres son indispensables para las soluciones climáticas.

En los últimos años, el consenso mundial ha reconocido que la incorporación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático no sólo es esencial, sino que aumenta al máximo la eficacia de las intervenciones, los programas y los recursos. Esta postura es coherente con los marcos normativos que establecen los vínculos entre la igualdad de género, los derechos humanos de las mujeres y el medio ambiente, que los Gobiernos ya han convenido en establecer, incluidas la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Marco de Hyogo para la Acción, Rio+ 20, Agenda 21 y la Plataforma de Acción de Beijing.

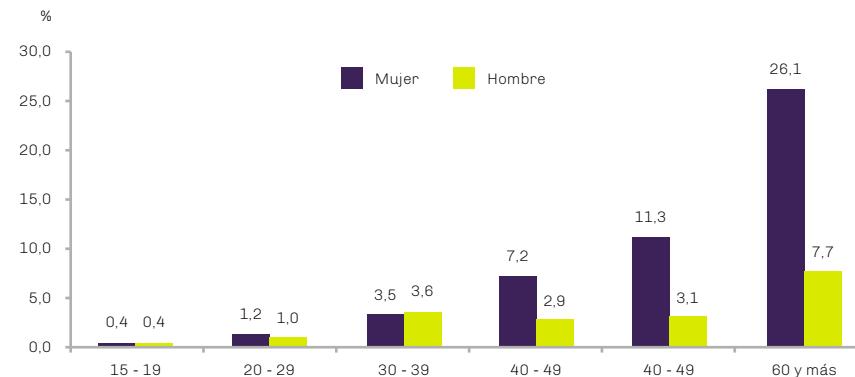
En nuestro país el Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC) es un instrumento de gestión que busca orientar la acción de distintas entidades del Estado peruano para que en el marco de sus competencias vinculadas con la mitigación y adaptación al cambio climático contribuya a la igualdad entre las mujeres y los hombres, en distintas áreas priorizadas por MINAM-Ministerio del Ambiente y el MIMP y validadas en un proceso que contempló distintos talleres participativos (**Bosques, Recursos Hídricos, Energía, Seguridad Alimentaria, Residuos Sólidos, Salud, Educación y Gestión del Riesgo**)<sup>31</sup>. Dicho instrumento vincula la política nacional y los acuerdos internacionales de manera sinérgica, y propone intervenciones multisectoriales construidas de manera colectiva y consensuada. El PAGCC-Perú tiene el potencial de mejorar la eficacia y eficiencia de la respuesta del país frente a los efectos del cambio climático y los desafíos del desarrollo sustentable. Perú fue el primer país de Sudamérica y el décimo noveno en el mundo en elaborar su Plan de Acción de Género y Cambio Climático (2014).

<sup>31</sup> Las áreas fueron priorizadas en función a tres criterios: (i) Impacto (análisis del impacto y riesgos asociados al cambio climático sobre diversos ecosistemas y sectores productivos); (ii) brechas de género (análisis de la data estadística de fuentes oficiales sobre las brechas de género en el país por cada área identificada); (iii) viabilidad (análisis de los avances normativos e institucionales vinculados a la reducción de emisiones de GEI y a la adaptación al cambio climático reflejados en la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático y en los compromisos asumidos por el Perú en las Contribuciones Previsitas y Determinadas a Nivel Nacional ), a fin de identificar las oportunidades para incorporar el enfoque de género. Sobre el particular ver: MINAM y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017): *Plan de Acción en Género y Cambio Climático*, MINAM- MIMP, Lima <https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2015/12/PLAN-G%a9nero-y-CC-16-de-JunioMINAM+MIMP.pdf>

Los estudios Perú. Brechas de género, 2001- 2013<sup>32</sup> y ¿Qué cambió para las mujeres en el Perú?: Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing-Perú Beijing + 20<sup>33</sup>, brindan un panorama general de las brechas de género en el Perú, especialmente en las condiciones que aumentan la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. Recurriendo a esas cifras y actualizándolas en los puntos en los que es posible hacerlo, tenemos un panorama general que amplía el descrito en el punto anterior, poniendo mayor énfasis en el espacio rural y la participación en espacios de decisión local.

Entre la población adulta la brecha de género en educación era todavía amplia el 2020 principalmente en las adultas mayores, dado que en el país un poco más de la cuarta parte (26,1%) de las mujeres adultas mayores eran analfabetas mientras que en el caso de los hombres adultos mayores esa tasa se ubicaba en 7,7%. La desigualdad entre los sexos era especialmente crítica entre quienes tienen como lengua materna una lengua originaria, donde la brecha llegaba a 16,7 puntos; en el área urbana la brecha era de 14,6 puntos porcentuales mientras en el área rural alcanzaba a 21,0 puntos. En esta área la brecha es alta no sólo entre quienes tienen como lengua materna una lengua nativa sino también para los que tienen el castellano como su lengua materna<sup>34</sup>.

**Gráfico 25: Tasa de analfabetismo de mujeres y hombres de 15 y más años por grupos de edad 2020**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

Por su parte, los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario (CENAGRO) de 2012 mostraban que en el país existen 2 246 702 de personas en la actividad agropecuaria; el 30,8 %, (691 921) eran mujeres y el 69,2 % hombres. En comparación con el Censo de 1994, la cantidad de mujeres dedicadas a actividades agropecuarias se duplicó, mientras que los varones dedicados a esta actividad aumentaron en 14,2 % (193 855 personas). Las mujeres peruanas, principales responsables de la alimentación y cuidado del hogar, han incrementado su participación en el mercado laboral y en la producción agropecuaria; sin embargo, diversas barreras les impiden desempeñar un papel más activo en el desarrollo económico del país. En términos generales, tienen poco acceso a recursos productivos y créditos, y en la gran mayoría de los casos carecen de asistencia técnica y la capacitación necesaria para mejorar su productividad. Pocas poseen tierras, o bien cuentan con extensiones reducidas y de baja calidad. Así, las productoras agropecuarias tenían como promedio 1,8 hectáreas de tierras agrícolas, mientras los hombres de la misma condición tenían 3 hectáreas. Entre la superficie no agrícola, también los hombres poseían mayor extensión, 4 hectáreas, frente a las 2,8 hectáreas de las mujeres.

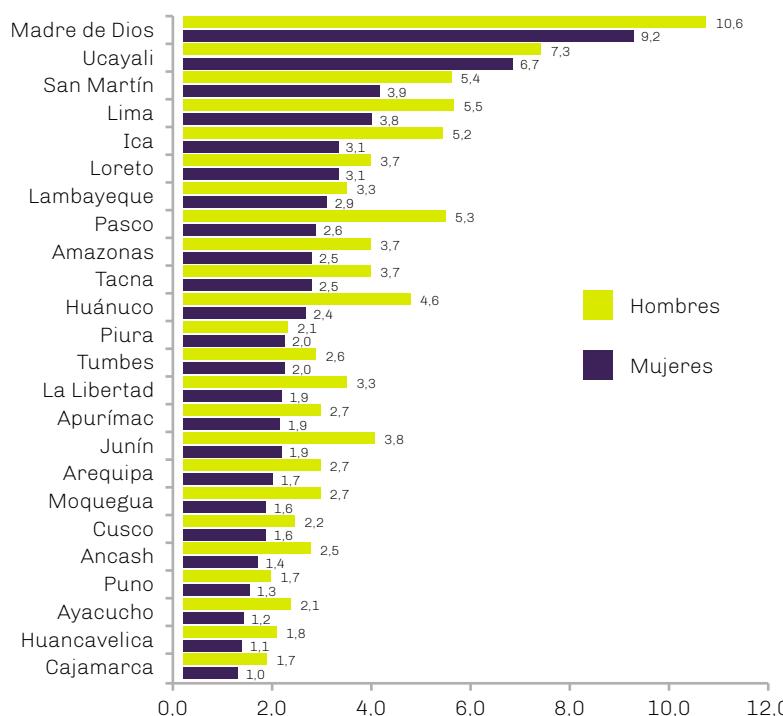
32 INEI (2014): Perú. Brechas de género, 2001- 2013. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. INEI, Lima.

33 MESAGEN (2015): ¿Qué cambió para las mujeres en el Perú? Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing-Perú Beijing + 20?, MESAGEN, Lima. [https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1026555](https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1026555)

34 INEI (2021), ibid.

En ningún departamento las mujeres tenían más hectáreas de tierras agrícolas que los hombres. En los departamentos de Pasco, Huánuco, Ica y Junín, se presentaban las mayores brechas de género, mientras éstas eran angostas en Cajamarca, Cusco, Ucayali, Puno, Lambayeque y Piura.

**Gráfico 26: Promedio de tierras agrícolas que poseen mujeres y hombres productores agropecuarios por departamento 2012**

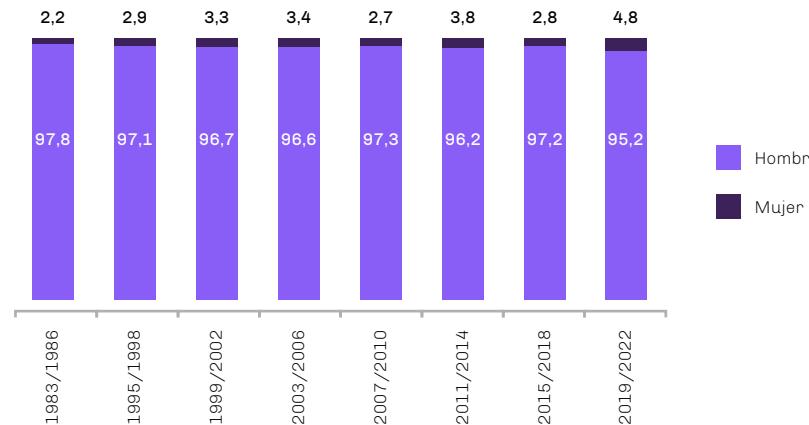


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.

El mejoramiento de la situación económica de las mujeres productoras agropecuarias mediante el acceso a recursos financieros debiera permitirles ampliar, diversificar, mejorar la calidad de su producción y aumentar la productividad, teniendo efectos directos sobre sus familias en términos de reducción de la pobreza y un mejor futuro para los hijos e hijas, ya que con los ingresos generados se pueden alcanzar mejoras sociales como el acceso a servicios básicos (salud, agua potable, saneamiento y educación), en otras palabras mejora la seguridad económica. Del total de productoras agropecuarias al 2012 sólo el 6,4%, es decir 44 245, gestionaron un crédito; en el caso de los hombres, el porcentaje se elevaba a 10,4% que equivalía a 161 192 personas. Del total de mujeres que gestionaron un crédito accedieron el 89,5%, en el caso de los hombres el 90,6%.

En lo que respecta a la participación de mujeres en espacios de toma de decisión en los gobiernos locales, ésta se mantiene baja. Entre los períodos 2015-2018 y 2019-2022, el promedio nacional se incrementó de 2,8% al 4,8%. Como evaluación general sobre la base de este indicador, se puede afirmar que no existe una representación equitativa de mujeres y hombres en los cargos más altos del poder local. En el nivel de los concejos deliberativos y consultivos, este indicador muestra avances relevantes, debido al cumplimiento de la Ley de Cuotas y se espera un incremento con la aplicación de la Ley de Alternancia y Paridad. En el último período electoral 2019-2022, las mujeres ocuparon un 29,9% en los cargos de regidoras, a diferencia de lo que ocurría en el período 1995-1998, cuando sólo el 8,5% de las regidurías eran ocupadas por mujeres.

**Gráfico 27: Alcaldesas y alcaldes electos 1983/1986 – 2019/2022**



**Fuente:** Jurado Nacional de Elecciones - Oficina Nacional de Procesos Electorales.

#### b. Cuidado de los bosques y brechas de género

Perú cuenta con 73'498,120 millones de hectáreas de bosques. En una escala global, el país ocupa el noveno lugar en términos de cobertura forestal, el cuarto lugar en términos de bosques tropicales, y el segundo entre los países amazónicos en el área forestal. Es el quinto país en el mundo con mayor superficie de bosques primarios, de acuerdo al Global Forest Resources Assessment (2010). Los bosques peruanos ocupan más de la mitad del territorio nacional (57,3 %), clasificándose de manera general en bosques húmedos amazónicos (53,9 %), bosques secos de la costa (3,2 %) y bosques húmedos relictos andinos (0,2 %). Albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna silvestre, que siguen aportando a la investigación científica a través del descubrimiento permanente de nuevas especies y usos proveyendo bienes y servicios fundamentales para el desarrollo sostenible del país y el bienestar de la población, especialmente de los pueblos indígenas u originarios que habitan gran parte de ellos. La deforestación viene aumentando de manera acelerada, generando el 35 % del total de emisiones nacionales de GEI. Uno de los principales factores que conducen a la deforestación tiene su origen en la presión generada por la migración y la actividad agropecuaria (ganadería y agricultura) asociada a ésta.

Las actividades de manejo forestal suelen estar diferenciadas por género. Mientras que los hombres suelen estar interesados en el bosque para la comercialización de productos principalmente maderables, las mujeres están dedicadas al uso y manejo de los productos forestales no maderables para la subsistencia, la alimentación, la pequeña agricultura y la salud (leña, medicina, forraje y fertilizante natural). Las mujeres a menudo tienen un conocimiento muy especializado de los bosques en cuanto a diversidad de especies, ordenación y usos para diversos fines, y una buena comprensión de las prácticas de conservación. En el caso de los hombres, por lo general, al percibir ingresos económicos a partir de las actividades forestales maderables tienen menos incentivos en participar en acciones de conservación. Estas diferencias permiten determinar el grado de vulnerabilidad y la capacidad de respuesta de mujeres y hombres a los impactos del cambio climático<sup>35</sup>. Perú carece de datos precisos sobre la participación de mujeres y hombres en las actividades forestales a menor y gran escala, lo que dificulta tener un diagnóstico detallado de su involucramiento.

<sup>35</sup> FAO (2013): Los bosques, la seguridad alimentaria y el género: vínculos, disparidades prioridades para la acción. Documento de antecedentes para la Conferencia Internacional sobre Los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, FAO, Roma, 13-15 de mayo de 2013 <https://www.fao.org/3/mg488s/mg488s.pdf>



### c. Recursos hídricos, infraestructura natural y brechas de género

La infraestructura natural está constituida por espacios dominados por bofedales, pastizales, bosques, entre otras formaciones vegetales, que infiltran, filtran, retienen y proveen agua para el uso de las poblaciones. Los territorios altoandinos albergan infraestructura natural clave para la seguridad hídrica, especialmente en contextos de cambio climático. Nuestro país se caracteriza por una distribución asimétrica de sus recursos hídricos en sus tres vertientes hidrográficas (Atlántico 98%, Pacífico menos del 2% y Titicaca 0.3%), con una ocupación del territorio con alta densidad en la vertiente del Pacífico (más del 60%), lo cual genera un problema de estrés hídrico que se agrava con el cambio climático y la degradación de los acuíferos por sobreexplotación y contaminación. Estudios en todo el mundo demuestran que el cambio climático incrementa la desigualdad entre los grupos más vulnerables de la sociedad, exponiéndolos a sus efectos negativos y reduciendo sus oportunidades. De estos grupos vulnerables, las mujeres, debido a sus roles y responsabilidades socialmente construidas, y a la persistencia de concepciones sobre la superioridad masculina, se encuentran en una posición de vulnerabilidad muy grande.

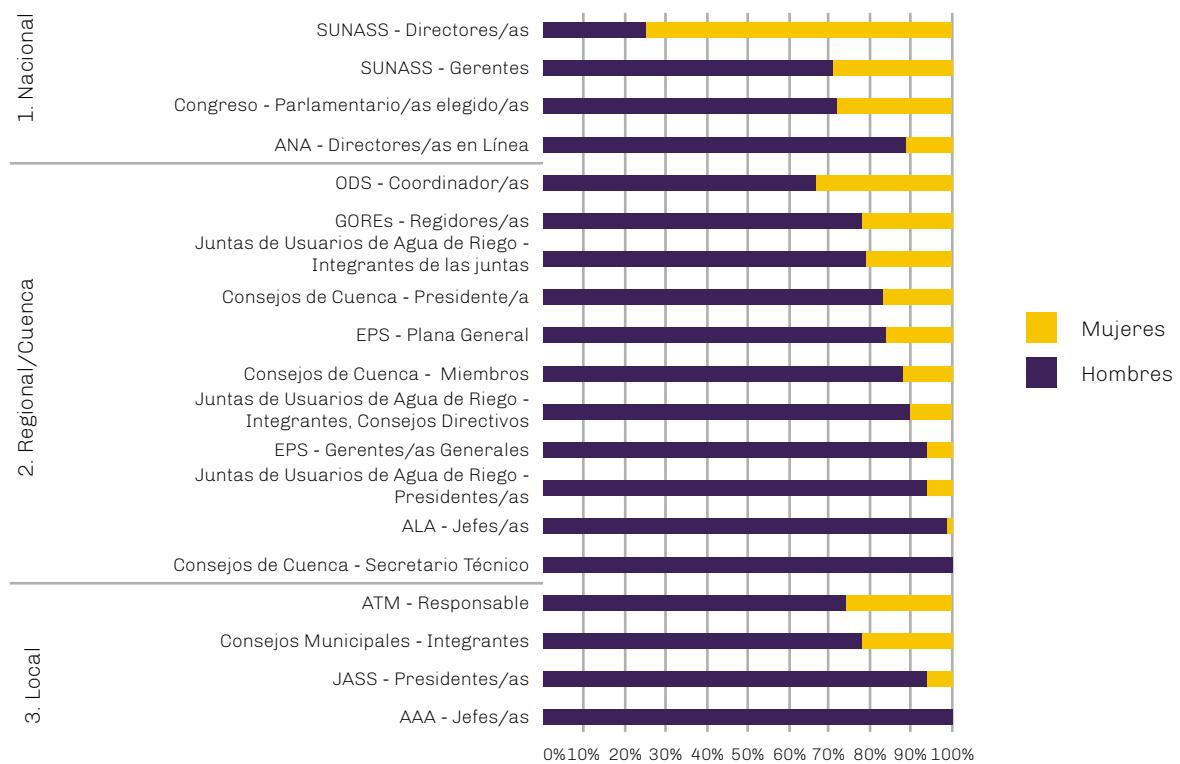
La participación de las mujeres en la gestión de los recursos naturales más valiosos, como el agua y la tierra, es considerada fundamental. Mientras los hombres concentran su participación y decisiones en los usos agrícolas, ganadería e industria, ellas se encargan del abastecimiento del agua para la agricultura de subsistencia, el uso doméstico y el cuidado de los y las integrantes de la familia, ellas son las principales usuarias del agua en la preparación de alimentos, limpieza, higiene, atención de familiares que sufren enfermedades o se encuentran en una situación de discapacidad temporal o permanente. El diagnóstico de brechas de género en infraestructura natural aporta información y análisis sobre las brechas existentes entre hombres y mujeres en educación, actividades productivas e ingresos, participación y representación social y política y sobre violencia de género.

Las tareas que realizan mujeres y hombres, con relación a la infraestructura natural y siembra y cosecha de agua en territorios altoandinos, están determinadas por dos factores fundamentales: la concepción de superioridad masculina sobre la femenina, que se traduce en asignar a los hombres las tareas que implican mayor fuerza física, reconocimiento social y control de los recursos; dejando a las mujeres aquellas tareas que requieren de menor esfuerzo físico, considerándolas subsidiarias y de apoyo a las tareas masculinas, y por lo tanto de menor importancia. Estas tareas están fuertemente relacionadas con el rol reproductivo y de cuidado, y requieren jornadas más largas que las que realizan los hombres, limitando la disposición de tiempo de las mujeres para dedicarse a otras actividades que les permitan ampliar sus oportunidades económicas fuera del hogar.

A pesar de sus aportes, las mujeres participan menos que los hombres en espacios de decisión respecto a la infraestructura natural y el agua. De 20 roles clave en la gestión del agua a nivel nacional, en 19 de ellos, las mujeres tienen una representación inferior a 35%. Los cargos técnicos casi siempre son asumidos por hombres, salvo aquellos que tienen carácter legal o social, mientras que los puestos de labores administrativas (secretaria, tesorera) en su mayoría son asumidos por mujeres. Esta es una constatación del estatus de las mujeres en las organizaciones como un reflejo de lo que ocurre en las comunidades y los hogares: su presencia se circunscribe a posiciones subordinadas a los cargos ocupados mayoritariamente por los hombres, que se caracterizan por ser una proyección de sus roles tradicionales de género<sup>36</sup>.

<sup>36</sup> Carrillo, Patricia y María Isabel Remy (2020): Brechas de género en la gestión del agua y la infraestructura natural. Infraestructura natural para la seguridad hídrica, Forest Trends Association, Lima <https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2020/02/Brechas-de-G%C3%A9nero-y-Gesti%C3%B3n-del-Agua-en-la-Infraestructura-Natural.pdf>

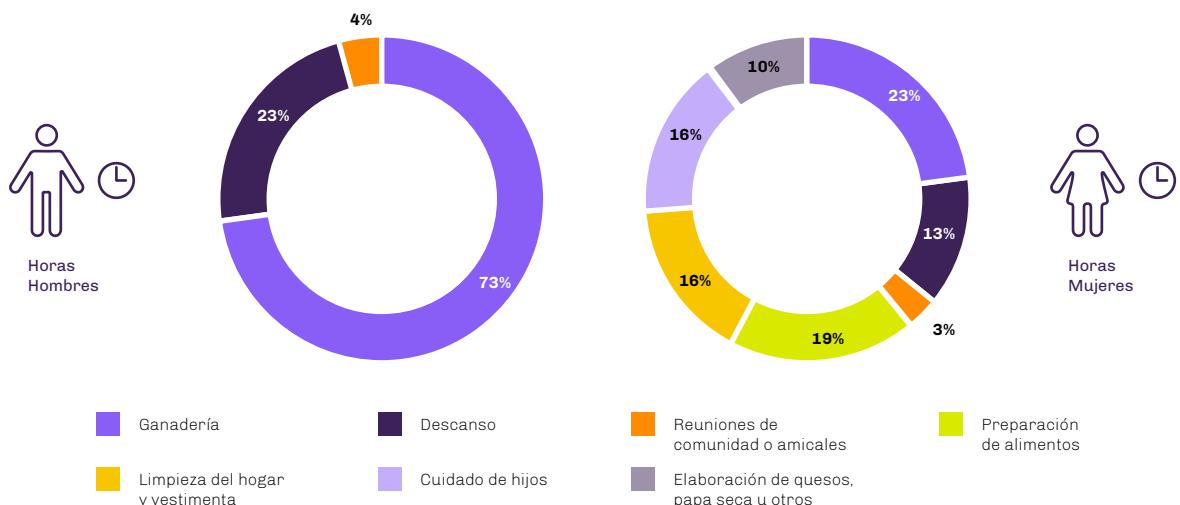
**Gráfico 28: Participación de hombres y mujeres en espacios de decisión sobre el agua**



Fuente: Carrillo y Remy (2020), pp.12

Como se puede desprender de lo dicho hasta acá, las mujeres enfrentan distintas barreras para su participación en las distintas decisiones ligadas a los recursos hídricos y la infraestructura natural. Entre ellas destacan su menor acceso a los recursos agua y tierra, su menor acceso a la educación formal y a las posibilidades de desarrollo de capacidades, las limitaciones para llegar al limitado sistema crediticio, la violencia de género que sufren, tanto como la carga del trabajo doméstico.

**Gráfico 29: % de horas a la semana que dedican hombres y mujeres a actividades diarias, caso Huamantanga, Lima**



Fuente: Carrillo y Remy (2020), pp.13

#### d. Seguridad alimentaria y cambio climático

Las sequías, inundaciones, tormentas y otros desastres relacionados con el cambio climático han aumentado en frecuencia y gravedad en las últimas tres décadas y han llegado a convertirse en una amenaza para la seguridad alimentaria. La FAO indica que estos siniestros causan cada vez más daños al sector agrícola, especialmente en los países en desarrollo, lo que pone en riesgo su capacidad de producir alimentos. El cambio climático afecta la seguridad alimentaria y nutricional y debilita los esfuerzos actuales para reducir el hambre, así como proteger y promover la nutrición.

Además, la desnutrición, a su vez, afecta la capacidad de recuperación y los mecanismos que tienen las poblaciones vulnerables para sobrellevar los impactos, disminuyendo su capacidad de resistencia y adaptación a las consecuencias del cambio climático. Según proyecciones de la FAO, se prevé que el cambio climático afecte a la agricultura, la silvicultura y la pesca, actividades altamente sensibles al incremento de las temperaturas, la modificación en la tendencia de las precipitaciones, la variación de la frecuencia e intensidad de fenómenos naturales, la disminución en la disponibilidad de agua, el aumento de plagas, entre otras y que son los principales efectos del cambio climático.

Las productoras rurales vinculadas a la pequeña agricultura se desenvuelven, como se ha visto antes, en un contexto marcado por la pobreza, la desigualdad y un limitado acceso a oportunidades de desarrollo; situación que se agrava en un escenario de cambio climático. Como es obvio, afectando a toda la población del planeta, la inseguridad alimentaria que resulta del cambio climático, está afectando más, ya, a las mujeres como se puede desprender, por ejemplo, de las características del perfil de la productora rural en nuestro país<sup>37</sup>.

**Gráfico 30: Perfil de la productora rural**

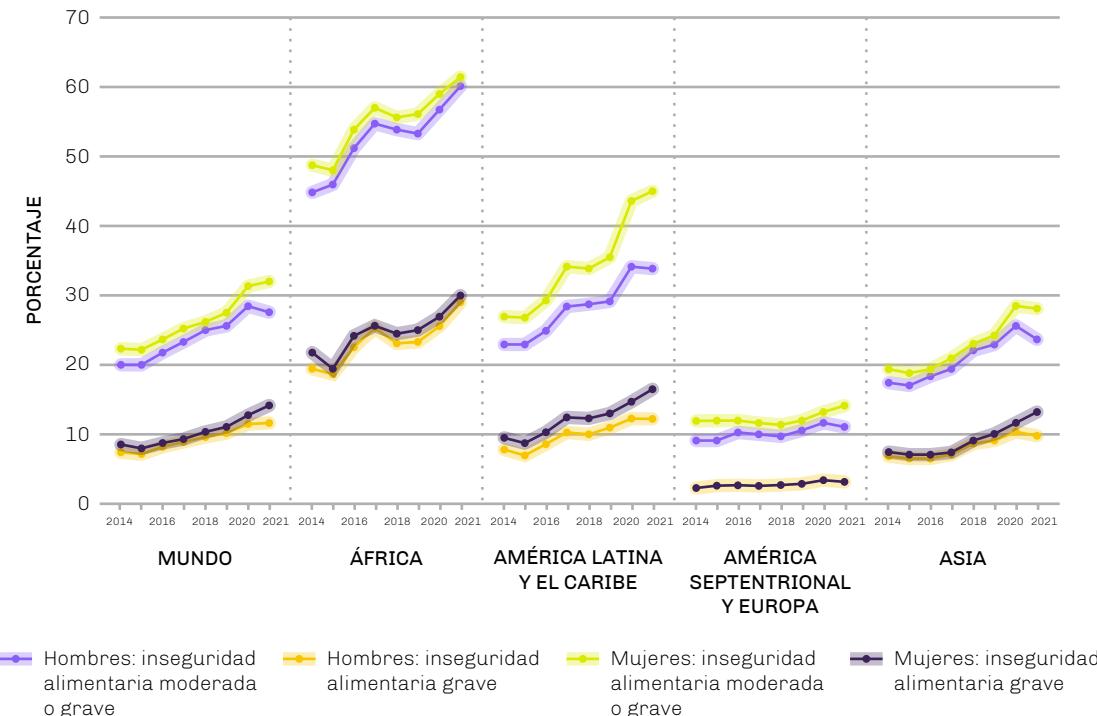


Fuente: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2020)

<sup>37</sup> Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2020): *Mujer rural y cambio climático en el Perú desde una mirada feminista*, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán – Rel UITA, Lima [http://rel-uita.org/pdfs/20200629\\_MujerRuralPeru.pdf](http://rel-uita.org/pdfs/20200629_MujerRuralPeru.pdf)

El último informe de FAO sobre el estado de la seguridad alimentaria (2022)<sup>38</sup> muestra con claridad como en el caso de la inseguridad moderada y grave, la brecha entre hombres y mujeres ha crecido. La brecha aumenta en el tiempo de COVID y se profundiza los años siguientes en el promedio global, pero de manera particularmente aguda en el caso de América Latina y el Caribe. Los continentes con mayores niveles de desigualdad son Asia y ALC. En ALC, como se aprecia en el gráfico a continuación, la brecha entre hombres y mujeres en situación de inseguridad alimentaria moderada y grave es la más grande comparativamente.

**Gráfico 31: Prevalencia de la inseguridad alimentaria (diferencia de género)**



Fuente: FAO

#### e. Gestión de riesgos, cambio climático y brechas de género

La pobreza y las desigualdades de género son factores que incrementan la vulnerabilidad de la población ante la ocurrencia de desastres de origen climático. Evidencias alrededor del mundo demuestran que, en países donde las brechas de género son mayores, las más afectadas durante y después de los desastres son las mujeres<sup>39</sup>. Un estudio en 141 países realizado por London School of Economics demostró que las desigualdades de género influyen en las tasas de mortalidad de mujeres y hombres ante la ocurrencia de desastres. En aquellos países donde las mujeres no gozan de igualdad en el ejercicio de los derechos económicos y sociales, se encontró una mayor vulnerabilidad que se refleja en una mayor proporción de mujeres que mueren ante la ocurrencia de un desastre<sup>40</sup>.

<sup>38</sup> El informe completo se puede descargar acá: <https://www.fao.org/3/cc0639en/online/cc0639en.html>

<sup>39</sup> Peterson, Jan (2007): White Paper: Reaching Out to Women when Disaster Strikes, <https://sitahoesierra.org/abstracts/Reaching%20out%20to%20Women%20when%20Disaster%20Strikes.pdf>

<sup>40</sup> Neumayer, Eric,y Thomas Plumpert (2007): La naturaleza de género de los desastres naturales: el impacto de los eventos catastróficos en la brecha de género en la esperanza de vida, 1981-2002., en Anales de la Asociación de Geógrafos Estadounidenses, Vol.97, No.3, <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1111/j.1467-8306.2007.00563.x#:~:text=In%20other%20words%2C%20natural%20disasters,gender%20gap%20in%20life%20expectancy>.

### III. INFORME DE CAMPO ACOBAMBA, HUANCAVELICA

#### Aspectos generales

Se buscó cubrir un abanico diverso de informantes calificados y calificadas que pudieran dar cuenta tanto de los posibles efectos diferenciados en la vida de las mujeres del COVID-19 como del Cambio Climático. En ese sentido se priorizaron entrevistas a lideresas de organizaciones de mujeres, a funcionarios y funcionarias públicas y representantes de sociedad civil. En total se pudo recoger testimonios en entrevistas personales y grupales de un total de 22 personas.

COVID – 19	Cambio Climático	Ambos temas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Centro Emergencia Mujer (CEM).</li><li>• Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC).</li><li>• Red de Salud de Acobamba.</li><li>• Área de Programas Sociales de la Municipalidad Provincial de Acobamba (MPA).</li><li>• Poder Judicial.</li><li>• Comisaría de Acobamba.</li><li>• DEMUNA.</li><li>• World Vision.</li><li>• Asociación pro Derechos Humanos (APRODEH).</li><li>• Consejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescentes (CCONNA).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agencia Agraria.</li><li>• Área Técnica Municipal (ATM).</li><li>• Unidad de Gestión Ambiental Municipal.</li><li>• Unidad de Gestión de Servicio de Saneamiento (UGS).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Casa de Bienestar.</li><li>• Asociación de Mujeres Qapaq Ñan.</li><li>• Iglesia Adventista.</li><li>• Equipo local del Movimiento Manuela Ramos (MMR).</li><li>• Alcalde Provincial de Acobamba.</li><li>• Gerente de Desarrollo Social, Economía y Medio Ambiente de MPA-Municipalidad Provincial de Acobamba.</li></ul>

#### Principales hallazgos y análisis de información según ejes del diagnóstico

Separamos la información obtenida en las dos grandes dimensiones del diagnóstico, los posibles efectos en la vida de las mujeres del Covid 19 por un lado y los del cambio climático por otro. Cada una de estas dimensiones incluye subdivisiones por tipo de efecto. En general, el análisis de los datos se ha hecho bajo un enfoque de género, interseccional e intercultural, buscando rescatar la diversidad de situaciones que

##### 1. Efectos del COVID en la vida de las mujeres de Acobamba

Hemos dividido esta dimensión en cuatro acápite. Uno dedicado a los hallazgos en torno a las violencias machistas, en especial las físicas, sexuales y sicológicas. El segundo aborda la sobrecarga en las tareas de cuidados que muchas mujeres afrontaron en Acobamba durante la pandemia, en especial por la implementación de la modalidad de educación remota. Le sigue un acápite sobre la precarización de la situación económica de las mujeres y, finalmente, un cuarto acápite sobre la afectación de las mujeres de Acobamba en su calidad de ciudadanas, de titulares de derecho por la suspensión y/o transformación de los servicios públicos especializados de atención directa.

## 1.1 Violencias Machistas

Los diversos testimonios recogidos dan cuenta de una realidad de violencia subrepresentada en las cifras oficiales. Tanto funcionarios públicos encargados de la atención directa a mujeres en casos de violencia, como personal de salud que las recibe una vez derivadas a sus instalaciones, coinciden en que sus registros totales presentan una disminución formal de casos, sin embargo, aseguran que existieron muchos sin denuncia por las dificultades para realizarlas durante los meses (año) más duros de la pandemia. Tanto por las medidas de restricción a la movilidad impuestas por el Estado peruano, como por las que pusieron las propias comunidades que, temerosas del contagio, instalaron sistemas autónomos de tranqueras.

**“** Le voy a explicar, no es que había menos casos, es que había miedo de salir. Lo puedo afirmar porque ahora hay casos que atendemos que uno puede notar que son casos reiterados, que dan cuenta de una violencia continuada en el tiempo, pero que las víctimas no hicieron antes la denuncia. La razón es que estábamos con el COVID (Representante del Ministerio Público)

**“** Yo sí creo que en líneas generales aumentó la violencia, aunque el registro es menor. La realidad es que las mujeres tuvieron que convivir con sus agresores, había mucho temor de salir de casa, de hacer una denuncia, de acudir a ver a un médico legista. Ha sido una tortura... Ha sido muy duro oírlas, contar las experiencias vivida y la sensación de impotencia por no poder ir a denunciar o salir del hogar (Representante de la Red de Salud)

**“** Se impuso un sistema de tranqueras, las comunidades decidieron aislarse para evitar el contagio. Esto afectó mucho al comercio, porque no podían salir ni entrar productos. También afectó a las mujeres, que no podían movilizarse a hacer una denuncia, no las iban a dejar pasar (Alcalde de la MPA)

Sólo una institución reportó una situación diferente, el Centro Emergencia Mujer (CEM). En el caso de Acobamba sólo existe el CEM regular, no el CEM comisaría, por tanto, tienen un horario de atención limitado. La Línea 100, de atención a las víctimas, reportó un incremento considerable de llamadas de mujeres que buscaban ayuda pues se encontraban en ambientes violentos. El funcionario reconoce que, si bien aumentaron las llamadas, desde su institución sólo se pudo atender directamente a los casos reportados como graves o muy graves. Cabe señalar que las llamadas quedan registradas y son indicativas, sin embargo, no necesariamente todas se vuelven denuncias formales. Esto explicaría en parte por qué la PNP-Policía Nacional del Perú y la Fiscalía tienen una reducción oficial de denuncias.



**“** Hay una situación a considerar que es que, si bien formalizadas las denuncias disminuyeron en la comisaría, en el CEM nos aumentaron las llamadas y los distintos pedidos de ayuda. Como las mamitas hacían la denuncia llamando, entonces ahí sí se incrementó en el CEM mucho. Nosotros salíamos, pese al COVID y todo igual salíamos a hacer atención directa, pero sólo cuando había casos graves reportados. Era muy complicado movilizar al equipo, son varias personas, por toda la indumentaria que debían usar. (Responsable del CEM Acobamba)

Un factor que pudo aumentar los ambientes violentos fue el consumo de alcohol, si bien no justifica de ninguna manera la violencia y menos aún atenúa cualquier pena que merezca el agresor, sí es real que su consumo puede incrementar el riesgo de violencia. Durante el tiempo más duro de la pandemia se propagó la creencia de que el consumo de alcohol de alta gradación podía “matar” el virus antes de causar daño al organismo.

**“** También hubo más violencia por el alcohol, eso no se puede negar. Se difundió la creencia de que el “cañazo” ayudaba a contener el COVID y eso hizo que varios justificaran así su consumo en casa. (Representante del Ministerio Público)

Siendo esta la realidad reportada por las y los funcionarios encargados de la atención directa a víctimas, al ser preguntados por los tipos de violencia que pudieron formalmente registrar o de los que hoy tienen conocimiento, por las denuncias posteriores de las víctimas, señalaron que si bien hubo reporte de violencia física, sexual y sicológica, la que creen que se incrementó de manera particular fue la sicológica. Esta apreciación, de carácter cualitativa, es coincidente con la de representantes de sociedad civil, que también tuvieron un rol activo en el acompañamiento a las mujeres en el tiempo de la pandemia<sup>41</sup>. En el caso de la representante de la Red de salud, quien además coordina el CSMC la demanda de atención sicológica ha crecido muchísimo al flexibilizarse las medidas de restricción por el COVID-19, dando opción a muchas mujeres a buscar espacios de desahogo con profesionales de la salud mental. Desde la perspectiva de la representante de la Iglesia Adventista, las mujeres tenían necesidad de hablar, de poder expresar a una tercera persona la situación que estaban viviendo, que combina el estrés generado por la propia pandemia con un ambiente de violencia psicológica permanente en casa.

**“** En el CSMC han aumentado mucho, de manera casi abrupta, de pronto los casos de violencia sicológica y también física, pero sobre todo sicológica, empezaron a llegar. Para mí es que se acumularon los casos, es decir en la pandemia no se atrevían a buscar ayuda y ahora sí, por eso es la sensación de que son muchos a la vez. (Representante de la Red de Salud)

<sup>41</sup> En el caso de Puno, donde también se desarrolló un trabajo de campo, se encontró similar percepción, incluso con más elementos de análisis. Los testimonios serán presentados en su propio informe.



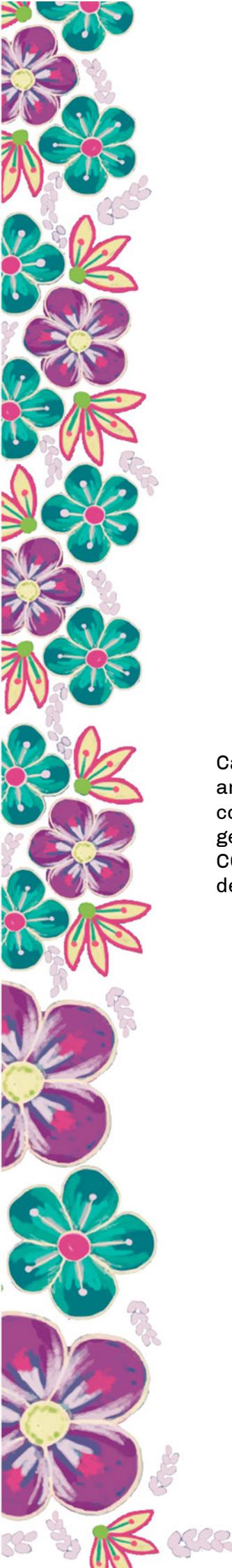
**“** Nosotras visitábamos las casas, para ver qué necesidades había. Llevando víveres y medicina natural, pero encontramos que en realidad muchas mujeres lo que necesitaban era hablar, era que las oigamos. Estaban bajo mucha presión, sentían violencia en casa más sicológica, en la manera en que las trataban y a eso se sumaba el estrés que ya había por la misma pandemia (Representante de Iglesia Adventista)

La convivencia en ambientes violentos afectó no sólo a las mujeres sino a las y los hijos, en particular a quienes entraron en la adolescencia. Testimonios recogidos de personal del CSMC, así como de organizaciones de sociedad civil que trabajan con adolescentes y de una representante de las y los adolescentes en el CCONNA apuntaron a que el efecto del COVID en este sector de la población ha sido particularmente duro. Tras buscar mayor información en relación a cuadros de depresión en adolescentes encontramos dos datos que merecen atención. El primero es que hubo 4 suicidios en la provincia, número que ha alertado a las autoridades y que en 3 de estos casos eran mujeres. El segundo es que los colegios están solicitando mayor atención de parte del CSMC para alumnos entre tercero y quinto de secundaria, por cuadros de depresión y también por episodios de violencia recurrentes en las aulas. La exploración que se ha realizado es de carácter cualitativo, por lo que no se puede hacer una inferencia general, sin embargo, sí nos parece que es un síntoma de un fenómeno social que debe ser considerado.

Las explicaciones que las y los entrevistados brindaron fueron: (i) la sensación de invasión de la privacidad. La adolescencia es un momento de exploración de la personalidad y del propio cuerpo y resulta perturbador atravesar esta fase de la vida en un espacio cerrado debiendo compartirlo además con varias personas de manera simultánea; (ii) el aumento de tareas en el hogar. En especial de las hijas mujeres, para apoyar a sus madres dada la sobrecarga reportada; (iii) la convivencia en un espacio de violencia. El incremento de violencia sicológica ejercida mayormente por el padre sobre la madre, así como violencia física, que pudo alcanzar también a hijos e hijas; y (iv) la ansiedad por el futuro posiblemente afectado por las deficiencias del sistema educativo a distancia.

**“** Otro de los efectos que podemos destacar es en adolescentes. Al visitar las casas también notamos que había consumo de alcohol en adolescentes y al hablar con ellas y ellos decían que era porque no querían estar en casa, que había mucha violencia en casa. Otra causa de la ansiedad que tenían los adolescentes es que notaban que no estaban aprendiendo, que así no podrían ingresar a una universidad y que su futuro estaba en riesgo. (Representante de Iglesia Adventista)

**“** Las adolescentes que tenían hermanos menores asumieron también tareas en casa, tenían que ayudar a sus mamás, atender a sus hermanitos pues. Esto puede haber generado presión adicional, sentirse como agobiados. (Representante de la Casa del Bienestar)



**“** Sí hubo casos de suicidio de adolescentes en el tiempo del COVID que la verdad nos llamó la atención. Ahora que pregunta, la verdad es que eran más mujeres (3) que hombres (1). Yo creo que mucho tiene que ver por invasiones a la privacidad. No ha sido fácil el aumento de dinámicas de convivencia familiar. En varios casos traían a los abuelos, tíos mayores a vivir en la casa.

(Representante del CSMC)

**“** Nuestro equipo de supervisión nos dice que hay reporte de docentes y acompañantes en aula dando cuenta de una mayor agresividad en los adolescentes. Están pidiendo atención psicológica especializada. Nuestro equipo señala que hay casos extremos, de chicas, que están pidiendo irse de sus casas, y que se ve que ejercen violencia sobre sus propios cuerpos como cortarse las manos. (Representante de Wold Vision)

**“** Hubo también más violencia a los Niños, Niñas y Adolescentes, que no tenían mecanismos de denuncia tampoco, estaban más aislados. Nadie dice eso, eso nos pasó a nosotros. Y claro, ha disminuido el embarazo adolescente, pero lo que ha aumentado son casos de violencia psicológica y física en las casas.

(Representante del CCONNA)

Cabe señalar que una de las entrevistadas señaló que, si bien notó comportamientos anómalos en adolescentes, en particular por el aumento de casos de detención por consumo de alcohol, atribuye este comportamiento al aburrimiento que pueda haber generado la pandemia en este grupo etario. La entrevista a la adolescente del CCONNA también da cuenta del aburrimiento y la sensación de soledad como parte del problema.

**“** Yo estuve en las tranqueras, porque apoyé con la vigilancia comunitaria y vi a varios chicos y chicas que se escapaban al parque para tomar. Los teníamos que llevar de regreso a sus casas. Parecía que estaban aburridos (Representante de Asociación de Mujeres de Qapaq Ñam)

**“** Lo más duro era la sensación de soledad, no teníamos cómo comunicarnos entre nosotros, encerrados en las casas. También teníamos problemas de acceso a Internet. Los trabajos del colegio los mandaban por WhatsApp. Era horrible, había mucha ansiedad y aburrimiento. (Representante del CCONNA)



Un hallazgo que reportamos en este acápite, de violencias machistas, es la resistencia a reconocer este fenómeno por parte de algunos funcionarios públicos. Esta actitud se suma a los factores de invisibilización de la desigualdad y legitimización de la violencia. Uno de ellos fue el responsable de la Agencia Agraria, que incluso señaló que el avance en el empoderamiento de las mujeres está trayendo como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial y pone en riesgo el futuro de las familias. Otro más moderado pero que, por el cargo que ocupa, preocupa más, fue el responsable de los programas sociales de la Municipalidad de Acobamba. Para el funcionario la violencia machista es cosa del pasado, que hoy ya no se ve a las mujeres golpeadas. Luego de un conjunto de repreguntas sí aceptó que no hay aún igualdad real, sin embargo, sostuvo durante la entrevista que instituciones como el MMR debería destinar ahora sus recursos a hombres, dando a entender que quizás lo que falta ya no es el empoderamiento de las mujeres sino la sensibilización de los varones.

**“** *Ya se están pasando un poco, ahora no se les puede decir nada, cualquier cosa ya saltan al techo. Esto está afectando a las familias. Está bien que defiendan sus derechos, pero no al límite de romper los hogares. Eso está mal (Representante de la Agencia Agraria)*

**“** *Ya no es como antes, ya las nuevas generaciones comparten. Antes sí había violencia, pero ahora ya no. Yo al menos no veo a ninguna de las mamitas de los programas con golpes o algo así. (Responsable de Programas Sociales de la MPA)*

## 1.2 Sobrecarga de labores de cuidado

De la revisión bibliográfica que hemos realizado, uno de los aspectos que más ha alterado la vida de las mujeres es la sobrecarga en las labores de cuidados. Esta realidad no ha sido ajena en el caso de Acobamba. Para varias personas entrevistadas, la sobrecarga de labores domésticas fue la principal fuente de estrés y ansiedad para las mujeres. Las y los entrevistados, si bien reconocen la existencia de violencia machista, llegan a este punto luego de varias repreguntas. Sin embargo, al consultarles cuál ha sido el principal efecto negativo del COVID en la vida de las mujeres, la gran mayoría señala en primer lugar la ansiedad y el estrés, asociado a la tensión en los hogares, el miedo a la enfermedad y la sobrecarga de labores, lo que ratificaría el hallazgo del MMR en el estudio cuantitativo realizado en la zona.

Dos fueron los rasgos distintivos de la sobrecarga de cuidados. Por un lado, estuvo el cambio en el sistema educativo. El nuevo programa “aprendo en casa” suponía, sobre todo en el caso de niños y niñas menores, del acompañamiento de algún adulto. Como pudimos comprobar en las entrevistas, en la mayoría de casos esta persona adulta era la madre. Resulta peculiar que, en las entrevistas a lideresas, la mayoría respondía que creía que era una responsabilidad que debían realizar ambos, el padre y la madre, sin embargo, al preguntar por sus casos, el de sus familias, todas señalaron que en sus casos la responsabilidad de acompañamiento de clases recayó en ellas. Una señaló que además contaba con la ayuda de su hija mayor, que se encargaba de acompañar en las clases a su hermano menor. Otro efecto del cambio en el modelo educativo, destacado por una representante de la Sociedad Civil, fue la tensión e incluso falta de respeto de los hijos mayores a sus madres.



Al parecer tener que “reemplazar” a docentes en casa, cuando son materias que muchas de ellas no conocen o ya olvidaron –hay un porcentaje alto de mujeres en la sierra que no han concluido sus estudios escolares – fue fuente de disputas que deterioraron la autoridad de las madres. Como veremos en el acápite siguiente, el nuevo modelo educativo virtual supuso un conjunto de demandas económicas adicionales, con sus respectivas cargas para las mujeres.

**“** *Eso lo debieron asumir los padres, era una tarea muy pesada, ¿pero había que hacerlo no? Los hijos solos no podían...en mi caso fui más yo... Oyendo a las compañeras, si pues fuimos más las madres las que asumimos también la educación de nuestros niños en el COVID. (Representante de la Organización de Mujeres Qapaq Ñam)*

**“** *En mi caso yo soy sola, mamá y papá soy. Pero tengo mi hija mayor y ella me ayudó. Se encargó de su hermanito mientras yo veía cómo resolvía lo de la comida. No fue fácil este tiempo (Representante de la Casa del Bienestar)*

**“** *También empieza a notarse que los hijos, adolescentes, les faltan el respeto a las madres en casa. Esto agrava la tensión que sienten y es un factor más de depresión (Representante de World Vision)*

Por otro lado, la sobre carga de labores de cuidado se vincula con el incremento de la demanda de atención cotidiana en casa. Distinguimos acá tanto el tiempo para labores de limpieza, que aumenta pues el uso del espacio físico compartido es mayor y por tanto la rapidez con la que se ensucia también; la atención a familiares, sobre todo niños y adultos mayores, con enfermedades que se atendieron en casa; como el incremento de las actividades vinculadas a la seguridad alimentaria de las familias.

Como en todo el país el sistema de salud público se saturó en Acobamba, pese a los esfuerzos del personal. Por momentos se dejó de atender algunas enfermedades, incluso crónicas, generando mayores cargas de responsabilidad en el cuidado de los enfermos a las familias, especialmente a las mujeres. Pero, pese al intento de reactivación de algunos servicios, el temor al contagio también fue una limitación y muchas mujeres prefirieron prescindir de servicios profesionales y encargarse directamente de la atención.

**“** *La verdad es que sí hubo saturación y las dolencias menores, que no ponen en riesgo la vida, muchas veces no se atendían y ya las familias preferían atender en casa. En el caso de la atención a los niños se perdió los controles CRED, de control de crecimiento y desarrollo periódico. Ahora, nosotros tratamos de reactivar rápidamente el sistema de seguimiento con el personal. Pero claro, la movilización del personal de salud a los hogares, como astronautas casi, con la indumentaria de protección por COVID, generaba rechazo de las familias y de las mujeres que no querían que entráramos a la casa (Representante de la Red de Salud)*



Las mujeres, asumiendo uno de los roles de género asignados tradicionalmente a ellas, sobre todo en sociedades rurales, han sido las encargadas de la administración de los recursos de la casa. Esta administración supone por un lado el manejo del presupuesto básico, una especie de caja chica para gastos cotidianos, así como la administración de los alimentos adquiridos. Como veremos con más detalle en el próximo acápite, la elevación de los precios de los productos de primera necesidad por efecto de la pandemia, ya sea por una real escasez como por la especulación de los comerciantes, impactó duramente en el presupuesto de los hogares. Cocinar para un número mayor de personas – normalmente no estaban todos los miembros de una familia en todas las comidas y ahora sí – sin capacidad para incrementar el presupuesto o sin poder adquirir productos esenciales en el mercado se volvió algo recurrente, causa también de tensión para las mujeres. La fuente de alimentos para muchas familias fue la chacra, permitiendo resolver parte importante de la demanda afectada por el incremento de precios.

**“** *El cambio más fuerte que yo vi fue el incremento de ansiedad, en parte era por el temor a la enfermedad clara, pero también a lo que pueda pasar si es que las restricciones seguían. No se puede hacer magia todo el tiempo, sin recursos no hay cómo adquirir alimentos y se ponían muy ansiosas de pensar que no podrían garantizar alimentación para sus hijos, ellas son pues las que se encargan de la alimentación, las que están al pendiente de lo que se necesita en la semana.*

*(Representante de la Iglesia Adventista)*

**“** *El estrés era porque no podían resolver y ellas son las que siempre resuelven lo que van a comer sus hijos. Pero cómo lo iban a hacer si ya no podían vender sus productos y sus esposos se estaban quedando también sin trabajo. Eso generó mucha ansiedad, aunque sea se quedaban ellas sin comer para que coman sus hijos, lo central para ellas es asegurar que sus hijos puedan comer*

*(Representante de APRODEH)*

Asumir la sobrecarga de labores fue algo que afectó a mujeres amas de casa y también a mujeres profesionales. Incluso las integrantes del equipo local del MMR señalaron que durante el tiempo de confinamiento más rígido era muy difícil asumir todas las tareas, incluyendo garantizar la alimentación para la familia (tanto de adultos mayores como niñas y niños) a la vez que sostener las responsabilidades laborales ahora desde la virtualidad. La introducción y uso de nuevas tecnologías en la comunicación ha sido una salida creativa para superar las limitaciones de la pandemia, pero a la vez ha supuesto una presencia permanente en el espacio íntimo, que de no ser bien manejado puede ser una fuente de tensión adicional.

Lograr que las mujeres lideresas, con las que trabaja el MMR, mantengan contacto o se reactiven en su rol de defensoras de derechos en sus comunidades y organizaciones no fue tarea fácil. Como hemos señalado el tiempo “libre” de las mujeres se redujo considerablemente. Administrar las nuevas demandas en los hogares, además de hacer frente al nuevo contexto de ajuste económico, hizo particularmente difícil que pudieran asumir roles de liderazgo. A esto se sumó la brecha digital y de conectividad.



Muchas de las lideresas, sobre todo las mayores, no tenían conocimientos básicos para el manejo de entornos virtuales. Varias lograron adaptarse rápidamente y el asistir a sus hijos e hijas en el sistema de educación virtual sirvió como entrenamiento. Sin embargo, otras no lo lograron. Para poder mantener contacto con ellas se desarrollaron estrategias alternativas: i) contactar con las hijas e hijos, más con las hijas, para que sirvieran de puente con sus madres; ii) usar los TAMBOS del MIDIS-Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, lugares a donde asisten muchas mujeres para recibir la ayuda de los programas sociales y que tienen sistemas de conexión a internet, siendo el lugar de encuentro temporal de las mujeres para recibir sus capacitaciones.

**“**A mí me costó retomar, no ve que no es que nos paguen por el trabajo que hacemos, que es pues voluntario y había muchas cosas más que hacer en la casa, la preocupación del contagio, conseguir la comida. Muy difícil fue, pero logré organizarme y poco a poco ya me fui reincorporando (Representante de la Organización de Mujeres del Qapaq Ñam)

**“**Es verdad que “Yo aprendo en casa” sirvió para que varias lideresas aprendan a usar el zoom y el meet. Pero no todas, varias no podían y tuvimos ahí que ponernos creativas. Lo que hicimos fue contactar con sus hijas, para que hagan de puente tecnológico. Desde sus celulares o computadoras, se conectaban las mamás, nosotras les reponíamos después los datos. (Integrante del equipo local del MMR)

También tenemos un testimonio, de una dirigente, que señala que la sobrecarga de labores y los riesgos de contagio fueron las excusas de los esposos para no dejar que las mujeres participen en las reuniones de capacitación o en las acciones de defensa comunitaria.

**“**Varias dejaron de participar. Los esposos no las dejaban y con lo del COVID, perdimos a varias que se alejaron. Ahora estamos retomando contacto, animándolas, pero la verdad es que se alejaron muchas (Representante de la Casa del Bienestar)

Un hallazgo interesante es que, conscientes de esta sobrecarga de labores en las mujeres, desde el CSMC y la Red de Salud se diseñó una campaña de sensibilización llamada “todos ayudamos en casa” para poner en evidencia que existía esta sobre carga y que por tanto era necesario que todos los miembros del hogar colaboren y no esperen que sea sólo la mujer quien asuma las tareas.

**“**En la casa no todos asumen las tareas. Era necesario que la población entienda que en la cuarentena el incremento de las labores era excesivo y no lo podía asumir sola la mujer. Por eso hicimos la campaña, todos ayudamos en casa, para que se busque repartir la carga. (Representante de la Red de Salud)

### **1.3 Precarización económica y aumento de la situación de dependencia**

Como señalamos en el reporte nacional, el cierre de mercados y la paralización de varias actividades económicas trajo un impacto muy fuerte en las economías locales. Cuidar la salud a través del confinamiento fue algo imposible para muchas familias, sobre todo aquellas que no recibieron bonos de parte del Estado. En el plano local en Acobamba, la situación no fue diferente. Desde la perspectiva de las propias autoridades municipales, realizar las actividades de fiscalización no fue fácil. Forzar a la población a acatar las medidas sabiendo que suponía una precarización de su economía era, además de impopular, algo que resultó por momentos imposible.

**“** Yo era el malo ve ¡claro! porque había que cerrar los mercados, cerrar las tiendas y la gente se escapaba, salía a vender como sea. Yo entendía, no tenían para sus familias. Pero si yo por ejemplo decía, ya una feria la autorizamos, venía el Ministerio Público y me decía que había incumplimiento y nos metíamos en líos. Muy duro fue, ver la desesperación y tener que seguir cerrando (Alcalde de la MPA)

El incremento de los precios de los productos de primera necesidad ha sido señalado en todas las entrevistas realizadas como uno de los efectos más duros de la pandemia. Causa de desesperación de muchas personas, en particular de las mujeres. Las autoridades locales intentaron estrategias propias ante la inacción de las autoridades nacionales. En el caso de Acobamba, el municipio optó por la compra directa de algunos productos (pollo y verduras) y luego la reventa directa en los distritos y comunidades de la provincia. Esta acción, valorada por la población tuvo como reacción la protesta de comerciantes afectados por la reducción de precios.

**“** Subió todo, el pollo era realmente un lujo. Teníamos que hacer algo y decidimos comprar directo desde la municipalidad, buscamos proveedores y trajimos en camiones. Vendimos al costo, con eso pues logramos que las familias complementen un poco su comida. Sirvió bastante...pero claro después vino la queja de los comerciantes. Yo les dije que estaban abusando, pero también es verdad que esto los perjudicó.  
(Alcalde de la MPA)

Como hemos señalado en el acápite anterior, la seguridad alimentaria de las familias es una función asignada tradicionalmente a las mujeres. Esta estrategia de la municipalidad fue valorada positivamente por las mujeres entrevistadas que, dando cuenta de la ansiedad generada por la ausencia de recursos para cubrir los costos de la alimentación, acudieron a las ferias municipales. Sin embargo, este tipo de medidas no resolvieron los problemas de fondo.

Las mujeres entrevistadas, así como las y los funcionarios o representantes de sociedad civil que trabajan con ellas, dan cuenta de la precarización de su situación económica. Siendo que la población informal en el Perú supera el 70%, en el caso de Huancavelica según el INEI, el 92% de la PEA era informal el 2019, la más alta de todo el país. La situación de informalidad en las mujeres en general es más alta (75%) que en los hombres (70%) a nivel nacional.



Este patrón nos permite inferir que en el caso de Huancavelica lo más probable es que las mujeres estén porcentualmente más cerca del 100% en la informalidad, por tanto, sin ningún sistema de seguridad social que brinde respaldo en caso de crisis. Las y los entrevistados dan cuenta de esta realidad, señalan que la mayoría de las mujeres vive del día a día, con empleos precarios, por horas y eventuales, así como de la venta ambulatoria, en mercados y en ferias de cultivos propios o de productos elaborados por ellas. Estas actividades paralizaron por un tiempo, dejándolas sin ingresos.

**“** Yo diría que el efecto más duro del COVID fue que nos dejó sin economía. Cerraron los mercados, había tranqueras que impedían que saliéramos con nuestros productos. No había trabajo para nadie, menos para nosotras. Sólo se podía comer lo que se producía en el campo, con eso nomás resolvimos. Eso mantuvo un tiempito menos mal, pero las que estaban en la ciudad ni eso tenían. Habrá sido más fuerte. También para los hijos que están en la ciudad, no podíamos ni mandarles la comida del campo. (Representante de la Organización de Mujeres del Qapaq Ñam)

Estos recursos, en el caso de las jefas de hogar, son el sostén general de las familias. En el caso de las que tienen esposos o convivientes con los que comparten ingresos, esos recursos sirven para los gastos cotidianos, principalmente los de alimentación. Se nota la preocupación por la ausencia de recursos tanto en la narración de los impactos por la subida de los precios de los alimentos, así como en los incrementos de los costos de la educación de sus hijos al pasar a la modalidad virtual. El programa "Yo aprendo en casa" no contempló los serios problemas de conectividad, así como de brecha digital. La mayoría de hogares con más de un hijo o hija tuvieron que adquirir al menos un dispositivo, en la mayoría de los casos celulares inteligentes, así como planes de conectividad. Esto supuso inversiones grandes, sobre todo para personas de escasos recursos. Según señalan las y los entrevistados, eran las mujeres las que se preocupaban por adquirir los celulares y comprar datos para garantizar que sus hijos/as pudieran seguir las clases.

**“** La falta de recursos se sintió bien feo con la educación. La que menos tenía que conseguir un celular al menos sino ¿Cómo hacían nuestros hijos? ¿Y las que tenemos más de uno? ¡Peor! Con un solo celular no alcanza. Luego todos se están peleando para ver quién lo usa. Y, ¿los datos? ¿Acaso nos dieron para eso? Nada dieron, también había que conseguir. La señal además era mala (Representante de la Casa del Bienestar)

**“** Muy difícil fue, cuando la señal era mala, se cortaba, no se entendía nada. Yo me ponía a grabar la radio, así con el celular, para que atienda después bien mi hijita ¿Por qué si no entendías algo? No había cómo parar. Todo era gasto, el celular, los datos. Nosotras teníamos que ver cómo (Representante de la Organización de Mujeres del Qapaq Ñam)



Como hemos señalado, las y los entrevistados remarcaron la precarización de la situación económica de la provincia en general y de las mujeres en particular. Sin embargo, al preguntarles por los efectos en la vida de las mujeres de esta situación, la mayoría sólo señaló el estrés como consecuencia. En las repreguntas, pidiéndoles que señalaran si es que veían un posible vínculo entre esta precarización o dependencia económica con la no denuncia de posibles hechos de violencia, varias personas señalaron que sí era una posibilidad, que al tener mayor dependencia económica de sus parejas pudieran haber aceptado mayores niveles de violencia en el hogar. La única que lo señaló con claridad desde el inicio de la entrevista fue la responsable de la Red de salud. Aunque, en general, las y los entrevistados señalaron como principal límite a las denuncias el temor al contagio y las limitaciones a la movilidad.

**“** Cuando las mamás vienen a las citas con sus niños, se sienten en confianza y hablan, vamos preguntando y nos cuentan situaciones de violencia, de insultos y hasta golpes. Pero no aceptan ir a denunciar, ni que las acompañemos a que lo hagan. Yo la verdad creo que es por la dependencia económica y esto ha aumentado mucho con el COVID, las mujeres dependen más económicamente que antes (Representante de la Red de Salud)

#### 1.4 Afectación en el ejercicio de derechos

Bastará una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por adquiridos, decía Simone de Beauvoir y con esta alerta llamaba a las mujeres a estar vigilantes, a no dar por sentados sus avances en tanto sujetos de derecho y sobre todo su capacidad, como mujeres, para ejercerlos. Y es bajo esta premisa que revisamos críticamente la situación de los servicios públicos que las mujeres usan para poder defender sus derechos, entre ellos el derecho a una vida libre de violencias.

Quizá el cierre más abrupto de un servicio diseñado principalmente para mujeres que sufren violencia fue el del Hogar Refugio Temporal (HRT) de Acobamba. El primero y único en la provincia, abrió formalmente el 8 de marzo del 2020, pocos días antes de la declaratoria de emergencia por el COVID- 19. Este HRT no sólo se cerró, sino que sus instalaciones pasaron a ser administradas por la Red de Salud para atender a pacientes COVID. La Instancia de Concertación de Lucha Contra la Violencia de Acobamba (Instancia) acaba de recuperar la administración del HRT y han iniciado un trámite con el MIMP a fin de lograr un aporte del ministerio para la contratación del personal necesario.

**“** Me dolió mucho eso. Tanto habíamos batallado para tener el HRT en la instancia. No queríamos darla, pero con lo del COVID todo dejaba de importar. Así que el Alcalde aceptó transferirla. Recién la hemos recuperado y estamos arreglándola otra vez.  
(Integrante del equipo local del MMR)



Pero no fue el único servicio público diseñado para atender a mujeres que tuvo alteraciones por la pandemia en Acobamba. Como la mayoría de servicios públicos, tanto el CEM como la Defensa Pública del MINJUSDH-Ministerio de justicia y Derechos Humanos, pasaron a atención remota. En el caso de los cambios en el funcionamiento del CEM, que afectaron el ejercicio de derechos de las mujeres, podemos encontrar los siguientes: i) la atención telefónica no se equipara al acompañamiento presencial, pues muchas mujeres no logran expresar con claridad la situación en la que se encuentran y requieren del acompañamiento del equipo del CEM para hacer de manera formal su denuncia. Como señalamos en el primer acápite, una vez recibida la consulta telefónica el equipo del CEM sólo se desplazaba en casos que fueran calificados por quien recibió la llamada como graves o muy graves, dejando fuera del acompañamiento a muchas mujeres; ii) durante la pandemia el asesor legal del CEM Acobamba renunció, limitando aún más la capacidad del equipo. Esta situación no ha cambiado ahora que el CEM ha vuelto a operar de manera presencial, siguen sin contratar a un reemplazo, afectando un servicio clave en la atención a las mujeres víctimas.

**“** *El CEM ya volvió a atender, la verdad que en remoto era un problema, no es lo mismo llamar que ver a quien te atiende. Pero están funcionando a medias porque aún no tienen un reemplazo para el abogado que renunció*

(Representante del CSMC)

La ausencia de asesoría legal es algo delicado y se agrava en Acobamba pues los abogados que son parte del sistema de Defensa Pública también pasaron a atención remota. En este caso, pese a que la gran mayoría de servidores públicos han vuelto a la presencialidad, el equipo legal del MINJUSDH en Acobamba sigue atendiendo de manera virtual. Como nos dicen varias personas entrevistadas esto limita seriamente la asesoría de las mujeres víctimas, sobre todo las de menores recursos pues no sólo se vincula con el ejercicio de denuncia, sino con la capacidad que puedan tener para hacer seguimiento a sus procesos judiciales en curso.

**“** *Podemos hablar incluso de indefensión. Las víctimas buscaban asesoría legal, porque no se animan solitas a denunciar, no es fácil animarse, pero el CEM no tenía abogado y los abogados del MINJUSDH estaban y están en remoto. No encontraban quién las asesore. Muchas no tienen teléfono propio o les resulta muy difícil conectarse por internet. No es lo mismo denunciar así, peor aún seguir con las denuncias, participar de las audiencias virtuales, sin tener acompañamiento legal al lado. Varias comenzaron a faltar a las audiencias y así se han perdido varios casos*

(Representante del Ministerio Público)

**“** *Mire ha sido difícil, pero nos hemos adaptado. La instancia logró funcionar y entre las instituciones que vemos las acciones directas de atención a violencia, la PNP, el Ministerio Público, el CEM, la DEMUNA y nosotros, nos coordinamos rápido. El principal problema que hemos tenido acá ha sido el asesoramiento legal a las víctimas. Y eso sigue siendo un problema, porque sigue siendo virtual. Los defensores comunitarios no quieren volver, siguen sacando sus cifras de atención virtual altas, pero no es lo mismo, hay un deterioro de la calidad de la defensa legal.*

*Ese es el problema que aún tenemos* (Jueza)



Frente a esta situación las mujeres buscaron ayuda de otras mujeres. Como nos cuentan las representantes de la Organización de Mujeres del Qapaq ÑAm y de la Casa del Bienestar, ellas trataron de resolver el problema del distanciamiento y la virtualidad. Acompañando en audiencias a las víctimas o ayudándolas con la conectividad.

**“** Que el CEM pasara a remoto era un problema. Las señoras no entienden lo de la virtualidad, hacer denuncias por la Web. Ellas necesitaban ayuda y nosotras tratamos de estar ahí y apoyarlas para que puedan hacer sus denuncias. También a veces cuando ya estaba en curso la denuncia venían las audiencias, si no las podíamos ayudar entonces dejaban ahí los casos, no sabían cómo hacer (Representante de la Organización de Mujeres del Qapaq ÑAm)

**“** A veces me veías corriendo de acá a la municipalidad. Tenía que correr a la municipalidad en medio de la audiencia para no perder la señal de la señora. No ve que se corta, que es mala, pero en la municipalidad menos mal estaba estable...como dice, al final hacíamos como de puente, de enlace, para que las mujeres pudieran defenderse, para que accedan a justicia o a algún otro servicio ¿sabe? (Representante de la Casa del Bienestar)

Un elemento positivo, recogido en el trabajo de campo, es que Acobamba sí tiene una Instancia que funciona y que articula el trabajo de las instituciones involucradas en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

Si bien la Instancia también pasó a la virtualidad alrededor de 7 meses, las reuniones se mantuvieron. No con la misma calidad de acuerdos, pues como señalan las y los entrevistados, no es fácil sostener reuniones vía plataformas como ZOOM pues puede que no todas las personas estén con la misma atención. Pero se mantuvo. Y se logró el trabajo articulado entre el Ministerio Público, la PNP, el CEM, la DEMUNA y el juzgado. Lo que sí causó algunos problemas para la atención a las víctimas fue la adaptación del CSMC y de los hospitales, que tenían que entregar una valoración de la salud física y sicológica de las víctimas.

**“** Con el CSMC y con los hospitales si hubo problemas. El personal de salud saturado por el COVID no daba prioridad a los informes legistas y en el caso del CSMC era también complicado, porque al comienzo también pasaron a virtual y es más difícil determinar así la afectación en la salud mental. (Jueza)

En relación a la salud mental, como nos relataron tanto la responsable del CSM como la de la Red de Salud, la afectación hacia las mujeres por la virtualidad fue doble. Por un lado, porque recibir una terapia, o peor aún iniciar una, de manera virtual no es algo que todas las personas puedan hacer por la frialdad del medio virtual. Por otro lado, quienes siendo víctimas de violencia y teniendo tratamiento psiquiátrico por shock post traumático o depresión dejaron de recibir su medicación.



**“** Intentamos hacer seguimiento telefónico y a través del meet, ver cómo estaban las víctimas, si necesitaban conversar. Pero en las casas, sabe, en los hogares no se puede hablar con libertad. Muchos no son lugares seguros, cómo podían hablar con libertad si estaban ahí con sus hijos o incluso con su pareja que puede ser con quien tuvieran problemas. La libertad necesaria para la terapia no se conseguía. Pero el otro problema, muy grave, fue el reparto de los fármacos, lo tuvimos que suspender por unos meses, no sólo por la capacidad de nuestro personal, sino porque en muchas comunidades y barrios pusieron tranqueras y no dejaban que el personal de salud se acerque. Esto afectó mucho a las mujeres que recibían la medicación por shock o por depresión intensa, varias como le digo eran víctimas de violencia. (Representante de la Red de Salud)

Cabe señalar que en Acobamba hay un solo CSMC, cuando deberían tener por el tamaño de la población al menos dos. Este CSMC atiende con algunas limitaciones de personal, que tiene una alta rotación, y sin contar con las instalaciones adecuadas para que, por ejemplo, las mujeres víctimas de violencia o que sufren depresión puedan asistir con sus hijos/as y permanezcan en un área diferente.

Como señalamos en el acápite 2, relacionado a la sobrecarga de labores, varios servicios de atención médica quedaron parcialmente suspendidos. Uno, central para las mujeres, fue el de obstetricia, así como la atención de emergencia de partos. Quizá lo más grave es que al haber estado casi un año sin el servicio, muchas mujeres lo ven como innecesario ahora.

**“** Pese a tener un padrón de mujeres en situación de riesgo, por enfermedades crónicas o porque son mayorcitas, no se lograba hacer los controles. Se nos saturó el sistema y luego, las mujeres embarazadas tampoco querían venir a sus controles, venir al hospital era muy peligroso porque era la principal fuente de contagio, preferían quedarse en caso salvo que hubiera una urgencia grave. Hoy que el COVID ha bajado en su mortalidad y hospitalización se reporta aún una disminución de mujeres que asisten a la atención. Claro, no vieron la necesidad de otras mujeres de asistir durante el COVID, tuvieron sus partos sin muchos problemas. Yo creo que se podría estar perdiendo el sentido de la urgencia del control pre natal otra vez, tanto que costó (Representante de la Red de Salud)

Finalmente, el acceso a servicios sociales, destinados a aliviar la pobreza, también estuvo limitado e incluso tuvo un choque cultural. El reparto de alimentos a los comedores populares quedó restringido en muchas comunidades pues, como hemos ya señalado, se optó por cerrar el ingreso de externos por medio de tranqueras. Las madres de los comedores resolvieron la urgencia con los alimentos que habían guardados en las chacras para la venta. Pero, por lo que relata el responsable de programas sociales de la municipalidad, el equipo de articulación del MIDIS exigía que se reciban pese a la decisión de las comunidades y colocó como amenaza un potencial cierre de los comedores.



**“** Durante el COVID no se pudo realizar el reparto regular de víveres, estaban las tranqueras y era imposible pasar. También suspendimos las capacitaciones, eso también las afectó a las señoras. Pero esto no por decisión de la municipalidad o el MIDIS sino por decisión de las comunidades que bloquearon los ingresos con tranqueras para que nadie con COVID ingrese...A los del MIDIS no les gustó, esto generó un choque podríamos decir entre las dirigentes y la política oficial. El coordinador lanzó como amenaza “o cocinan o cerramos los comedores.” (Responsable de Programas sociales de la MPA)

## 2. Efectos del Cambio Climático: una agenda en construcción

El equipo de Manuela Ramos en la zona hizo un esfuerzo grande por conseguir entrevistas con informantes calificados en esta materia. Se logró dialogar con responsables de la gestión del agua en áreas urbanas y rurales, así como con funcionarios encargados de los programas de extensión agraria. Con ellos pudimos identificar problemas asociados al Cambio Climático, pero fue más complicado identificar un efecto diferenciado en la vida de las mujeres. Para llegar a algunos aspectos que pudieran ser relevantes hubo que repreguntar de manera reiterada. Cabe señalar que los funcionarios son hombres y trabajan principalmente con hombres. Pese a estas limitaciones y con los testimonios de las lideresas a las que logramos entrevistar encontramos algunos elementos que pueden servir para el análisis de caso.

### 2.1 El limitado acceso al agua

El acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas ha sido identificado por las y los entrevistados como el principal problema de Acobamba. Ha sido identificado como tal tanto por los operadores de los sistemas de saneamiento, tanto rural como urbano, que supervisan el consumo humano, como por funcionarios vinculados al desarrollo agrario y siguen los ciclos productivos. La percepción de este problema, como uno grave, por parte de las lideresas entrevistadas está vinculado a los límites que tienen en el acceso diario.

**“** La situación es crítica ya, tenemos un problema de escasez de agua. Este problema no es de ahora, es crónico, pero se ha ido empeorando. Desde la municipalidad sí puedo decirte que hoy en Acobamba no se cubre la necesidad de acceso, no se garantiza (Responsable del Área Técnica Municipal-ATM)

**“** El problema ambiental de Acobamba es el agua. La población se queja siempre, es reiterado. Es que no tienen acceso al agua de manera permanente (Responsable de la Unidad de Gestión Ambiental-UGA)

**“** El problema de Acobamba es el agua. En la ciudad hay zonas en las que no hay más de 2 horas. (Gerente de Desarrollo Social de la MPA)



**“** Lo del agua es el peor problema, hay zonas donde sólo hay por horas. ¿Cómo haces? Sólo queda almacenar, nada más. (Representante de la Casa del Bienestar)

Actualmente, el servicio de agua para consumo humano en la zona urbana está administrado por la Unidad de Gestión del Servicio de Saneamiento de la Municipalidad Provincial de Acobamba (UGSS) pero por decisión de la Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento (SUNASS) deberá ser gestionado por la EPS de Huancavelica. La municipalidad ha solicitado que la transferencia se haga recién en dos años, pero creen que este pedido no será aceptado. Por el momento, la UGSS señala que durante el COVID tuvieron mucha demanda y muchos reclamos por no poder proveer el servicio de manera permanente. El responsable de la UGSS sostiene que lograron en parte superar las dificultades con la construcción de sistemas móviles de almacenamiento de agua y con la construcción de una nueva bocatoma. Pero advierten que con la reapertura de los colegios volverán a tener problemas para satisfacer la demanda este año.

**“** Mire hemos ido adaptando soluciones, porque no hay proyectos grandes en ejecución. Lo que hicimos fue poner TIMBOS, que son como envases de plástico muy grueso y sirven para almacenar el agua. Y construimos una bocatoma en la zona de la Virgen de Luren. Pero eso era para mejorar la condición de acceso de los domicilios en el COVID. Ahora con los colegios abriendo otra vez, no sé si vamos a poder cubrir (Representante de la UGSS)

Al indagar sobre las quejas hechas por usuarios y usuarias del sistema, el funcionario señaló que en la mayoría de casos, quienes van a las oficinas de la UGSS o llaman para presentar reclamos son las mujeres. Sin cifras oficiales, pero apelando a su propia memoria, sostiene que son una amplia mayoría. Al preguntar por qué creía que había esta diferencia de género tan marcada, el funcionario lo asoció a la supuesta disponibilidad de tiempo de las mujeres frente a los hombres. No reconoce esta función (velar por el correcto servicio de agua en su casa) como parte del trabajo de cuidados que realizan las mujeres.

**“** Las que hacen las quejas del servicio son las mujeres, ellas vienen, son las que llaman a pedir que se arregle algo o que se amplíe el horario. Yo diría que son más del 70% quizás, mínimo el 70%. Del hogar, ellas son las que están en contacto con nosotros...yo creo que es porque los varones salimos a trabajar y ellas se quedan en casa, tienen tiempo para venir a quejarse. (Representante de la UGSS)

En la zona rural y en algunas áreas de la ciudad que no han querido pasar al sistema de saneamiento de la UGSS, se tiene acceso a agua clorada desde la infraestructura que mantienen las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS). En la provincia de Acobamba hay un total de 28 JASS que son atendidas por el Área Técnica Municipal (ATM). Las JASS están conformadas por delegados y delegadas de las comunidades. Si bien hay directivas nacionales que exigen que se promueva la participación de las mujeres en las JASS, el responsable municipal señaló que sólo están en puestos sin capacidad de decisión. Esto se da pese a que, como reconocen tanto el representante de la ATM como la responsable de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) las mujeres son las que están directamente vinculadas con el uso del agua, tanto en la casa como para el cultivo de subsistencia y para el manejo de la parcela.



**“** Si hay mujeres en las juntas directivas, pero sólo están como vocales, no hay ninguna presidenta o tesorera. En las capacitaciones que hacemos a las JASS van más los varones, aunque al final sí terminan yendo las señoritas... Claro, mire las mujeres son las que más sufren por el agua, en el día a día, no ve que ellas están en todo, en la casa, en la siembra, en la cosecha, cuando se va el varón solitas administran todo. La mujer es la que más usa el agua (Responsable de la ATM)

**“** Las mujeres tienen un rol central en nuestra sociedad, ellas traen el agua, la usan, son pues quienes administran porque son también las que limpian y las que cocinan. (Responsable de la Unidad de Gestión Ambiental – UGA)

El agua que la JASS administra es para consumo humano, sin embargo, como señala el responsable municipal, cuando se presentan sequías y alteraciones en los ciclos de la lluvia, la población usa el agua clorada para regar sus chacras y dar a sus animales, generándose un problema adicional de abastecimiento y, en algunas ocasiones, priorizando el uso agropecuario al humano. Desde el ATM han alertado sobre esto y han presentado el problema en las capacitaciones a las JASS, pero no se ha logrado evitar el doble uso.

**“** En el campo hay problemas de agua, pero no sólo para consumo humano, a veces no hay agua para regar. Tenemos cada vez más sequías. Y la manera de resolverlo es usando el agua de las JASS, regando las plantitas o dando a sus animalitos para que tomen. A veces esto lo hacen antes que asegurar el consumo de la casa, es que de eso viven pues. Nosotros hemos señalado que no se debe hacer en las capacitaciones que les hacemos, pero los de la junta dicen que no pueden hacer nada. (Responsable de la ATM)

## 2.2 La alteración de los ciclos hidrológicos: recurrencia de sequías

Siendo una provincia altamente agropecuaria, su producción depende exclusivamente del agua proveniente de la lluvia, no cuentan con infraestructura para acumular/reservar el agua y por tanto no han desarrollado un sistema de riego. Los entrevistados coinciden en señalar que la principal causa de escasez de agua es la recurrencia de las sequías que están alterando los ciclos regulares de la agricultura.

**“** El cambio climático se ve en la lluvia. El ciclo de la lluvia ya no es regular, está alterado, así es muy complicada la planificación de los cultivos. Algunos productores están perdiendo su cosecha. Si la lluvia no cae cuando debe, afecta el periodo vegetativo de los cultivos y si cae cuando no debiera también, los ahoga. La verdad es que ahora tenemos la ampliación de meses de sequía y también hemos visto por primera vez la granizada, hemos tenido acá helada y no es zona de heladas (Responsable de la Agencia Agraria)



**“** El periodo de agua ha ido cambiando. Entre enero y mayo hay caudal suficiente entre las fuentes subterráneas y los ríos. De julio a diciembre tenemos época de sequía y entonces el caudal baja y se nos complica el abastecimiento. El problema con esto del cambio del clima, es que están en aumento las sequías. Y eso con el paso de los años es peor. (Responsable de la UGSS)

**“** El cambio en el ciclo del agua es el efecto más notorio del Cambio Climático. La temporalidad de la lluvia cambia y eso afecta mucho, sobre todo al campo. La sequía (Responsable de la UGA)

Las mujeres lideresas con las que conversamos en el trabajo de campo también identifican la recurrencia de la sequía y la aparición de heladas o granizadas como un efecto del cambio climático que resulta perjudicial para ellas.

**“** El frío y el calor son más extremos. Creo que es la primera vez que tenemos heladas. Eso afecta también a las mujeres acá, cambia la dinámica de su vida (Integrante del equipo local del MMR)

**“** Lo que más nos ha afectado, a todos, pero también a nosotras, del Cambio Climático es la lluvia, ya no se puede prever bien. Debe llover y no llueve y eso malogra el cultivo. También pasa que ya debe irse la lluvia y de pronto llueve un montón. Este año hemos tenido granizada, eso no pasaba acá, eso pasa más arriba. Lo quemó todo, las plantitas con sus tallos quedaron ya sin nada. Lo quemó y nos perjudicó (Representante de la Organización de Mujeres del Qapaq Ñam)

Siendo esta la realidad descrita por las y los entrevistados, sorprende que al ser preguntados por sistemas de siembra y cosecha de agua se señale que no se han desarrollado en la zona. Tampoco existen proyectos de infraestructura en curso. Señalan este límite a la dinámica política local.

**“** No hay acá, siembra y cosecha de agua no se hace y deberíamos porque las sequías están afectando bastante. Para nosotros no es fácil garantizar que habrá agua. Y tampoco hay en curso algún proyecto grande de infraestructura, se quedan en perfil siempre, nunca llegan a ser realidad. Es que alcalde nuevo, gobernador nuevo, nada quiere hacer de lo que le dejan. Todo empieza de nuevo, así no tendremos nunca inversiones grandes (Responsable de la ATM)

## 2.3 La seguridad alimentaria y la pequeña producción campesina

La alteración del ciclo hídrico tiene un efecto directo en la seguridad alimentaria de los hogares campesinos. Al reducirse la producción, cubren sus necesidades de alimentación, pero no con la reserva de cultivo habitual, sino reduciendo la parte destinada a la venta. Este mecanismo, tiene dos efectos, por un lado, si bien cubre parte de la dieta de las familias, no llega a ser equivalente. Por otro lado, la reducción del porcentaje de producción para la venta descapitaliza a las familias pues no se llega a recuperar la producción, generándose un problema mayor para la siguiente campaña agrícola. La responsable de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) señala que ambos problemas generan tensión particularmente en las mujeres.

**“** La sequía las afecta a las mujeres porque les genera preocupación ¿no ve que ellas son las encargadas de velar por la comida de sus hijos? Y si afecta la venta también las afecta a ellas, porque la venta de la chacra funciona como la caja chica para los otros gastos, de alimentación también, para complementar con otros productos, pero también del colegio y otras cosas. Ellas también son las que más pastorean, las que se encargan de los animales en el campo y si hay sequía entonces sus animales no tienen qué comer, si no los pueden alimentar no rinden y los tienen que matar, los tienen que vender y así pierden, un animalito tiene valor y se pierde.

(Responsable de la UGA)

Este círculo vicioso descrito, que empieza con la sequía y afecta la alimentación y la “caja chica” de las familias porque se reduce la proporción de producción para la venta, se ve agravado por la crisis por el alza de los fertilizantes. El responsable de la Agencia Agraria señala que de no resolverse se reducirá la frontera agraria en la provincia aún más.

**“** Recién me han aprobado la lista de los que recibirán el bono por fertilizante, pero eso es de la campaña pasada. Al menos es un alivio, ayuda ahora que están aún más altos los fertilizantes. Pero si ya la sequía era un problema, esto lo agravará más (Responsable de la Agencia Agraria)

Muchos de estos problemas se debaten en las comunidades. En Acobamba no hay junta de regantes ni otra institucionalidad productiva, el eje de decisión colectiva y social es la comunidad. Pese a que las mujeres son reconocidas como actoras clave en todo el ciclo agrario, no tienen voto en las comunidades, lo tiene el varón, quedando ellas excluidas de las decisiones que se tomen.

**“** La mujer destaca en el campo porque es ama de casa, cocina los alimentos, cuida los animales y trabaja con el esposo en la chacra...Pero bueno, sí pues, en la comunidad, cuando hay que decidir y hay asamblea el que vota es el varón. Ellas sí están también, pero sólo votan las viudas o las que no tienen esposo

(Responsable de la Agencia Agraria)



## 2.4 El incremento de enfermedades diarreicas (EDAS)

Finalmente, un efecto colateral del acceso limitado al agua potable o clorada para consumo humano es el aumento de las enfermedades diarreicas regulares y agudas (EDAS). Las familias tienden a almacenar el agua y esto puede generar acumulación de bacterias. Las EDAS son también se asocian a la falta de limpieza por la propia escasez de agua.

**“**Nosotros hacemos mediciones mensuales de cloro residual, para ver bien la calidad de agua y lo hacemos juntamente con el centro de salud. Ahí en las verificaciones ellos hacen capacitaciones sobre las EDAS, sobre cómo prevenir...asisten todos, mujeres y hombres (Responsable de la ATM)

**“**Tenemos problemas de acceso al agua, como le digo es por horas y eso tiene pues consecuencias también en la salud. La más recurrentes son las EDAS y en los niños menores. (Gerente de Desarrollo Social)

Como hemos señalado ya en el informe, las labores de cuidados de personas con enfermedades en el hogar tienden a recaer en las mujeres.

## IV. INFORME DE CAMPO PUNO

### Aspectos generales

Por razones que escaparon a nuestro control, como equipo de consultores, y al de Manuela Ramos<sup>42</sup>, las entrevistas se hicieron de manera virtual, salvo un grupo focal con lideresas de la provincia que fue facilitado por el propio equipo local de Manuela Ramos con nuestro acompañamiento virtual y con herramientas preparadas por nosotros.

Entre funcionarios y funcionarias públicas, lideresas de organizaciones de mujeres, representantes de organizaciones de sociedad civil y mujeres autoridades locales, conversamos con un total de 31 informantes claves. En el cuadro a continuación se aprecia la variedad de instituciones a las que representan.

COVID – 19	Cambio Climático	Ambos temas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa Nacional Aurora.</li><li>• CEM Comisaría Puno.</li><li>• Centro de Salud Mental Comunitario (CSMC).</li><li>• Defensoría del Pueblo.</li><li>• UGEL Puno.</li><li>• Comisaría de Familia de Puno.</li><li>• Subgerencia de la mujer, niño, adolescente y adulto mayor de la Municipalidad provincial de Puno.</li><li>• Comisaría de Acora.</li><li>• Secretaría Técnica de la Instancia de Concertación Regional.</li><li>• Programa Vaso de Leche.</li><li>• Subprefecta de Puno.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• IDECA.</li><li>• SER.</li><li>• Subgerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Puno.</li><li>• Gerencia de Medio Ambiente del GORE Puno.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• REMARPU: Red de Mujeres Autoridades de Puno (6 regidoras y lideresas).</li><li>• Federación de Mujeres Aymaras.</li><li>• Abrigar Sueños.</li><li>• Frente de Defensa contra la Contaminación del Lago.</li><li>• Federación de Mujeres Wiñay Warmi de Puno.</li><li>• Asociación de Mujeres Flor del Lago-Uros.</li><li>• Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza Puno.</li></ul>

### Principales hallazgos y análisis de información según ejes del diagnóstico

Hemos encontrado resultados bastante similares a los de Acobamba, razón por la cual utilizamos dimensiones y categorías de análisis análogas, salvo en el caso de Cambio Climático donde surgieron algunas particularidades más asociadas a las diferencias geográficas. Sin embargo, cabe señalar que, pese a las semejanzas, el caso de Puno permite una mayor profundidad de análisis, en parte porque la sociedad civil es más densa ahí y también hay una mayor presencia del Estado. Ambos casos nos permiten entender la manera particular en que el COVID 19 afectó a las mujeres en su diversidad y nos dan pistas para abrir la agenda de género en torno a los efectos del Cambio Climático.

<sup>42</sup> El aeropuerto de la ciudad de Juliaca estuvo cerrado sin fecha precisa de reapertura por remodelación.



## 1. Efectos del COVID en la vida de las mujeres de Puno

En esta sección veremos los efectos diferenciados del COVID 19 en la vida de las mujeres en Puno. Como en el caso de Acobamba, los dividimos en 4 acápite: i) violencias machistas; ii) sobrecarga de labores de cuidado; iii) precarización económica y aumento de la situación de dependencia y; iv) afectación en el ejercicio de derechos.

### 1.1 Violencias Machistas

En general las y los entrevistados coinciden en que los cambios que trajo la pandemia generaron mayores riesgos para las mujeres de vivir situaciones de violencia. Algunas personas, en particular lideresas sociales y autoridades locales mujeres, hablaron de “convivir en violencia”, dando cuenta de una situación de carácter permanente dadas las restricciones de movilidad dispuestas por el Gobierno peruano. Los cambios en la vida cotidiana ampliaron el número de situaciones de tensión donde se mostraron patrones machistas de relación. Como veremos en el tercer acápite, estos cambios que incrementaron el riesgo de las mujeres no estuvieron acompañados de un aumento de mecanismos de defensa, por el contrario, ocurrieron a la par que la suspensión temporal de servicios de protección de víctimas y/o transformación de los mismos a la modalidad virtual.

**“** Hubo mucha violencia, porque hemos tenido que convivir. Ahora hemos tenido que vivir todo el día y eso no sabíamos. Y hay mucha violencia. Porque vivíamos una semana al mes y ahora todo el tiempo. Maltrato psicológico, golpe...nuestros hijos también han tenido que pasar por violencia psicológica... Le explico, los esposos salen a la ciudad o a la mina, por temporadas, eso todo se paró. (Lideresa 3, Grupo Focal-Puno)

**“** La convivencia ha sido el tema más difícil, no habían vivido tanto tiempo juntos antes, ahora han convivido de verdad y eso a algunos ha unido, pero también ha sido causa de muchos conflictos. De violencia psicológica... (Regidora 2-Integrante de la REMARPU)

**“** Los hombres se iban por trabajo, eso era lo normal. Pero con el COVID han returnedo y ahí empezó el problema. Porque paraban renegando, estaban molestos. Y las mamás más estaban atentas al estudio de sus hijos. (Regidora 4 Integrante de la REMARPU)

En el trabajo de campo quedó claro que la alteración de la dinámica familiar cotidiana, que incluía periodos de separación de manera regular entre convivientes/parejas, se anuló y eso trastocó las relaciones. Estos cambios, para funcionarias y funcionarios que prestan servicios de atención a víctimas, se asocian a nuevas situaciones de violencia cotidiana que generaron estrés y angustia. Las que destacan son la incorporación de nuevas rutinas (limpieza/desinfección), nuevas responsabilidades (educación virtual) y nuevos convivientes, no sólo las pajeras, sino otros miembros de la familia ampliada que, por condiciones de dependencia o edad, fueron llevados a vivir en la misma casa.



**“** Violencia psicológica, sí se ha agravado en la pandemia. Pasaban de convivir por horas, a estar todos los días, no sólo la pareja sino con los hijos, incluso con adultos mayores que antes no estaban. Compartir una sola casa, el baño, los espacios íntimos, genera más tensión. No había compatibilidad de caracteres, no habían tenido una real convivencia. Se han acrecentado muchos casos de violencia psicológica. (Responsable del CSMC)

**“** La violencia psicológica es la que ha ido en aumento. También física. La psicológica más, en la pandemia, pero un grupo grande de casos era por una convivencia con la familia, con la suegra, los hermanos, no sólo el núcleo. Es por un lazo de unidad, de cuidado, pero que trajo también conflicto. No faltaron los insultos, las suegras que maltrataban, las menospreciaban. (Subprefecta de Puno)

**“** También había la exigencia de tener relaciones sexuales y no se podía porque estaban los niños ahí y eso se ha dado y había violencia psicológica porque les decían seguro por eso sales a la calle y traes dinero de la calle, como si tuvieran un amante. Había celos. (Representante de la MCLCP)

La convivencia forzada es vista como causa de la violencia psicológica, tipo de violencia que según las personas entrevistadas es la que más incrementó durante la pandemia. Pero señalan que esta violencia también se asocia a las carencias económicas de las familias y a la urgencia de las mujeres por buscar algún tipo de ingreso, acción que generó “suspicacias”. Es decir, las mujeres se convirtieron en sujetos bajo sospecha, bajo control.

**“** En tiempo de COVID la denuncia mayor ha sido la violencia psicológica. Por la tensión. La que más se ha dado es la psicológica. Por estar en un solo ambiente. Hay violencia verbal. Cuando salía la persona a comprar había suspicacia... Temas económicos afectaron a muchas familias. Y cuando las mujeres se atrevían a salir a vender y cuando le decomisaban, la pelea se generaba en casa. La más afectada era la mujer por las riñas. “Sales a trabajar y no traes nada a la casa, con quien andarás, para qué te has ido”. Me decían “Mi marido piensa que estoy yéndome con otra persona, que me voy con mis amigas”. Las mujeres viven del día a día y por eso empezaron a salir y eso generó peleas cuando había arrestos o decomisos. (Comisaria de Puno)

**“** Cuando buscaron actividades para independizarse, generaron celos o peleas porque ellas buscaban su plata, también trajo violencia psicológica, agresiones verbales e incluso físicas. (Subprefecta de Puno)



**“** Hipótesis de ¿por qué esos tipos de violencia? La convivencia obligada, que antes no existía, es una de las causas que ha incrementado la violencia sexual y psicológica. Pero en los niveles populares, además de la convivencia que genera tensión, está la afectación económica. Por grupos sociales. Por el COVID se cerró mercados. El día a día se ganaba en la calle, eso afectaba directamente. (Responsable del CEM Comisaría)

Junto a los problemas económicos, otro factor de violencia identificado es el consumo de alcohol. Para algunos de los entrevistados, el consumo incrementó y con ello aumentó el riesgo de violencia. Un elemento de análisis adicional es que este consumo, al hacerse dentro de la vivienda, enturbia las relaciones no sólo de pareja sino de toda la familia y puede generar ambientes de violencia.

**“** Lo del alcohol ha sido fuerte. Tenemos tradición de tomar mucho alcohol y eso no paró en la pandemia. Se constituye un factor de riesgo, y esto es recurrente. En la pandemia sí ha sido un factor de riesgo muy fuerte, porque como se consume en un espacio de la vivienda a veces con presencia de niños y adolescentes. Genera un entorno difícil para toda la familia. Había bodegas, ahora hay licorerías, muchas por todos los barrios, eso significa que la demanda ha aumentado. (Responsable del Programa Aurora)

La generación de ambientes de violencia produce múltiples víctimas, junto a las mujeres, estuvieron hijos e hijas. El efecto de la violencia en niñez y adolescencia es algo que empieza a verse en Puno. Incluso profesionales de salud mental señalaron que varios casos derivados al CSMC son de adolescentes con problemas de comportamiento, con “rabia”, que al ser atendidos dan cuenta de entornos de alta violencia familiar. En general, más allá de la violencia machista, las y los adolescentes han visto recortado un proceso de socialización esencial y los efectos se empiezan a notar cuando han retorna a la “presencialidad” y se producen choques entre ellos y ellas o con sus docentes.

**“** Hemos aprendido a convivir, ahí el maltrato se ha visto a nosotras y a nuestros hijos. Ellos también han sufrido. Ha sido muy duro, necesitan Psicólogos. Están mal. (Lideresa 6 Grupo-Focal Puno)

**“** Niñas y adolescentes también se han afectado, hay un tema que saldrá con fuerza en adelante. No han podido socializar, eso los ha afectado. Y varias han vivido en entornos con alta violencia... ha habido bastante impunidad, los niños no tenían donde recurrir, más difícil para ellas y ellos, las madres intentaron al menos, pero no tenían como. (Responsable del Programa Aurora)



**“** Venían parejas con hijos que estaban muy violentos y al indagar veíamos que la violencia venía por la propia violencia entre los padres... muchos adolescentes y niñas y niños, no han tenido soporte. Esto ha generado un estrés a los padres y más a la madre. Al volver a la “realidad” han visto tensión en la socialización... Hay brotes de violencia que no se veían, en niños y adolescentes... No tienen estructuras, no saben esperar, no hacen colas... No tienen límites. Han tenido bastantes quiebres y eso está llegando de manera recurrente en el centro. Quizá por los propios roles de género, es más en niños y adolescentes varones a los que sí se les permite expresar la rabia, a las niñas no se les permite, se les enseña diferente. (Responsable del CSMC)

Una muestra de la gravedad de la violencia sicológica y de la convivencia en ambientes violentos es la disolución de vínculos matrimoniales o ruptura de convivencia de varias parejas. La entrevista con la responsable del Programa del Vaso de Leche nos permitió conocer el incremento por fuera de lo regular de cambios en el estado civil de las asociadas al programa.

**“** Violencia psicológica, sí hay. Incluso hay rupturas de hogares por incompatibilidad. Estoy en empadronamiento donde estoy viendo estas rupturas en el hogar. Es algo que está habiendo más que antes. Separación y divorcio... No me han comentado tan abiertamente, pero al decir “no daba para más, era insopportable” que preferían estar solas, eso quiere decir que pasaron cosas graves. La separación no es un juego, están de por medio los niños. Entonces sí se ha tenido violencia... Viendo nuestras cifras estamos viendo cómo se están cayendo los datos de composición familiar.

(Responsable del Vaso de Leche)

Pero la violencia machista no está sólo en el hogar. En Puno también recogimos testimonios que, por un lado, daban cuenta de situaciones de acoso político a mujeres autoridades. Por otro lado, también pudimos escuchar a funcionarios y funcionarias públicas que o niegan la gravedad de la violencia o asumen roles y estereotipos de familia muy conservadores.

El acoso político es un tipo de violencia machista que tiene por finalidad expulsar a las mujeres del espacio público, considerado como espacio para hombres. Entre las estrategias más clásicas de acoso están las de hostigamiento para evitar el cumplimiento de la función, que incluye la obstrucción de funciones o la generación de rumores para afectarlas en su desempeño, y la utilización de herramientas legales para directamente retirarlas del cargo asumido, haciéndolo sin sustento racional de por medio más que el hecho de ser mujeres. En las entrevistas pudimos conocer casos de mujeres acusadas de “prostitutas” por ejercer su función como lideresas, de regidoras a las que les apagaban el micro en las sesiones de concejo municipal, para impedir que hagan uso de la palabra, y de una alcaldesa de centro poblado a la que están por vacar.



**“** Dicen que las dirigentes están de prostitutas porque salen. Y eso a veces son intrigas de las propias mujeres. Eso afecta mucho el desempeño de las compañeras. Eso duele. (Lideresa 1 Grupo-Focal Puno)

**“** Atacaron a la organización, a mí, por organizar a las mujeres para que salgamos a vender los barbijos. Dijeron que estaba poniendo en riesgo a las mujeres, que traería el contagio. Pero con todo el ataque igual salimos. (Lideresa 2 Grupo Focal Puno)

**“** Yo he sufrido acoso, como regidora. Cuando quería pedir la palabra hacer alguna pregunta o pedido, simplemente me apagaban el micro en el zoom. Querían impedirme hablar. (Regidora 4 REMARPU)

**“** Tenemos el caso de una alcaldesa, la quieren sacar sólo porque es mujer. Yo les he dicho que no pueden, que tiene que haber alguna motivación. Sólo es que no quieren que ella esté. (Regidora 1 REMARPU)

No siendo un caso de acoso político, nos parece importante resaltar también el testimonio de funcionarias que dieron cuenta de la resistencia de hombres en Puno que no aceptaban su autoridad por ser ellas mujeres y jóvenes.

**“** De machismo puedo decirte que cuando recién empezamos a operar los hombres no querían ser atendidos. Claro, nosotras éramos mujeres y jóvenes. Les costó mucho aceptar hacer la terapia con nosotras. (Responsable del CSMC)

El otro aspecto de la violencia machista en el espacio público, como hemos señalado, tiene que ver con el negacionismo o invisibilización de los hechos de violencia, así como discursos normativos en torno al tipo de familias consideradas “normales”.

**“** Los padres han sido el soporte más grande, han tenido que acompañar a todos sus hijos en todas las etapas, siendo parte esencial para el desarrollo de competencias...En el acompañamiento han sido las mamás las que acompañan más, pero los papás también han estado, escuchando ambos. En las familias disfuncionales sólo la mamá. Y a veces las mamás nomás por las funciones que cumplen en casa. (Equipo UGEL, especialista en Tutorías)

**“** Cada vez hay más mujeres cabeza de familia, porque están solas. Así no es funcional la familia... [pedimos que defina qué es funcional]...es padre, madre, hijos y que lleven vida cotidiana de manera normal. Es decir que se dediquen a actividades de comercio, agricultura, ganadería, compartiendo las funciones tanto varón y mujer...Yo diría que el 70% comparten de manera normal. Sólo el 30% solo la madre. (Secretario Técnico de la Instancia regional de Lucha Contra la Violencia en Puno)



## 1.2 Sobrecarga de labores de cuidado

Como hemos señalado en el informe nacional, los datos oficiales sobre uso de tiempo en el Perú no se han actualizado. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo realizó una encuesta rápida para determinar posibles sobrecargas. En el trabajo de campo hemos podido constatar que, también en Puno, una de las principales fuentes de sobrecarga de labores de cuidados fue el cambio en la metodología de la educación, al pasar a modalidad remota. Este cambio supuso, entre otras cosas: i) Acompañar a las y los hijos en clases y apoyar a la mejor comprensión; ii) garantizar condiciones para el correcto desarrollo de las clases, esto supuso tanto la conexión a internet como el hardware, sean computadoras o celulares; iii) arbitrar en el hogar las diferentes demandas de uso de los pocos recursos existentes, entre hijos e hijas, así como ejercicio laboral a distancia.

En relación al requerimiento de acompañamiento adulto durante las clases, varias de las personas entrevistadas relatan lo complejo de esta tarea, tanto por la sobrecarga de labores, como por el desconocimiento por parte de las madres de algunas materias, siendo una nueva fuente de estrés. Esta función fue ejercida principalmente por mujeres.

**“** Hubo varios cambios para las mujeres. Primero que había que realizar labores de casa, desayuno-almuerzo-comida. Estar atenta en las clases de sus hijos e hijas, porque los docentes pedían acompañamiento, al menos a los más pequeños para que tomen notas de clase y tareas. Estaba casi obligada la mamá a estar ahí con el niño o niña que en tiempos normales no está en casa. (Responsable de Defensoría del Pueblo Puno)

**“** La sobrecarga aumentó, sobre todo para ellas. Mujeres con 2 o 3 hijos con etapas diferentes de vida, teniendo que ser ellas las profesoras de tres niveles de educación a la vez. Las madres no están preparadas para esto. Al inicio hubo un quiebre muy fuerte. (Responsable del CSMC)

**“** A los docentes no les ha importado si nuestros hijos aprendían. Con este cambio los padres teníamos que ser docentes ahora y eso estuvo mal, no garantiza. No estábamos preparadas, peor en matemáticas, por ejemplo, yo sólo podía apoyar en lecturas, pero no en matemáticas. (Lideresa 3 Grupo Focal- Puno)

**“** La responsabilidad de las mamitas del programa se ha visto en este trabajo con los niños, han visto cómo ingeniararse para poder hacerlo. Incremento de tareas, una responsabilidad extra para ellas. Han tenido que tomar las riendas de la educación de sus hijos, buscar información, usar tecnologías... Pero finalmente les ha dado una herramienta más. (Responsable del Programa del Vaso de Leche)



El lema “Yo aprendo en casa” incluía premisas que no estuvieron garantizadas por el Estado. Puso en evidencia problemas de conectividad, tanto por la infraestructura necesaria (celulares – laptops) como por la calidad de la señal (acceso real a internet). Esta brecha se complejiza en familias con más de un menor con los mismos requerimientos. La multiplicación de la demanda y la escasez de recursos económicos supuso que en varias familias tuvieran que “escoger” entre las y los hijos para definir quien podría asistir a clases virtuales. Algunas señalaron que en esta disyuntiva las que salieron perdiendo fueron las hijas mujeres, en particular las adolescentes quienes pasarían a desarrollar labores de cuidados apoyando a sus madres dada la sobrecarga.

**“** Nos hacía falta la alimentación y también la educación. Los niños estaban estudiando virtualmente, pero si tienes 4 hijos o más ¿Cómo se hace con un solo celular? ¿Había que escoger uno nomás? La señal también era mala, por eso tenían que salir lejos a buscar señal y eso era peligrosa. Fue muy difícil, “Yo quiero estudiar, pero no se puede” decían y lloraban los chicos. (Lideresa 2 Grupo Focal – Puno)

**“** Antes todos iban al colegio, pero en la pandemia no teníamos celulares o computadora. Me faltaba llorar, mi hija mayor en la universidad y pedía celular. Lo mismo mi hijo menor. Yo llorando, ¿cómo hago? Decía. No tenían recursos para todo eso. Y las que vivíamos en la ciudad además no teníamos ni chacra para alimentos, la pobreza nos afectó a nosotras. No teníamos como comprar comida. Con dolor le pedí a mi hija que renuncie a la universidad, porque no había como pagar, diciéndole que después retomaríamos... Eso fue trágico para mí. Pero mi hija no renunció y trató de conseguirse un celular y logró mantenerse. (Lideresa 5 Grupo Focal – Puno)

**“** En la pandemia la mayor cantidad de abandono escolar ha sido de las niñas y las adolescentes. Ellas dejaron de estudiar y no lo han retomado. Porque algunas han tenido familia, son madres adolescentes y otras han salido buscando trabajo. Las chicas no fueron priorizadas en la competencia de recursos, por la computadora o celular. Ellas pasaron a ayudar en la casa y los varones son los que terminaron siendo priorizados cuando había adolescentes. Esto abona en el abandono escolar. La mayor opción fue para los hijos varones más que para las niñas. (Representante de la MCLCP)

Para poder enfrentar esta nueva demanda las familias tuvieron que generar recursos adicionales o hacer uso de sus ahorros. Como se aprecia en los testimonios, esta necesidad es vivida con mayor intensidad por las mujeres, quienes desplegaron diversas estrategias para poder resolver la nueva necesidad de sus hijos e hijas. El representante de la Defensoría del Pueblo señaló que, desde su perspectiva y tras acompañar a varias mujeres en la pandemia, el impacto económico generado por estos nuevos requerimientos fue mayor en el caso de madres solteras.



**“** Las que han tenido dos o tres hijos a la vez han tenido que multiplicarse para estar en una, dos, tres clases a la vez. Ahí ha salido la disputa por la computadora, por el celular, porque había necesidades simultáneas con recursos limitados... Han tenido que sacar préstamo o algo porque necesitaban comprar un celular o una computadora los que no tenían o pagar precios adicionales porque era mayor la demanda y aprovecharon los comerciantes. Era una carga de cómo resolver. En la familia donde había el papá al menos había un reparto. Pero las que más han pasado momentos difíciles han sido las mujeres madres solteras.

(Representante de la Defensoría del Pueblo)

Por otro lado, un hallazgo interesante en Acobamba, también presente en Puno, es que una de las principales fuentes de tensión y de estrés durante la pandemia, en relación al paquete de tareas de cuidados, es la necesidad – que se tornó en desesperación – de las mujeres por garantizar seguridad alimentaria de sus familias. Siendo ellas quienes mayoritariamente administran los recursos de la casa, tanto si estos recursos son generados por ellas o por sus parejas, desarrollan la habilidad de atender una diversidad de necesidades que van desde la vestimenta, el mantenimiento de la casa, el pago de servicios esenciales como agua y luz, hasta la alimentación. El impacto de la pandemia restringió las estrategias de las mujeres para hacer frente a estas necesidades.

**“** La desesperación por llevar alimentos al hogar es sobre todo de las mujeres. Ellas son las que hacen como sea para garantizar la comida. En la pandemia fue muy difícil y ellas buscaron como sea. Hubo mucho estrés.

(Regidora 1 REMARPU)

**“** El aspecto negativo de la pandemia es que se han visto deprimidas, estresadas, ansiosas, porque los ahorros se los estaban gastando y eso las tenía en desesperación. Mucha preocupación porque ya no tendrían para comprar comida. Su preocupación mayor es por asegurar la comida para los hijos. (Responsable del Programa Vaso de Leche)

**“** En la pandemia la mujer ha sido quien ha asumido la seguridad alimentaria. Si hay hambre en la casa, la mujer tiene que solucionar, con lo que sea tiene que cocinar. (Representante de Sociedad Civil – IDECA)

Esta función, de garantes de la seguridad alimentaria, tiene desarrollos diferentes se esté en zona urbana o rural. Los testimonios recogidos dan cuenta de la posibilidad de las mujeres en el campo de usar su producción para cubrir las necesidades de la familia, lo que no pudieron hacer las mujeres en la ciudad. Pero incluso en el campo – pese a tener una chacra y ahí la garantía de alimentación básica – hubo preocupación por garantizar mínimos de seguridad alimentaria, también por asegurar alimentación de los/as hijos que estaban en la ciudad, a quienes no pudieron enviar encomiendas dadas las restricciones de movilidad. La tensión fue aún mayor para mujeres jefas de hogar que no cuentan con apoyo de una pareja, pues no parecía haber opciones de generación de ingresos propios.



**“** Las mujeres son las responsables de la seguridad alimentaria, esto, en la zona urbana, se vio la desesperación por trabajar como sea de las mujeres o tener el bono ¿Cómo voy a llenar la olla, con qué voy a cocinar? La cantidad de mujeres con negocitos en calle era mayor que de costumbre. En la zona rural hubo necesidad, pero las mujeres rurales han tenido la reserva en casa del cultivo, sea la papa, la quinua. Como vendían eso les ha permitido generar recursos para la compra de lo básico para la alimentación en casa.

(Representante de la MCLCP)

**“** Las mujeres del campo lloraban, porque no sabían cómo mandar comida a sus hijos a la ciudad. La responsabilidad de las mujeres como mamá, ella es la que mantiene con el alimento. Es una responsabilidad muy grande y fue muy triste porque las mujeres no sabían cómo resolver. (Lideresa 6 – Grupo Focal Puno)

No poder asegurar que sus hijos coman fue un golpe muy duro. Es quizá por esto que las mujeres, de manera mayoritaria, fueron las que llamaron y visitaron entidades como la Defensoría del Pueblo buscando ayuda para poder cobrar los bonos del Estado. Algunos testimonios dan cuenta del “alivio” al menos temporal por el bono.

**“** Las mujeres llamaban más que los hombres, 70% o 60% de mujeres, por el tema de bonos ¿Por qué las mujeres más preocupadas? Porque ellas eran las responsables de llevar el pan del día a casa, tras un negocio que se les prohibió. Estaban desesperadas para saber o conocer si tenían algún bono. No tenían su fuente de ingreso.

(Representante de la Defensoría del Pueblo)

**“** Se veía la desesperación de las mujeres para cobrar los bonos. Todas iban buscando su bono, sin orientación...ahí también se vio la brecha digital, porque a muchas personas que les “tramitaron” les robaron al final. Eso pasó mucho... Las colas eran casi todas de mujeres, desesperadas. (Representante de la MCLCP)

**“** Cuando llegó el bono fue la alegría. Me compré todo lo que podía, azúcar, cebolla, aceite, zanahoria. Pero con las restricciones había que ir sola, me puse a llorar, cargando todo subiendo el cerro, estaba sola con toda la compra, no sabía que hacer llorando. Con miedo de perder todo, no poder llegar a casa. Es que compré todo lo que podía. (Lideresa 5 Grupo Focal Puno)



Resolver los nuevos requerimientos de sus hijos, tras la adopción de la modalidad virtual en la educación; asegurar la seguridad alimentaria, en un contexto de crisis económica; así como atender a las y los enfermos, caídos por el COVID o por otras enfermedades que, al tener el sistema de salud saturado por la atención a la pandemia, quedaron sin ningún servicio médico disponible; fueron parte de las nuevas responsabilidades “cotidianas” de las mujeres. Como señala la representante de la MCLCP, las mujeres se tornaron mil oficios y con eso incrementaron la sobrecarga de sus labores de cuidado.

**“** *Con nuestras hierbas hemos estado, nos hemos defendido. Hemos atendido en casa y en la comunidad. Acá no llegaban los médicos. Pero hemos sobrevivido gracias al conocimiento de las mujeres. (Lideresa 3 Grupo Focal Puno)*

**“** *Se levantaban 3am, dejaban todo listo para sus niños y a las 5 am salían para acopiar de los mayoristas para luego revender. Luego volver a ver las tareas escolares porque los niños estaban en la educación virtual, con problemas de conectividad, sin los equipos adecuados, con tareas sin explicación clara de los docentes, sin recursos para poder pagar los megas. Familias con un solo celular, viendo todos los hijos clases juntos, dando prioridad a las clases del hijo o hija mayor. Al final hemos tenido mujeres enfermeras, docentes, trabajadoras, total mujeres recargadas. Han desarrollado su labor maximizada y a la vez poco reconocidas. Han sido rebasadas. (Representante de la MCLCP)*

### 1.3 Precarización económica y aumento de la situación de dependencia

El COVID – 19 generó un impacto económico muy fuerte en el país. Puno no se escapa de esta afectación. Una constante en las entrevistas de campo fue su señalamiento como uno de los principales impactos de la pandemia. Ya sea por los gastos incurridos por los nuevos requerimientos de la educación de sus hijos, o por la compra de alimentos, muchas veces con elevación de precios por parte de los comerciantes, las mujeres usaron sus ahorros, las que los tenían. Esta realidad fue tanto para las mujeres de la ciudad como para las del campo. En el caso de las segundas, si bien pudieron alimentarse de sus cosechas, este consumo restó producción para la venta y por tanto supuso menores ingresos futuros. Como varias de las lideresas entrevistadas lo señalaron, las mujeres han logrado sortear la pandemia, pero como resultado han quedado descapitalizadas lo que restringe sus estrategias económicas futuras.

**“** *Hemos salido de la pandemia descapitalizada, la mercadería se ha acabado comiendo, comiendo y aún no podemos recuperarnos. Nosotras que no tenemos empleo, sino que nosotras nos creamos nuestro propio empleo, ¿cómo nos ayuda el Estado? (Lideresa 3 Grupo Focal Puno)*



**“** Las pastillas en el COVID, todo se volvió muy caro. Desesperación es la palabra, vivimos en desesperación. Hemos quedado descapitalizadas las mujeres y no podemos postular a los concursos. Yo tengo ahora sólo media hectárea porque no tengo dinero. Quiero un préstamo justo para poder salir adelante. (Lideresa 1 Grupo Focal Puno)

**“** Vivíamos en el Lago del turismo y eso se cae. Teníamos nomás los peces, pero hay pocos peces ahora. Hemos vivido tan tristemente. Ahora que se ha abierto de alguna manera ha reactivado, pero no lo suficiente. Las cosas han subido mucho de precio, es difícil comprar. Ahora el trabajo es sólo para alimentarnos, no podemos ahorrar. (Lideresa 2 Grupo Focal Puno)

En menor medida, otros entrevistados como el responsable de la Defensoría del Pueblo, si bien reconocen el golpe en la economía de las mujeres, sostienen que con la apertura del mercado fue sopesándose la situación, viendo el impacto como algo más temporal.

**“** Las mujeres que se autofinanciaban en sus recursos de familia, la pasaron muy mal. Al no tener su pequeño negocio se quedaron doblemente preocupadas porque había la preocupación de los hijos y la economía. En el mundo rural al menos han sobrevivido de alguna manera porque las ferias en sus distritos no se cerraron del todo, incluso avanzaron y aumentaron mercados en algunos lugares. Lo que sí cerró fue las ferias ganaderas. Pero al final por la fuerza se abrieron los mercados en general. Porque había que abrir. (Representante del Defensoría del Pueblo)

Sea que quedaran realmente descapitalizadas o no, el impacto económico es innegable, lo reconocen todas y todos los entrevistados. Los funcionarios responsables de programas sociales también dan cuenta de esta situación. Por un lado, desde el PVL se reporta el incremento de mujeres socias en el mismo, pues la necesidad de apoyo alimentario aumentó. Por otro lado, el responsable del área social municipal señala con claridad que, dentro del grupo de personas vulnerables, una proporción grande son mujeres.

**“** Pero sólo podemos atender [el PVL] a quienes tienen niños de 0 a 6 años, o a personas con discapacidad. En pandemia tuvimos gran demanda, porque mucha gente quedó sin empleo. El número de socias incrementó. Incrementaron las solicitudes. Atendemos a 4180 pero llegamos a más de 5000. (Representante del PVL)



**“** Yo me di cuenta que el objetivo era llevar alimentos a las personas vulnerables, a niños, adultos mayores y discapacidad. Entré con esto por el desabastecimiento de alimentos y la falta de trabajo, sobre todo en grupos vulnerables porque eran personas que vendían en la calle, se autoempleaban y cae el trabajo... El porcentaje mucho mayor era de mujeres, porque ellas vivían solas, las mujeres vulnerables y madres solas, abandonadas o viudas. Ellas eran focalizadas en SISFO por grupo pobre y grupo extremo. Había una proporción de mujeres mayores en situación de vulnerabilidad. (Subgerente municipal de la Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayor)

Algunos de los testimonios recogidos muestran cómo esta situación genera frustración, en particular en mujeres que habían logrado salir adelante desde pequeñas con el fruto de su trabajo. Quienes estaban acostumbradas a tener autonomía económica sintieron un vacío muy grande al ver impedida su posibilidad de trabajar. Frente a esta situación la solidaridad por un lado y la organización por el otro las ayudó a salir adelante. Algunas mujeres intentaron construir emprendimientos alternativos, en particular las dedicadas a artesanías que habían perdido toda posibilidad de venta al suspenderse el turismo en Puno.

**“** Yo cumplí y respeté los días para no salir. Me decían “descansa mami”, así me dijo mi hija. Pero luego de varios días me puse a llorar. “Qué vida me espera sentada en la cama” pensaba. Yo desde niña he trabajado y ahora no podía. Yo cargaba mercadería, de todo hacía. Me puse a llorar porque no estaba acostumbrada a estar sentada. Siendo madre, pensaba “Dios ¿cómo consigo plata?”. Subía el gas, el aceite, todo subía. Lo que me salvó fue el compañerismo, me ayudaron compañeras. (Lideresa 6 Grupo Focal Puno)

**“** Las mujeres se organizaron y fuimos las primeras en salir para vender nuestros productos, nuestros barbijos. Yo veía desesperadas a mis hermanas, algo había que hacer y pese al miedo, a los ataques, nos atrevimos a salir a vender. Primero muchos problemas había, miedo a entrar al lago, que nos paren, que se contagien...Pero lo logramos, al vender así con el riesgo han logrado más las mujeres. (Lideresa 3 Grupo Focal Puno)

La precarización económica de las mujeres y el aumento de su dependencia fue también un factor de violencia. Muchas de las personas entrevistadas, en particular quienes trabajan en servicios públicos encargados de atender a víctimas, señalan que su pérdida de autonomía económica las llevó a soportar ambientes de violencia. Esta dependencia es una de las razones señaladas por las y los informantes por las que hubo demora en la presentación de denuncias.



**“** También generó ansiedad por la pérdida de trabajo, esto también generó quiebres y brotes de ansiedad... Muchas usuarias decían que no aguantaban, pero no tenían a dónde ir. También había dependencia económica y no podían irse... incluso procesos en curso se aplazaron y eso las afectaba.

(Representante del CSMC)

**“** El aumento de dependencia económica es algo que afecta a las víctimas. Su autonomía económica es un factor protector, porque pueden reaccionar y pueden decidir, pero si eso se ha cortado se vuelven dependientes y por tanto están a merced de la persona agresora. Al cerrarse los mercados, las dejaron también desprotegidas, las afectó en lo económico, pero también en su seguridad. Esto aumenta un factor de riesgo. (Responsable del Programa Aurora)

La pérdida de autonomía o la precarización económica de las mujeres está asociada también a factores culturales. Para algunos de nuestros entrevistados, la sobrecarga de cuidados, asociada a los roles tradicionalmente desempeñados por las mujeres, roles definidos en base al género, las limitan en su acceso al mercado. Esta situación fue peor durante la pandemia.

**“** Hubo reducción de autonomía económica. Y eso ha pasado en una sociedad machista, que podemos decir que está en transición al cambio, pero a veces se resiste. Las mujeres cumplen tareas clásicas, de género. Las mujeres están en los cuidados y esto limita su capacidad para el trabajo, más en la pandemia.

(Representante del CEM Comisaría)

Algunos casos de búsqueda de independencia han supuesto una reacción de parejas agresoras. Recogimos testimonios de acoso a mujeres trabajadoras. Quizá el más extremo relatado por la subprefecta de Puno.

**“** Los impactos económicos han sido fuertes y ellas se han visto forzadas a salir, a vender lo que sea, y esto ha generado tensión. En muchos casos han terminado con separación. Y los maridos las buscan en los puestos de trabajo... ahora hay entonces acoso u hostigamiento. Van a los lugares donde están generando su economía. Quieren que dejen su independencia. Tenemos casos fuertes, uno de una señora que recibe amenazas no sólo a ella sino a su hija mayor, por parte de la ex pareja. Él la acusa de haber tenido un aborto por causa de su afán de trabajar como sea en el mercado.

(Subprefecta de Puno)

## 1.4 Afectación en el ejercicio de derechos

La pandemia fue un fenómeno no esperado. Hacerle frente requirió de una estrategia de adaptación de sistemas presenciales a virtuales. Esto ocurrió con prácticamente todos los servicios públicos, incluidos los destinados a la atención de víctimas de violencias machistas. Las y los entrevistados señalan que hubo un subregistro de casos de violencia y que esto se debe a varios factores. Hemos ya reseñado el incremento de la dependencia económica como uno de ellos. Pero otros, que pueden haber tenido incluso mayor impacto en la reducción de denuncias, tienen que ver con el paso a la virtualidad de los servicios públicos.

Los Centros emergencia Mujer (CEM) pasaron a trabajo remoto, salvo por la acción en campo de los Equipos Itinerantes de Urgencia (EIU). Como nos relatan los entrevistados del Programa Aurora y el CEM Comisaría en Puno, su labor fue declarada como un servicio esencial, por lo que tuvieron que estructurar un sistema mixto, de atención virtual y presencial, siendo la segunda para los casos muy graves y graves. Es decir, funcionarios y funcionarias de los CEM fueron personal de "primera línea". En Puno empezaron con 8 EIU y al final activaron 19, uno por cada CEM. Cada equipo contó con 3 profesionales.

Pese a estos esfuerzos, que incluyeron un aumento del riesgo de contagio para las y los servidores públicos de los CEM, la conformación de equipos de urgencia no fue suficiente para poder atender la totalidad de casos. Muchas de las personas entrevistadas, lideresas, regidoras y también funcionarios de los CEM, dan cuenta de limitaciones que van desde no tener espacios seguros en casa para poder hacer una llamada sin ser escuchadas por potenciales agresores; problemas de idioma, pues no todos los y las funcionarias que atendían una llamada eran multilingües (Aymara-Quechua-Castellano) y era por tanto un tema de azar, no de derecho; la complejidad de la coordinación posterior entre el CEM y los otros operadores de justicia, como PNP, Poder Judicial, Ministerio Público; además de la propia complejidad de seguir un proceso penal de manera virtual.

**“**El problema era que no había como denunciar, los medios de transporte, la virtualidad no ayuda. Disminuimos la cifra, pero nosotros sabemos que no es real, esto es sólo el registro. Muchas mujeres no pudieron denunciar, eso no sabemos si algún día se sabrá. Yo creo que se agudizaron los casos... hubo muchos límites para operar, las víctimas venían sin documentos, venían sin mascarillas... Era una persona que huía... pero los Hogares Temporales no había. No estaba implementado el de Puno y no había dónde acogerlas... Otro problema era el acceso a justicia, porque no se brindaban las garantías rápido. El protocolo de medidas de seguridad pedía requisitos, como por ejemplo informes de la PNP. Y la PNP no sabía que había que enviar, tenían en físico... había desconocimiento, esperaban que se abriera el juzgado... estaban recién implementando los canales virtuales de comunicación. Pero además que se pudieran emitir las medidas de protección, porque después ya se fue regularizando, también se volvían imposibles de cumplir. Todo estaba restringido, cómo era que se sacaba al agresor, a dónde lo llevaban. No se podía cumplir de ninguna manera. No había medios de transporte... Se volvió muy compleja la situación. (Responsable del Programa Aurora)



**“** La naturaleza de trabajo en remoto ha sido un cambio para todos, tanto para las usuarias como para nosotros. La atención presencial es lo que esperan y no ha sido fácil pasar al remoto. Esto ha limitado también la atención sicológica, que a veces no se puede dar de manera virtual. Las entrevistas sicológicas se han hecho con mayor dilación. Medicina legal no atendía en época COVID lo que generó una carga para la atención a los profesionales de sicología... eso hacía que se atoraran los casos... Los equipos itinerantes de urgencia eran los presenciales y para los casos severos. El miedo al contagio estaba latente, en las usuarias y en el equipo. Ellas tampoco querían arriesgarse y eso a limitado. La atención no ha sido igual. Se reflejaba la insatisfacción de las mujeres.

(Representante del CEM Comisaría)

Desde la PNP, tanto en Puno como en Ácoraa, también se reconoce la limitación de la capacidad de acción de parte de la policía por el COVID y por tanto la afectación del derecho de las mujeres a usar herramientas legales para la defensa. Uno de los principales efectos fue la reducción del personal capacitado para atender casos de violencia, así como la búsqueda de protección del propio personal que definió criterios discrecionales para la atención, limitándola a lo que consideraron casos “graves”. La reducción de personal también se debió a la sobredemanda de tareas de la PNP durante el Estado de Emergencia, tareas de control de movilidad, como ya indicamos, así como de contención de actividades económicas. El personal en las oficinas se redujo drásticamente.

**“** Lo que afectó la denuncia es que se redujo el número de efectivos disponibles. Los efectivos que se contagiaban salían casi 30 días... el personal de investigaciones que ha sido capacitado en violencia de género, que tienen comunicación con las demás instituciones que participan en estos casos de violencia, es el que se enfermó primero, los reemplazó gente de otras unidades de escuadrones de emergencia o USE. Cuando venían los casos de investigación no estaban tan capacitados. Ahí hubo un problema porque no sabían bien cómo manejar los casos, no llegaban los fiscales, era todo por correo al PJ, eso demoraba. (Comisario de Ácora)

**“** Por ejemplo, casi 15 efectivos se contagiaron por una víctima que llegó con COVID, nos dimos cuenta cuando salió positivo al pasar por el médico legista. Esto generó tensión en el personal porque también va el contagio de sus familias. Esto generaba temor... Algunas agraviadas también venían y decían “estoy con COVID”... Ya cuando era muy grave, ya caballero las atendíamos, pero casos en que eran leves, les decíamos que mejor pase su tiempo de aislamiento y que luego retorne, pero sí reportábamos en el cuaderno que había ido, para hacer seguimiento después... Hay agraviadas que regresan, pero hay otras que no regresan. Lo ponemos en el libro siempre y les decimos que firmen, porque sino dicen que no queremos atenderlas. (Comisaría de Puno)



El paso a un sistema virtual, requiere de una adaptación y de un conocimiento de los y las usuarias. No fue diferente en los servicios de atención de víctimas. El primer escollo que tuvieron varias fue la inamovilidad, pues su primera reacción fue salir a intentar hacer la denuncia en una comisaría o en un CEM. Varias narran lo difícil de hacer una denuncia, por estas restricciones también sostienen que pese a hacer por teléfono la denuncia, el personal no llegaba a atenderlas en casa, o de hacerlo, esta atención no desencadenaba mecanismos reales de protección.

**“** La violencia era callada, en silencio se vivió ¿Cuándo se quería poner denuncia qué pasaba? No se podía salir, el policía te cogía y decía ¿A dónde vas? Te cuadraban antes de llegar a la comisaría, te decían que retornes a tu casa. Y cuando una va ayudar, te dicen todos cachos que eras como una abogada y no te dejaban entrar tampoco. Las mujeres han llamado y no hubo visitas. Y si iban, la revisaban a la mujer afectada y ahí la dejaban. No procesaban. Pero la verdad, no llegaban pues, por el miedo al COVID.

(Lideresa 1 Grupo Focal Puno)

Siendo la violencia machista una realidad persistente en nuestra sociedad, los propios funcionarios y funcionarias públicas entendían que no era suficiente la adopción al sistema virtual, era necesario que las mujeres supieran de este cambio. La falta de conocimiento era una restricción adicional a su derecho a ser atendidas.

**“** En los camiones de basura hay altavoz y ahí ponían “si eres víctima de violencia o testigo comunícate a la línea 100”. Esto porque había mucho miedo a salir y tenían que ayudar a que sepan cómo era que podían hacer su denuncia. Esta era una estrategia para romper el aislamiento y dar información clave.

(Responsable municipal de la Subgerencia de la Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayor)

Pero una vez superado el desconocimiento de los mecanismos virtuales, no se superó del todo el problema. Para muchas personas la comunicación virtual genera desconfianza e incertidumbre. No se sabe quienes más están viendo y/o oyendo. El tipo de atención que reciben las declaraciones, así como su efecto cambian. La sensación de estar “acompañada” de un abogado defensor es diferente si este está físicamente distante pese a estar en la misma sala.

**“** La video llamada afectó a los familiares también, porque pensaban que saldrían en la televisión, en la radio y que todos se enterarían. Entonces varios no querían declarar y se complicaban los procesos.

(Comisario Ácora)



**“** Con el ministerio Público fue similar. Cambió el formato a remoto, muchos pidieron licencia por salud y dejaron de laborar. Llegaban al final, pero no tenían la misma contundencia. Ellos debían hacer la investigación, pero hacerlo era muy difícil en medio de esta pandemia. Había que tomar las declaraciones y no se podían desplazar. Luego hacerlo por los medios tecnológicos era difícil, sin asistencia legal, ni la víctima ni el agresor no sabían cómo conectarse. (Responsable del Programa Aurora)

La brecha lingüística y la ausencia de políticas sostenidas de intérpretes en servicios públicos esenciales es un problema en general en la región, pero se agudizó con el COVID-19. Al no existir libertad de movilidad ni de reunión, no era posible garantizar las condiciones mínimas que existían antes, pues las llamadas no se atendían en oficinas, sino en las residencias particulares de las y los funcionarios en los casos de los CEM y en los casos de las comisarías, las bajas en el personal también afectaron la presencia de personal bilingüe de manera permanente. Para algunos entrevistados este tipo de problemas adicionales surgidos por la virtualidad no fueron contemplados en los protocolos de adaptación de los sistemas a la pandemia, en parte porque las políticas “nacionales” siguen siendo pensadas desde la capital sin contemplar la diversidad cultural del país.

**“** También había casos que hablaban Aymara pero no teníamos personal que hablara en Aymara, había que buscar a alguien que pueda hacer de intérprete y eso no es fácil. Son pocos policías que hablan Aymara... Si no hay quién entienda, eso puede generar desconfianza. Se combina la desconfianza por la cámara y por el idioma... A veces venía una mujer visiblemente afectada, golpeada, pero no hay cómo entenderlas y buscamos al policía de Puno para ayudar porque es el que entiende, pero no siempre se le podía ubicar. (Comisario de Ácora)

**“** Son políticas muy centralizadas, muy sesgadas, no responden a una sociedad muy diversa. Se dan desde Lima y no responden al contexto cultural. En Puno hay mucha diversidad que no se recogen... Un problema es el idioma... Es necesario entender el contexto cultural y rescatar los valores propios, como la solidaridad, recuperar no solo a las mujeres [individualismo] sino colectivamente en la salida a la violencia. (Representante del CEM Comisaría)

Quizá parte de estas limitaciones de servicios pensados desde la capital expliquen la última barrera identificada por uno de nuestros entrevistados: el acceso a una vacunación completa. Puno fue una de las regiones en las que la vacuna contra el COVID-19 fue inicialmente rechazada y demoró su masificación. Servicios centrales en el proceso de denuncia de violencia, como por ejemplo pasar por medicina legal, se restringieron. Se permitía el acceso sólo a víctimas vacunadas.



**“** Otro límite fue que en Medicina Legal para poder hacer las evaluaciones exigía las vacunas y no habían llegado a toda la región o no se había difundido en Puno, esto limitaba mucho el acceso. (Representante del CEM Comisaría)

Junto a estas barreras para hacer las denuncias, surgidas durante el COVID, estaban los límites en el acceso a medidas de protección. Como hemos señalado ya, algunas de las medidas de restricción impuestas no eran aplicables durante la pandemia por parte del personal de la PNP. Pero a este límite se sumó la ausencia de hogares refugio temporales en Puno. Como nos han relatado varias de las personas entrevistadas, recién el 2021 – superado el peor año de la pandemia – se puso a operar un HRT. Varios testimonios dan cuenta de mujeres que no tienen familiares directos en la zona en la que están residiendo y no tienen cómo salir y dejar la convivencia con los agresores.

**“** Había parejas, convivientes, que convivían los fines de semana y luego tuvieron que convivir permanentemente y ahí empezó una desesperación. Había muchas mujeres que no tenían familias ahí en Puno pero que se querían ir. También había víctimas de agresión y de violencia sexual que querían irse y no había donde llevarlas, no había refugios. (Responsable del Programa Aurora)

**“** Fue preocupante, algo teníamos que hacer. Vimos un proyecto de hace 10 años para casa refugio para víctimas de violencia, porque no había. Las mujeres se quedaban a dormir en la comisaría de familia, en el suelo, porque no sabían a donde ir, no había dónde. En noviembre nos reunimos con la región y empezamos el perfil del proyecto. El 2021 terminamos de adaptarlo (IOAR) y ya está funcionando. El Programa Aurora se está encargando de la operación. (Subgerente municipal de la Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayor)

Junto a los límites sectoriales e institucionales puntuales, pudimos constatar los límites en la articulación interinstitucional. Uno de los componentes del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, es la conformación de instancias de concertación distritales, provinciales y regionales entre las entidades públicas y también privadas que trabajan en los territorios para combatir las violencias machistas. En el caso de Puno, pudimos conversar con los responsables de la secretaría técnica tanto de la instancia provincial como la regional. En ambos casos se constató que durante los meses más duros de la pandemia las instancias no fueron convocadas. En el caso de la municipalidad provincial, se logró reinstalar de manera virtual a fines del 2020. En el caso de la instancia regional la situación es aún más grave. Se combinaron varios factores, tanto las dificultades de articulación por la propia pandemia, como la debilidad institucional regional por sucesivos cambios políticos. La región ha tenido en este periodo de gobierno tres (3) gobernadores regionales. Estos cambios en la principal autoridad regional afectan también la estabilidad de los equipos técnicos. En el caso de la instancia regional encontramos además a una persona muy poco preparada para ejercer el cargo de secretario técnico, lo que precariza aún más ese espacio de concertación.



**“** En el municipio se creó la instancia el 2016. Cuando yo asumí la secretaría técnica de la provincial vi que los 6 meses anteriores se habían reunido sólo 1 vez y de manera virtual. En noviembre 2020 la reactivé, también virtual, para cerrar el año. El plan que había no se cumplió, pero porque coincidió con la pandemia. En enero hicimos el nuevo plan. Nuestra última reunión ha sido exitosa, más de 30 asistentes y ya hemos tenido dos presenciales. (Subgerente municipal de la Mujer, Niño, Adolescente y Adulto Mayo)

**“** Yo me he incorporado recién en abril 2022, antes había otros responsables. Lo que comentan que han tenido dificultades para reactivarse o tener presencialidad. Este año estamos recuperando. En el tiempo del COVID también tuvimos problemas más políticos, porque se ha cambiado de gobernador 3 veces y eso ha afectado el cumplimiento de planes y adaptación de los procesos. A nivel institucional no se ha trabajado de manera correcta, porque se hizo evidente que no tenían cómo en medio de esta crisis. Han tenido mucha dificultad. (Secretario técnico de Instancia regional de Concertación de Lucha Contra la Violencia Contra La Mujer)

La certidumbre de la desprotección de las mujeres víctimas de violencia fue también un factor de riesgo. Como nos comentó el responsable del Programa Aurora, muchos agresores abusaron de esta situación de indefensión. No acceder a derechos conquistados, a servicios esenciales, se transformó en un componente de la violencia machista.

**“** ¿Por qué se agudizaron? Principalmente por la convivencia, no había canales claros para que haya sistemas de protección y el agresor lo sabía. Se daba cuenta que no podía salir de la casa, entonces sentían que tenía luz verde. Y muchísimas no podían salir de su casa ni a denunciar. (Responsable del Programa Aurora)

Si bien los procesos de adaptación a la virtualidad forzada por el COVID mejoraron con el tiempo, la necesidad del retorno a la presencialidad sigue siendo una demanda. La mayoría de servidores y servidoras encargadas de atención y acompañamiento a víctimas ha dejado la virtualidad. Sin embargo, algunos servicios como el de defensa pública siguieron operando bajo la virtualidad. Es importante fiscalizar que la declaratoria de emergencia sanitaria, que sigue vigente, no sea usada para debilitar servicios esenciales.

**“** Tenemos que volver plenamente, la verdad ya no estamos para el remoto. Hay entidades que siguen en remoto y eso es ya un vicio, es que no quieren volver a dar su servicio como se debe. Han vuelto a duras penas, pero ya empezaron a hacer trabajo presencial, pero no todos. (Representante del Programa Aurora)



Pero la afectación en el ejercicio de derechos no se limita a los servicios de atención a víctimas de violencia machista. Uno de los servicios esenciales más afectados por la pandemia fue el de Salud. En el caso de las mujeres esto trajo tres tipos de consecuencias. En primer lugar, afectó los servicios ginecobstéticas, dejando a muchas mujeres embarazadas sin controles y sin servicios adecuados de parto por la saturación de los centros médicos y del personal de salud. Otra afectación, derivada de esta saturación, fue la desatención general a enfermedades crónicas. Como hemos dicho en el capítulo nacional, la propensión de mujeres a enfermedades crónicas es mayor que la de hombres, pero a la vez, la inexistencia de servicios de salud especializados generó una demanda mayor de cuidados en los hogares por parte de adultos mayores y también de niñas y niños, lo que sería una tercera afectación a las mujeres.

**“** No atendían otras enfermedades ¡Ni un parto! Y si estaba la embarazada entraba a la sala de COVID y ahí se enfermaban las madres y los niños. Fue muy peligroso... entonces era la familia la que cuidaba y principalmente la mamá. Como eran ellas las que cuidaban, también el COVID, entonces eran ellas las que se contagiaban.  
(Lideresa 4 Grupo Focal Puno)

**“** Hubo un momento en que la atención primaria no atendía los problemas “normales”, sólo se veía el COVID. En una supervisión que hicimos en los centros de salud, fuimos pese al riesgo, para ver la atención no COVID y verificamos que un 80% del personal estaba exclusivamente en la atención de problemas COVID. Y ahí lanzamos alerta y llamado a los responsables de la red de salud, porque lo demás no se estaba atendiendo. Se volvió una limitante a varios problemas de salud de las personas. (Representante de la Defensoría del Pueblo)

**“** Lo primero que vimos fue que se cortó los servicios de salud. Ahí es donde se vio más el problema de género. Por ejemplo, mujeres gestantes, no tenían el control de gestación. Han tenido a los niños en sus hogares. Eso puso en riesgo a las mujeres, sin las condiciones sanitarias... También generó problemas para el registro de los niños... las Municipalidades han restringido atención y como muchos partos se han hecho en casa no se ha hecho registro. Se ha perdido información y el conocer cuántos niños y niñas han nacido en tiempo de COVID... El colegio de obstetras se quejaba porque no las dejaban atender a las gestantes en el sistema público y pusieron alerta en la Mesa de Concertación...también están los familiares, enfermos adultos mayores que no tenían atención. Las mujeres terminaron asumiendo el rol de atención médica en casa porque no había quien atendía. Eran como enfermeras. (Representante de la MCLCP)

La Salud Mental también sufrió un revés durante la pandemia. En las entrevistas hechas a lideresas sociales y regidoras de la región un elemento común en todos sus testimonios fue el señalamiento de la afectación emocional por el COVID. Sentimientos como tristeza y desesperación son reiterados, así como el reporte del estrés como una consecuencia palpable de los estragos del tiempo vivido. En la región existen Centros de Salud Comunitarios, pero su atención se vio también afectada por el cambio a la virtualidad.



**“** Ahora estamos alegrándonos, estábamos muy tristes, para llorar era. (Lideresa 1 Grupo Focal Puno)

**“** Hemos vivido tan tristemente. (Lideresa 4 Grupo Focal Puno)

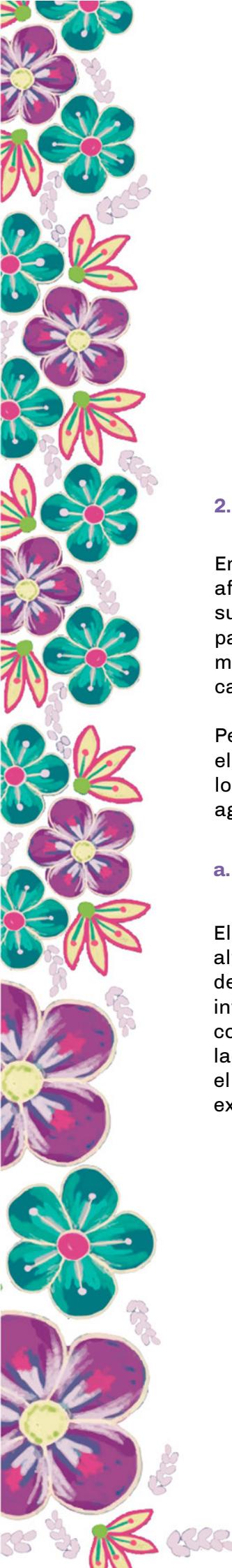
**“** Y la desesperación ha llevado a enfermedades emocionales, el estrés y el miedo. La salud mental de las mujeres ¿quién la ve? También las niñas y niños, no están atendidos. (Regidora 3 REMURPU)

**“** En pandemia han estado brindando servicio, pero no en la magnitud que se esperaba. No estaban al 100%. Y la consulta vía teléfono no ha funcionado bien. Nosotros hemos dicho que ese servicio era clave y se necesitaba soporte, la gente estaba muy tensionada, pero no se logró que se refuerce. Lo emocional quedó en segundo plano en un momento en que lo central era el COVID y eso estuvo mal. (Representante de la Defensoría del Pueblo)

Si bien, como señalamos en el acápite anterior, los programas alimentarios no pararon y las y los beneficiarios recibieron ayuda directa, sí pararon las actividades complementarias. Colocamos esta reflexión en la sección de “afectación a derechos” pues destinar tiempo y energía a labores de cuidado de la sociedad ha sido una acción muy valorada y se ha buscado retribuir de alguna manera. En varios gobiernos locales, la manera de hacerlo es generando talleres de capacitación para las mujeres, aportando nuevas herramientas para su desarrollo personal, tanto emocional como económico. No reciben un salario por el trabajo que hacen, pero en cierta medida se garantiza el acceso a procesos formativos.

**“** La entrega de alimentos no se suspendió, se hacía por medio de camión de reparto, lo que cambia es la dinámica de reparto para evitar aglomeración. Lo que se suspendió fue la atención/coordinación con las propias socias hasta agosto que empezó la reconexión, más paulatina. Es necesario ahí hacer programas de empoderamiento. Este lado lo tuvimos que dejar de lado con la pandemia, porque les enseñábamos a hacer cosas (chocolatería y repostería) para poder trabajar o salir a vender, pero el 2020 y 2021 tuvimos que dejarlo de lado, no pudimos trabajar el tema de autonomía económica... también hacíamos desplazamiento de capacitación a cada comité, eso también lo tuvimos que dejar. Ahí se capacitaba en temas de violencia y pues eso justo se suspendió. (Representante del PVL)

Finalmente, la afectación en el ejercicio de derechos también se percibe cuando hay una reducción del ejercicio ciudadano, sea por la corrupción de funcionarios, que se valen de su poder para realizar cobros por fuera de la ley, o sea por la alteración de las pautas regulares en la toma de decisiones que dejan a la ciudadanía sin capacidad de vigilancia. Encontramos este tipo de situaciones en Puno.



**“** La inmovilidad nos afectó, en muchos sentidos. Pero también causó corrupción. Te paraban cuando estabas volviendo o al salir, se quedaban con parte de tu mercadería a modo de cupo. Nada se podía hacer.

Abusaron mucho. (Lideresa 4 Grupo Focal)

**“** No sabíamos que se hacia virtual la sesión de concejo, vinimos 27 asociaciones, vinimos con bandera de paz, pero igual nos vinimos y rodeamos el municipio para que no saque la ordenanza para que cierren nuestras ferias. ¡Pero era virtual! Aprobaron ordenanza y no podíamos vender, como rateritos vendíamos atrás de la esquina, tratando que los municipales no nos quiten a las compañeras la mercancía. Nos quitaban, un abuso. Era bien triste. Ni protestar pudimos. (Lideresa 5 Grupo focal)

## 2. Efectos del Cambio Climático: una agenda en construcción

En la región es relativamente incipiente el debate en torno al Cambio Climático. Podría afirmarse que es aún una agenda en construcción. No hay una plena conciencia sobre sus efectos, requiere de procesos más reflexivos, hasta cierto sentido inductivos, para que las y los informantes seleccionados lleguen a conclusiones sobre esta materia. Menor aún es la conciencia en torno a potenciales efectos diferenciados del cambio climático en las vidas de las mujeres.

Pese a las limitaciones, las y los informantes calificados nos permitieron recoger elementos de análisis que hemos ordenado de la siguiente manera: i) la alteración de los ciclos hidrológicos y agrarios; ii) la seguridad alimentaria y la pequeña agricultura; iii) el incremento de las enfermedades respiratorias.

### a. La alteración de los ciclos hidrológicos: recurrencia de sequías

El indicador más claro del cambio climático que reportan las y los entrevistados es la alteración en ciclos de lluvias. Estos cambios son reportados como “desorden”, es decir eliminan la previsibilidad en torno al agua en el campo. La posibilidad de lluvia intempestiva, en una temporalidad poco habitual trae efectos negativos no deseados, como por ejemplo humedecer productos que están en proceso de secado. Por otro lado, la sequía es vista como un problema cada vez más recurrente. La afectación en el ciclo de la lluvia es mayor en economías agrarias con cultivos de secano, es decir exclusivamente dependientes de la lluvia.

**“** La lluvia cae a destiempo, no cuando debe caer. No llega cuando tiene que llegar. Cuando cultivamos en secano, dependemos de la lluvia, no tenemos sistema de represas ni nada. Sin lluvia no hay producción y eso afecta. También tenemos ahora inundaciones. Y hay desorden, cualquier rato es primavera, cualquier rato es invierno, ya no hay orden. (Lideresa 1 Grupo Focal)

**“** La lluvia ha caído diferente. Ahora ha bajado mucho la lluvia, pero ha aumentado fuerte, fuerte la helada, así no era antes. (Lideresa 2 Grupo Focal)



**“** Reducción de lluvia continua, pero bastante lluvia cuando no debe. Entró tarde y se prolongó hasta mayo. Eso malogra la producción y eso promueve gusanos. (Representante de ONG IDECA)

**“** La estación lluviosa ha disminuido, pasando de diciembre a febrero. Esto ha sido un cambio dramático en la lluvia y esto amplía estiaje, esto hace a la región vulnerable. También provoca más heladas. Y los problemas de acceso a agua es la consecuencia. No hay la cantidad necesaria en Puno. (Gerente de Medio Ambiente del GORE Puno)

Los cambios en los ciclos hídricos traen consecuencias de mediano y largo plazo. En particular, la recurrencia de la sequía genera la dependencia y la explotación de otras fuentes de agua. Esto lleva también a la desaparición o reducción de los llamados “ojos de agua” y de los bofedales.

**“** La sequía, nos está afectando enormemente. Los bofedales se están secando ya no hay agua ya, no en los bofedales, tampoco en los ojos de agua. (Lideresa 1 Grupo Focal)

**“** Ya no había ojos de agua en la misma cantidad, ya no son tan potentes y no abastecen toda la chacra y su ganado. Hay trashumancia, por temporadas mueven el ganado por zonas de lluvia o estiaje. Pero ahora se quejan por la falta de agua para el ganado. En talleres salió el tema de la escasez de agua, que los ojos de agua se están secando. Varias lo dicen también por los problemas de frontera con Tacna y Bolivia. Lo de Tacna es tenso por el trasvase de agua y la certeza de las señoras de que “alguien está usando esas aguas y está secando” ... Hay lugares como Santiago de Pupuja que sufren de agua casi todo el año. Sólo tienen con lluvia. Ahí la siembra de agua puede ser una solución y las señoras están en esa tendencia. El tema de no tener agua es seguridad alimentaria y agraria, es esencial para su trabajo. Ausencia de agua puede afectar también el tamaño de la producción. (Representante de ONG IDECA)

Pero el problema en torno a la escasez del agua es doble. Tanto para la producción como para el consumo. Cuando hay problemas de acceso, en parte por la alteración del ciclo hídrico y la recurrencia de la sequía, se genera competencia por el uso. Hemos encontrado en los testimonios una preocupación por el uso agrario de fuentes destinadas para consumo humano.

**“** Han tenido proyectos de agua y saneamiento, y hay irresponsables que usan para riego o alimento de animales y eso hace también que se gaste el ojo de agua. A eso se suma el problema con eucaliptos que están secando los ojos de agua. (Representante de ONG IDECA)



Varios de los y las entrevistadas señalaron claramente que estas alteraciones en el ciclo hidrológico y la recurrencia de sequías, si bien afectaban a la familia campesina en general, había particularidades en el caso de las mujeres. Para empezar, se señala que la relación de la mujer con el agua es especial, siendo ella la encargada de su uso de manera cotidiana, tanto para la alimentación en la casa como para el cuidado de animales, es la primera en notar los cambios y la escasez. Quizá esta relación se deba a que las mujeres permanecen en las chacras, en las parcelas, mientras que sus parejas suelen realizar migraciones estacionales, en busca de diversificar fuentes de ingreso para el hogar. Quien se mantiene durante todo el ciclo agrario en el campo, es la mujer.

**“** Tuvimos un evento que se llamó “La mujer y el Agua” y ahí quedó claro la ligazón entre la mujer y el agua. Es tan fuerte porque están vinculadas al ciclo de la vida. La mujer es la protectora del agua, la que cuida el agua. La que promueve el cuidado del agua. Las mujeres enseñan a cuidar el agua, a respetarla. (Representante de la MCLCP)

**“** Las compañeras comentan la escasez de agua. Trabajo con mujeres, quizás por eso me lo dicen. Pero pienso que la mujer es más sensible porque es la encargada de preparar los alimentos y lavar la ropa y que se nota en el día a día. Hay muchos varones que migran, se van por semanas incluso un mes, entonces quienes ven el cotidiano en la casa y la chacra son las mujeres, ellas ven más directamente lo que pasa. (Representante de ONG IDECA)

**“** La escasez de agua es lo que más afecta a ellas, eso pasa con el agua en el cambio climático. La mujer es la más afectada con la falta de agua. (Lideresa 6 Grupo Focal)

**“** Ellas están directamente con el agua, son las primeras en darse cuenta de los problemas de acceso. (Gerente de Medio Ambiente del GORE Puno)

Siendo reconocida y valorada la preocupación de la mujer por la situación del agua, su presencia en los espacios de decisión sobre la gestión del agua es muy reducida. Tienen una mayor presencia en las JASS, juntas de agua y saneamiento rurales, pero no en los cargos de mayor decisión. En otras instancias como las juntas de regantes o los consejos de cuenca, su presencia es ínfima. Algunas de las personas entrevistadas señalan que estos espacios son altamente machistas.

**“** En la JASS las mujeres empiezan a estar, pero a veces el esposo tiene el cargo, pero es ella la que ejerce. Hay algunas presidentas, pero mayormente son hombres, ellas no tanto, son más vocales o secretarias. En el caso de las juntas y comisiones de regantes hay poquísimas mujeres. En JASS hay un poco más, pero en la administración de riego hay muchos más varones. La junta de regantes tiene más cultura machista... En Puno se está instalando el consejo regional de cuenca y hay poca representación de comunidades. De ellos, puros varones son los que están. Así se invisibiliza la necesidad de la mujer. (Representante de ONG SER)



**“** Pero no están [las mujeres] en los espacios de decisión sobre el agua. Les encargan un montón de cosas, de la ganadería, la agricultura, los hijos, pero la voz es del varón. LA decisión se la dan a los hombres. (Representante de la MCLCP)

#### b. La contaminación del Lago Titicaca

Un elemento de preocupación presente en varias de las entrevistas fue la situación del Lago Titicaca. Tanto por la reducción de su caudal como por la contaminación de sus aguas. El origen de estos problemas es mixto, no sólo está vinculado al cambio climático, sino que tiene mucha relación con la acción de las comunidades y ciudades en el entorno del Lago. Dada la importancia que tiene para la región, en particular para las mujeres artesanas que trabajan en el entorno del lago, muchas de ellas viven en las comunidades flotantes dentro del lago, nos pareció importante hacer un señalamiento especial.

**“** Un problema grande es la reducción del lago Titicaca, tenemos los datos del ANA y SENAMIH. Se está reduciendo el volumen, es visible año a año, una lo puede ver. Sea por falta de lluvias, por reducción de canales naturales que desembocaban en el lago Titicaca. Esto es mixto, por cambio climático y por contaminación. Esto afecta a los productores pesqueros que viven del lago y que se ven afectados. Por eso hay mucha sensibilización en el entorno al lago, para que haya esfuerzo para reducir la contaminación, para la mitigación y conciencia sobre el cambio climático. También hay contaminación de agua en el lago, por desagües clandestinos. También por ríos que desembocan en el Lago, con contaminación en el camino. Algunos por minería, por el caso del río Ramis. (Subgerenta de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Puno)

**“** Del ambiente lo peor es la contaminación del lago. Antes teníamos muchos peces y aves y la totora y chuyo salía bien. Pero ahora como está avanzando la contaminación ya hay cada vez menos, ya cerca no se puede pescar, tienen que entrar más adentro. La totora está delgada. La contaminación está avanzando y eso nos afecta, y lo del PTAR suena a mentira, a corrupción. Con el COVID, ahora los barbijos están también añadiendo contaminación al Lago.

(Lideresa 4 Grupo Focal)

No es sólo que las mujeres artesanas “exploten” el lago, por su potencial turístico, como se ha señalado ya en varios testimonios en este informe. Sino que ellas tienen interés en su preservación. Como señala la responsable municipal de la Comisión Ambiental, las mujeres sí participan en este espacio, principalmente las que buscan proteger el Lago.



**“** Sí hay una Comisión Ambiental, asisten organizaciones sociedad civil y organizamos campañas de concientización. Organizaciones sociales participan, están ahí las mujeres artesanas. Ellas participan también y hacen tejidos reciclados, como ejemplo de compromiso. Ellas viven del atractivo turístico del Titicaca y necesitan que esté preservado, por eso se interesan y se suman. (Subgerenta de Medio ambiente de la Municipalidad Provincial de Puno)

#### c. La seguridad alimentaria y la pequeña producción campesina

Junto a los cambios en los ciclos hidrológicos, las y los entrevistados dan cuenta del incremento de eventos climáticos extremos: heladas y mayor radiación. La recurrencia de heladas y su mayor intensidad, como señalan las y los informantes, tiene consecuencias graves en los ecosistemas agropecuarios. Los cultivos se dañan, tanto los de productos destinados al mercado, como a la alimentación de la familia o al forraje para la alimentación del ganado. Los fríos intensos, heladas, también ponen en riesgo la vida misma de los animales en las zonas altoandinas.

**“** El cultivo es dañado por la helada. Disminuye el tamaño de la producción, la cantidad. Afecta nuestra economía, porque tenemos que botar las cosas...ahora por ejemplo a media noche viene la lluvia y no hay como prever, hay que estar guardando el chuño, se malogra... Las ovejas se afectan, sus crías las pierden. Esto es pérdida económica, se pierde el capital de la familia... El forraje también se afecta y con eso afecta los cuyes... La chacra se relaciona con el sol, si llueve y no hay sol, crece, pero no florea y entonces no sirve. Cuando hay helada se muere, no crece más. Cuando llueve más de la cuenta o en tiempo que no es, se pudre. (Lideresa 5 Grupo Focal)

**“** Hoy la cosecha no es como antes, ya no es segura. Esto porque el clima tampoco es seguro. El friaje ha aumentado. Si siembras, se hiela todo. (Regidora 2 REMARPU)

**“** La radiación solar está muy fuerte en el día y en la noche el viento está muy fuerte. Casi quema, la piel quema. Eso del viento sí sirve para pasar la papa al chuño, pero lo otro sí daño nos hace. A las mujeres nos afecta porque estamos en todas las labores, expuestas todo el día, nos quema duro, cada vez más. (Lideresa 5 Grupo Focal Puno)

Esta reducción en la producción, así como la muerte de animales menores y ganado, es sentida por las mujeres de manera muy particular. Ellas son, como señalan las y los entrevistados, las que asumen como responsabilidad la seguridad alimentaria de sus familias. Las que administran los recursos que hay a disposición, guardando parte de la producción para la alimentación de la familia más allá de la venta. Al verse afectados los cultivos o animales, ellas ven limitada esta capacidad. No poder cumplir con este rol genera estrés en varias mujeres.

**“** En la pandemia la mujer ha sido quien ha asumido la seguridad alimentaria, si hay hambre en la casa, la mujer tiene que solucionar, con lo que sea tiene que cocinar, sobre todo en el campo. (Representante de ONG SER)

**“** Esto pues tiene consecuencias para las mujeres. Hay una afectación de su estabilidad emocional, sobre todo de las madres de familia, porque hay inestabilidad en la seguridad alimentaria, no es seguro que vayan a tener los alimentos. (Gerente de Medio Ambiente del GORE Puno)

**“** La desesperación que tienen por la afectación de sus tierras, de sus ganados, les genera estrés. Porque son el pilar de la familia, son las que aseguran la alimentación, las que tienen la previsión del manejo del hogar, ellas prevén el futuro. Son más conscientes de lo que puede pasar a mediano y largo plazo. (Subgerenta de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Puno)

Garantizar la seguridad alimentaria de las familias no es una tarea menor ni fácil. Se ha tornado más difícil con los cambios del clima, las alteraciones de las precipitaciones y la recurrencia de las heladas. Esta labor, como muchas otras, es conocida pero poco reconocida. Se toma como normal o natural que sean las mujeres quienes realizan esta función, pero pocas veces se logra entender la magnitud de la tarea y las consecuencias en la salud mental de las mujeres el no poder cumplirla.

#### d. El incremento de enfermedades respiratorias (IRAS)

Finalmente, una consecuencia de la recurrencia de climas extremos, en particular las heladas, es la alteración en la salud de las personas. En tiempo de frío intenso y heladas hay un incremento de las infecciones respiratorias. La población más vulnerable son niñas y niños, así como adultos mayores. Sin embargo, la labor de cuidados, como hemos ya señalado, recae en las mujeres. No siendo una población propensa a las IRAS, sí tienen también una afectación pues recae en ellas la atención de personas enfermas.

**“** Afecta la salud de las personas, sobre todo a los adultos mayores y a los niños y niñas. Estamos teniendo más presencia de IRAS. (Subgerenta de Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Puno)

**“** También se enferman más con ese frío. Y como mamás ellas tienen que ver a los niños, ellas cuidan y al ver a sus familiares enfermos, a los abuelitos que se enferman, eso les genera tensión. (Gerente de Medio Ambiente del GORE Puno)

**“** La helada está muy fuerte, cae antes, esto hace afectación a la salud. Los que están ahora con menos alimentos peor es. Se afectan más. Ayer que fue el día de la bandera, todos los niños chiquitos estaban mal, llamaron para que nos llevemos a todos. Y claro, las mamás son las que tienen que cuidar ¿ahora cómo consiguen la medicina? Nosotras somos, nos agenciamos, resolvemos con medicina tradicional. Así hay que estar. (Lideresa 2 Grupo Focal Puno)

Tener familiares enfermos en casa aumenta las responsabilidades de las mujeres en materia de cuidados. Pero esta labor, en condiciones precarias, sin acceso a medicina, puede aumentar la tensión y ser un factor adicional de estrés.

## 1 CONCLUSIONES

Colocamos a modo de conclusión los hallazgos más relevantes del estudio exploratorio nacional y de los dos análisis de campo, esperando colaborar con el proceso formativo y de investigación que lleva adelante Manuela Ramos para determinar los principales impactos del COVID-19 y del Cambio Climático en los derechos de las mujeres.

### 5.1 Conclusiones del estudio nacional en relación a los efectos del COVID – 19

- En Perú y América Latina (AL) la pandemia por el COVID-19 supuso la exacerbación de las brechas de desigualdad. Concentrando en la región sólo el 8,45% de la población, al finalizar el 2020 tuvimos el 18,6% de los contagios y el 27,8% de las muertes a nivel global. El 2021 cerró con 32,1% de pobreza, asociado a la dramática reducción de ingresos y a la caída del mercado laboral. El 2021 CEPAL reporta que en AL la tasa de desocupación de las mujeres fue de 11,8% frente a la de 8,1% de hombres. La caída del empleo del 2020 afectó principalmente a las mujeres, cuya representación en el mercado laboral retrocedió, según análisis de CEPAL, 18 años. El 2021 se reporta una parcial recuperación, llegando las mujeres a tener un 50% de participación en el mercado laboral (equivalente a datos del 2016) quedando a 23.5 puntos de distancia de la tasa de participación de los hombres. En el Perú, según reportes del INEI, la tasa de participación laboral de las mujeres bajó del 64,5% a 54,5%, mientras que la de los hombres pasó de 81,1% a 75%, ampliándose la brecha de género en 20 puntos.
- La predominancia de la presencia de las mujeres en las labores de cuidado se refleja también en el espacio laboral, colocándolas de manera mayoritaria en actividades de primera línea de respuesta al COVID-19 y ampliando su riesgo al contagio, así como su demanda de trabajo. El 27,9% de las mujeres de AL están empleadas en asistencia social, salud y educación. El esfuerzo de las mujeres en el sector educación para la adaptación de las clases a modalidad virtual fue mayor pues representan el 69,2% del sector. En el caso de salud, las mujeres representan el 72,7% de las personas ocupadas en este sector. En el Perú esta predominancia de las mujeres en la economía del cuidado parece proyectarse a futuro. La revisión de los datos sobre estudiantes universitarios y no universitarios del 2019 arrojan como resultado una superioridad numérica de mujeres en carreras de educación, enfermería, psicología y obstetricia, así como una proporción equivalente a la de los hombres en medicina<sup>43</sup>.
- El Perú fue el país con la peor performance en la pandemia con más de 116 muertos por 100 mil habitantes reportando el 2021 la mayor tasa de mortalidad del mundo por COVID-19. Los impactos sociales por el COVID-19 profundizaron las brechas existentes. La pobreza aumentó 10 puntos llegando a 30,1% de la población, aunque se redujo a 25,9% en el 2021, sigue siendo mayor a la pre pandemia. Dos de las regiones con mayor incidencia de pobreza son Huancavelica y Puno, regiones donde se realizó el trabajo de campo. En el caso de las mujeres, los impactos más visibles están en la precarización económica, el retroceso en el mercado de trabajo, la sobrecarga de cuidados y la violencia basada en género. Las mujeres tienen más empleos a tiempo parcial que los hombres, así como mayor autoempleo e informalidad, teniendo más presencia en empresas pequeñas (de menos de 10 trabajadores) y de menor productividad.

<sup>43</sup> Del total de jóvenes mayores de 17 años que estudian en carreras universitarias y no universitarias tenemos: i) Educación primaria: Mujeres 12.4% frente a 2.9% de hombres. Enfermería: mujeres 8.4% frente a 1.8% de hombres. Obstetricia: Mujeres 3% frente a 0.3% de hombres. Psicología: Mujeres 10.5% frente a 5.1% de hombres. Ciencias de la salud: Mujeres 24.9% frente a 5.2% de hombres. Y en Medicina: 2.5% mujeres, 2.6% hombres.



Al 2020 36% de las mujeres de 14 años a más no tenían ingresos propios, frente al 19,7% de los hombres. Esta brecha aumenta en zonas rurales. Según el INEI, siete de cada diez peruanas del área urbana se desempeñaban en empleos informales y la pérdida de empleos las impactó significativamente; el mercado laboral para los hombres se redujo en 34,9%, y el de las mujeres en 45,3% (de las plazas que ya ocupaban).

- El Perú no ha vuelto a realizar una encuesta sobre el uso del tiempo, nuestros datos oficiales son del 2010. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo hizo una encuesta rápida durante la pandemia y encontró que el 88,6% de personas encuestadas sentía que su carga de trabajo se había incrementado significativamente en la cuarentena y en particular sobre las mujeres, señala que existió una sobrecarga de labores para las mujeres al agregar actividades a su rutina diaria, relacionadas con la educación a distancia/virtual, labores de desinfección de alimentos, además de asumir – las que tienen actividades remuneradas – trabajo remoto con las dificultades que supuso. Se señala en el informe que esto ha generado estrés, tensión, ansiedad e incluso depresión en las mujeres.
- En relación a la violencia las cifras oficiales mostraron una caída el 2020 y 2021 frente al 2019, llegando a un 54,8% de mujeres que reporta algún tipo de violencia frente al 57,7% anterior. La mayoría de expertas coinciden en que se debe más a la dificultad para colocar denuncias que a una real disminución de condiciones de violencia contra las mujeres. En esa línea se explica el incremento exponencial de llamadas a la Línea 100, que supera las más de 50 mil llamadas al mes, pero la reducción de casos concretos atendidos por los CEM, que, en los meses de abril, mayo y junio del 2020 registraron 0 casos. Esto ha supuesto que un grupo grande de mujeres víctimas de violencia no recibieran la atención necesaria durante la pandemia.
- El año 2020 se reportó que el 41,6% tiene alguna dolencia de manera permanente o crónica, 8 puntos más que los hombres (33,6%). Las mujeres con problemas de salud crónica se han incrementado de manera sostenida y rápida. El año 2010 era 35,5%, habiendo incrementado 6 puntos en una década, a diferencia de los hombres que tuvieron un incremento de sólo 5,6%. Y frente a la salud mental, pese a que hombres y mujeres corren los mismos riesgos, la depresión afecta de manera mayoritaria a las mujeres, muchas veces por la condición de pobreza, por la pérdida de algún familiar o por la experiencia de la violencia machista. Esta realidad empeoró con la pandemia.
- La pandemia también afectó los sistemas de salud materna. Los datos oficiales señalan que, sin incluir los casos de covid-19, hubo un incremento de 33% en el número de muertes maternas entre 2019 y 2020 básicamente porque no obtuvieron servicios de salud a tiempo.

## 5.2 Conclusiones del análisis de campo de Acobamba y Puno en relación a los efectos del Covid-19 en la vida de las mujeres

- En relación a las violencias machistas, en ambos estudios de caso, quedó claro que la experiencia de la violencia vivida no ha quedado registrada. Los límites para la realización de las denuncias han generado un subregistro. Pese a ello, operadores de justicia y responsables de servicios de atención médica, identifican un incremento de la violencia en la vida de las mujeres, en particular la violencia psicológica.

- La alteración de las dinámicas de convivencia fueron un factor de violencia psicológica. En el caso de Puno se llega a hablar de convivencia “forzada”, pues las dinámicas de migración temporal por trabajo quedaron suspendidas. Se pasó de convivencias de una o dos semanas al mes, a unas de 24 horas por 7 días a la semana. En ambos estudios de caso se muestra que esta convivencia se afecta por factores adicionales, como la presencia de otros familiares – en particular adultos mayores llevados a los hogares para cuidarlos del COVID – como al incremento del consumo de alcohol.
- En el caso de Puno se pudo recoger mayores detalles en torno a la alteración de la convivencia y su efecto en la generación de ambientes de violencia. Un factor detectado fue la combinación de la convivencia permanente con la pobreza o carencias económicas. La desesperación de muchas mujeres de salir a buscar recursos económicos pese a las restricciones fue vista por varias de sus parejas con “suspicacia”, generándose (o agudizándose) la desconfianza y las posteriores recriminaciones en base a celos. En la región también se identificó un incremento en la ruptura de los vínculos matrimoniales y de la propia convivencia como consecuencia del incremento de la violencia.
- La generación de ambientes de convivencia violentos afecta no sólo a las mujeres. Las y los hijos también sufren las consecuencias. En el caso de Acobamba se dio cuenta del incremento de casos de suicidio y de tentativas de suicidio en adolescentes, particularmente mujeres. En Puno también se registra como una secuela de la pandemia alteraciones en los comportamientos de niños, niñas y adolescentes, muchas veces a raíz de la convivencia en hogares violentos.
- La violencia psicológica es reportada por quienes brindan servicios de salud mental y organizaciones de sociedad civil que hacen acompañamiento a mujeres. La necesidad de hablar, de desahogarse, es señalada de manera reiterada. Los distintos cambios vividos durante la pandemia han sido una fuente de estrés, particularmente para las mujeres. Los efectos nos acompañarán un tiempo más como secuelas del COVID-19.
- Finalmente, en relación a las violencias machistas, un factor presente en ambos estudios de caso es el negacionismo de muchos funcionarios. En el caso de Acobamba reportamos incluso el rechazo a las políticas de igualdad por ser vistas como las causantes de la ruptura de las familias. En el caso de Puno encontramos, junto a funcionarios que niegan la pervivencia de la violencia machista, el acoso político, tanto a autoridades mujeres como a dirigentes que buscaron tener roles de liderazgo durante la pandemia.
- La afectación del COVID – 19 en la vida de las mujeres, inmediatamente reconocida por las y los entrevistados en ambos estudios, fue el aumento de la sobrecarga de labores de cuidado. Distintos factores fueron señalados, desde el incremento de actividades de limpieza, pasando por la atención de familiares enfermos y el aseguramiento de la alimentación de la familia, hasta las nuevas tareas asumidas en el marco de la educación virtual. Todas estas labores pasaron a ser “cotidianas” para las mujeres, demandando de ellas un uso mayor de su tiempo.
- El cambio en el modelo de educación a uno virtual, bajo el lema “Yo aprendo en casa”, supuso entre otras cosas: i) Acompañar a las y los hijos en clases y apoyar a la mejor comprensión; ii) garantizar condiciones para el correcto desarrollo de las clases, esto supuso tanto la conexión a internet como el hardware, sean computadoras o celulares, generando nuevos requerimientos económicos; iii) arbitrar en el hogar las diferentes demandas de uso de los pocos recursos existentes, entre hijos e hijas, así como ejercicio laboral a distancia.

- 
- En el caso de Puno pudimos recoger testimonios muy duros sobre este último punto, el arbitrar demandas entre hijos e hijas, quedando claro que ellas fueron sacrificadas en muchos hogares, privilegiándose la educación de los varones cuando no había recursos para garantizar acceso a computadora y/o celular para ambos.
  - Sobre el estrés generado por no lograr cumplir con el rol de garantes de la seguridad alimentaria de sus familias, hemos encontrado una diversidad de testimonios, dando cuenta de esta situación tanto para mujeres en rurales como urbanas, aunque con diferencias. Las primeras, aliviadas en parte por los productos existentes en sus parcelas/chacras, pero con la certeza de estar trasladando el problema para el futuro, pues lo que se consume y no se vende genera descapitalización; las segundas, buscando a como dé lugar generar ingresos o conseguir estar en las listas de beneficiarias de los programas sociales.
  - Finalmente, en relación a la sobrecarga de labores, un elemento detectado en ambos casos, pero con mayor énfasis en el caso de Acobamba, fue la limitación de la actividad de las mujeres en tanto dirigentes sociales o lideresas de sus comunidades. La sobrecarga de labores terminó consumiendo su tiempo, a la vez que siendo un nuevo argumento de algunas parejas que buscan impedir el ejercicio de esos liderazgos femeninos.
  - El impacto económico del COVID-19 es innegable. En general, en ambos estudios de caso, se recoge una imagen muy clara de la precarización de todas las familias. Pero en el caso de las mujeres hay una particular precarización económica y un aumento de su dependencia. En algunas circunstancias esta dependencia hizo que varias mujeres sostengan convivencias largas pese a vivir en ambientes violentos. Asimismo, su búsqueda de independencia fue muchas veces factor de violencia.
  - Las mujeres se vieron afectadas de manera especial por dos factores: i) el incremento de los precios de los alimentos; ii) los nuevos requerimientos de la educación virtual de sus hijos e hijas. En el caso del incremento de los precios, generado en parte por las políticas de inamovilidad nacional, así como los propios sistemas de "tranqueras" en las comunidades, se asocia al rol de garantes de la seguridad alimentaria de sus familias. Ellas vivieron con particular angustia esta elevación de costos de productos de la canasta básica.
  - En relación a los costos asociados a la educación virtual, los testimonios recogidos dan cuenta de la ausencia de una política pública nacional que garantice los mínimos de infraestructura (conectividad y hardware) y que la labor de asegurar esas condiciones recayó en las familias, en particular en las mujeres. Asumir estos gastos las dejó muchas veces sin ahorros. En el caso de Puno, el estudio de campo, da cuenta de este proceso de "descapitalización" de las mujeres, en zonas urbanas y rurales.
  - En parte, esta afectación económica se debe a la precariedad laboral de la gran mayoría de mujeres. Como quedó claro en ambos casos, pero con particular énfasis en el caso de Acobamba, las mujeres viven "del día a día." Se relacionan con el mercado de manera informal y esporádica. Son en su mayoría auto-empleadas y por tanto no tienen sistemas de seguridad social que permitan respaldo en caso de cortes abruptos de su actividad económica. En el caso de Puno pudimos recoger testimonios de la frustración que generó en mujeres independientes, que adquirieron autonomía económica incluso de adolescentes, el cierre general de los mercados.

- 
- El cambio drástico en la dinámica social tras el COVID-19 afectó también a las instituciones y servicios públicos. Esto ha generado una afectación en el ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos. En los estudios de campo encontramos varios efectos negativos en servicios que usan principalmente mujeres. Se confirma, una vez más, lo señalado años atrás por Boeauvoir *bastará una crisis... para que los derechos de las mujeres vuelvan a ser cuestionados. Estos derechos nunca se dan por sentados.*
  - Una de las afectaciones más graves, está relacionada a los servicios creados para acompañar y proteger a las mujeres víctimas de violencia. Su salto a modalidades virtuales no permitió una recuperación plena del servicio. La virtualidad, pese a los esfuerzos de las y los operadores, generó nuevas brechas de acceso y también de confianza en los sistemas, demorándose procesos legales en curso – por límites en presentación de pruebas y exámenes, o de testimonios – así como impidiendo la presentación de denuncias. Los estudios de caso de Acobamba y Puno aportan un conjunto de ejemplos de esta afectación.
  - El paso a la virtualidad se ha superado en la mayoría de servicios, que han retorna do a la presencialidad. Sin embargo, se ha detectado servicios, como el de la defensa pública del MINJUSDH, que siguen manteniendo la modalidad virtual y esto afecta a las mujeres, particularmente rurales. Se espera que en general los servicios de atención a víctimas retornen a la presencialidad o adopten sistemas mixtos, pero no únicamente virtuales.
  - En relación a los servicios de atención a víctimas de violencia, junto a la afectación sufrida por la virtualidad, encontramos la suspensión entera de algunos servicios. En el caso de Acobamba, el cierre del Hogar Refugio Temporal, priorizando el uso de las instalaciones para la atención de pacientes COVID.
  - En el caso de Puno pudimos detectar algunas consecuencias adicionales. Por un lado, a creación de criterios discrecionales para la atención. Dado el riesgo que asumieron las personas que debían actuar de manera presencial, tanto los equipos itinerantes de urgencia (EIU) como las comisarías, aplicaron un esquema de atención sólo de casos considerados por ellos y ellas como graves o muy graves, dejando sin atención casos vistos como moderados o leves, lo que dejó en situación de indefensión a un grupo importante de mujeres. Por otro lado, la creación de nuevos requisitos para la atención, como en el caso de los médicos legistas que exigieron vacunación completa para realizar sus informes médicos. Esto generó demora y acumulación de casos pues la difusión de la vacuna demoró, particularmente en áreas rurales. Esta situación tuvo también un efecto en los agresores, que, como señalan en el caso de Puno, pudieron abusar de la certeza de la desprotección de las víctimas.
  - Lo que sí tiene una marcada diferencia es el funcionamiento de la instancia de concertación de lucha contra la violencia a la mujer y el núcleo familiar. Si bien en Acobamba hubo demora en las acciones programadas en la instancia y la efectividad de las reuniones fue menor por el paso a la virtualidad, la instancia no dejó de funcionar y sus principales actores mantuvieron canales permanentes de articulación para no perder la lógica de acción coordinada. En cambio, en el caso de Puno, la instancia regional quedó totalmente suspendida y la provincial con una acción muy intermitente. Estas diferencias se deben más a los propios contextos políticos e institucionales de ambos territorios que al efecto del COVID en sí.

- 
- Más allá de los servicios de atención a víctimas, las mujeres vieron reducida su capacidad de ejercer derechos en otros campos, como la salud. Programas especializados, como los materno infantiles, se afectaron por la saturación de los centros de salud y del personal por la demanda del COVID. A su vez, esta saturación llevó a que muchas enfermedades no fueran atendidas, dejando en los hogares una tarea de cuidado adicional, tarea tradicionalmente asumida por las mujeres.
  - Los servicios de salud mental también se afectaron, si bien no se suspendieron y pasaron a la modalidad virtual, resultó muy difícil la generación de confianza, necesaria para terapias psicológicas.
  - En relación al acceso a servicios sociales, como los de complementación alimentaria en caso de pobreza o vulnerabilidad económica, encontramos en el caso de Acobamba un choque cultural. Las comunidades optaron el cierre de sus fronteras y por tanto por la prohibición de ingreso de personas extrañas a la comunidad, incluidos servidores públicos. Esto llevó a que responsables del MIDIS "amenazaran" con el cierre de los programas, lo que generó un estrés adicional en las mujeres. En el caso de Puno, lo que encontramos fue la suspensión de los talleres y servicios complementarios al reparto de alimentos, que servían para la capacitación y el empoderamiento de las usuarias.
  - Finalmente, como afectación al ejercicio de derechos, encontramos en Puno un señalamiento muy importante en torno a la limitación del ejercicio de la participación y la fiscalización ciudadana a sus autoridades locales.
  - Cerramos este acápite de conclusiones sobre los impactos del COVID-19 en la vida de las mujeres con una constatación positiva. En ambos estudios de caso la solidaridad entre mujeres y el apoyo de varias de ellas en casos de necesidad – sea económica o por ser víctimas de violencia – fue muy reconocido y valorado.

### 5.3 Conclusiones del estudio nacional en relación a los efectos del Cambio Climático

- El consenso mundial ha reconocido que la incorporación de los derechos de las mujeres y la igualdad de género en las actividades de mitigación y adaptación al cambio climático es esencial y aumenta la eficacia de las intervenciones, los programas y los recursos para adaptación y mitigación. Sin embargo, hay condiciones estructurales que limitan la participación activa de la mujer en espacios centrales de decisión, tanto en organismos vinculadas directamente con la gestión de recursos naturales, como en espacios de poder en gobiernos locales, instancias de decisión directamente vinculadas al desarrollo territorial.
- La brecha en educación al 2020 sigue siendo alta. Más de la cuarta parte (26,1%) de las mujeres adultas mayores son analfabetas frente a un 7,7% de hombres. La brecha se reduce en el área urbana a 14,6 puntos de distancia y aumenta en el área rural donde alcanza a 21 puntos.
- En lo que respecta a la participación de mujeres en espacios de toma de decisión en los gobiernos locales, ésta se mantiene baja. Entre los períodos 2015-2018 y 2019-2022, el promedio nacional se incrementó de 2,8% al 4,8%. El 2019 se llegó a 29,9% de regidoras.

- Las mujeres tienen poco acceso a recursos productivos y créditos, y en la gran mayoría de los casos carecen de asistencia técnica y la capacitación necesaria para mejorar su productividad. Pocas poseen tierras, o bien cuentan con extensiones reducidas y de baja calidad. Así, las productoras agropecuarias tenían como promedio 1,8 hectáreas de tierras agrícolas, mientras los hombres de la misma condición tenían 3 hectáreas (CENAGRO 2012).
- Según FAO las actividades de manejo forestal suelen estar diferenciadas por género. Los hombres están interesados en la comercialización de productos maderables, frente a las mujeres que privilegian el uso y manejo de los productos forestales no maderables la alimentación, la pequeña agricultura y la salud. Suelen tener un conocimiento muy especializado de los bosques, la diversidad de especies y prácticas de conservación. En el mundo agrario, los hombres concentran su participación y decisiones en los usos agrícolas, ganadero e industria y las mujeres del abastecimiento del agua para la agricultura de subsistencia, el uso doméstico y el cuidado de los y las integrantes de la familia, son las principales usuarias del agua en la preparación de alimentos, limpieza, higiene, atención de familiares. A pesar de sus aportes, un estudio de Forest Trends muestra que las mujeres participan menos que los hombres en espacios de decisión respecto a la infraestructura natural y el agua. De 20 roles clave en la gestión del agua a nivel nacional, en 19 de ellos, las mujeres tienen una representación inferior a 35%. Los cargos técnicos suelen ser asumidos por hombres, mientras que los administrativos (secretaria, tesorera) en su mayoría son asumidos por mujeres. Su presencia se circscribe a posiciones subordinadas a los cargos ocupados mayoritariamente por hombres.
- Un reciente estudio de Flora Tristán señala que el cambio climático afecta la seguridad alimentaria y nutricional y debilita los esfuerzos actuales para reducir el hambre, así como proteger y promover la nutrición. La inseguridad alimentaria que resulta del cambio climático, está afectando más, ya, a las mujeres que en un 51.5% destinan su producción al autoconsumo, priorizando la seguridad alimentaria de su familia. La mayoría de ellas no recibe ingresos por su trabajo y el 60% de trabajadoras agropecuarias no remuneradas son mujeres.
- El último estudio de FAO sobre seguridad alimentaria en el mundo da cuenta del comportamiento de la brecha de género por continentes. América Latina presenta la brecha más grande y sostenida de seguridad alimentaria moderada y grave entre hombres y mujeres.
- Finalmente, evidencias alrededor del mundo demuestran que, en países donde las brechas de género son mayores, las más afectadas durante y después de los desastres son las mujeres. En aquellos países donde las mujeres no gozan de igualdad en el ejercicio de los derechos económicos y sociales, se encontró una mayor vulnerabilidad que se refleja en una mayor proporción de mujeres que mueren ante la ocurrencia de un desastre (London School of Economics).



#### 5.4 Conclusiones del análisis de campo de Acobamba y Puno en relación a los efectos del Cambio Climático en la vida de las mujeres

- En el caso de Acobamba, la principal preocupación del territorio es el acceso al Agua por el incremento de los períodos de sequía lo que afecta las fuentes de agua. Visto como el principal problema, afecta tanto al área urbana como a la rural. En el caso del área urbana, la reducción de fuentes de agua, lleva a tener un servicio parcial e intermitente. En el área rural, se detecta que los pocos sistemas de agua clorada terminan afectándose pues las familias campesinas hacen un uso mixto, no sólo para consumo humano sino también para cuidado de sus animales e incluso para el riego. En el caso de Puno, si bien también hay una afectación por los cambios en los ciclos hidrológicos, la preocupación central está en el acceso al agua para la agricultura, el consumo humano no apareció con igual magnitud que en el caso de Acobamba.
- En ambos casos, la ampliación de los períodos de sequía, lo que altera la programación o ciclo agrícola, pues no hay manera de prever con certeza la época de lluvia y de estiaje, causa efectos graves en la producción agropecuaria. En el caso de Puno, el incremento de las heladas y los fríos intensos, agrava la situación pues llega a "matar" la producción, generando un mayor impacto en las familias campesinas. En Acobamba también se han empezado a presentar heladas, pero no con la recurrencia e intensidad que en Puno.
- La afectación a la producción, en cantidad y calidad, es sentida particularmente por las mujeres, pues impacta directamente en la seguridad alimentaria de las familias que, al ver reducida la producción, reducen también la porción de reserva para la alimentación. Como hemos señalado, son las mujeres quienes asumen en su mayoría la responsabilidad de proveer alimentos a sus familias.
- El rol de las mujeres en el ciclo agrario es muy remarcado por las y los entrevistados. Incluso es colocada como actriz principal en casos en los que hay parejas que viajan por temporadas por diversificación de fuentes de ingreso, siendo ellas las que se encargan solas por temporadas del cuidado de la producción y el ganado. Este rol las lleva además a estar alertas a los cambios en el clima, en particular a los que afectan el acceso al agua. Sin embargo, en ambos casos se constata que la participación de las mujeres en los espacios de decisión y gestión de los recursos naturales, en particular del agua, es aún muy reducida sino es nula.
- En el caso de Puno un factor peculiar es el Lago Titicaca que viene perdiendo caudal. Junto a este problema, en parte asociado al Cambio Climático, se presenta la contaminación de las aguas. Las mujeres artesanas señalan claramente su preocupación por el deterioro del lago y se han sumado a espacios de concertación ambiental en busca de generar conciencia en Puno sobre la necesidad de su protección.
- Finalmente, un último efecto relacionado con el cambio climático es el incremento de enfermedades. En particular diarreicas en Acobamba y respiratorias en Puno. Tanto las IRAS como las EDAS suelen afectar a niños y niñas, lo que suele generar una sobrecarga en las labores de cuidado de las mujeres.